



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

**COMPLEJO REGIONAL NORTE
SEDE CHIGNAHUAPAN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA
TESIS**

CABAÑAS ECOTURÍSTICAS "RANCHO EL ENCINAL"

**QUE
PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA**

**PRESENTAN:
LÓPEZ GONZÁLEZ JONATAN
ROSAS LUGARDO SOFIA**

**DIRECTOR:
MTRO. SAÚL DÍAZ BENÍTEZ**

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA

OTOÑO 2020

ÍNDICE



Índice

	Pág.
Introducción.....	7
CAPÍTULO 1. PROCESO METODOLÓGICO.....	11
1.1 Planteamiento del problema.....	12
1.2 Justificación.....	12
1.3 Delimitación espacio-tiempo.....	13
1.4 Objetivos.....	14
1.4.1 Objetivo general.....	14
1.4.2 Objetivos particulares.....	14
1.5 Marco teórico-metodológico.....	14
1.6 Hipótesis.....	15
CAPÍTULO 2. CABAÑAS ECOTURÍSTICAS “RANCHO EL ENCINAL”.....	17
2.1 Estudio de mercado.....	18
2.1.1 Objetivo.....	18
2.1.2 El servicio, cabañas de alojamiento.....	18
2.1.2.1 Servicio principal.....	20
2.1.2.2 Servicios complementarios.....	22
2.1.2.3 Servicios sustitutos.....	23
2.1.3 Área y/o zona de influencia del proyecto.....	26
2.1.3.1 Vías y medios de comunicación.....	29
2.1.3.2 Población consumidora.....	33
2.1.3.3 Ingresos del consumidor.....	34
2.1.3.4 Comportamiento del consumidor.....	35

	Pág.
2.1.4 Demanda.....	35
2.1.4.1 Demanda real.....	36
2.1.4.2 Demanda futura.....	36
2.1.5 Oferta.....	37
2.1.5.1 Oferta real.....	37
2.1.5.2 Oferta futura.....	37
2.1.6 Precio.....	38
2.1.7 Comercialización.....	38
2.1.7.1 Canales de comercialización.....	39
2.1.7.2 Estrategias de comercialización	39
2.2 Localización y tamaño.....	41
2.2.1 Indonimia geográfica.....	41
2.2.2 Historia de San Miguel Lastiri.....	41
2.2.3 Ubicación geográfica.....	42
2.2.4 Aspectos geográficos.....	43
2.2.5 Recursos naturales.....	45
2.2.6 Población.....	46
2.2.7 Infraestructura.....	52
2.2.8 Situación política.....	54
2.2.9 Tamaño.....	54
2.2.9.1 Mercado de consumo.....	55
2.2.9.2 Mercado de abastecimiento.....	55

	Pág.
2.2.9.3 Mano de obra.....	55
2.2.9.4 Infraestructura.....	56
2.2.9.5 Apoyos institucionales.....	56
2.3 Ingeniería del proyecto.....	57
2.3.1 Introducción.....	57
2.3.2 El servicio a ofertar.....	57
2.3.3 Procesos para llevar a cabo el servicio.....	57
2.3.4 Requerimientos necesarios para llevar a cabo el servicio.....	59
2.3.4.1 Activo fijo.....	59
2.3.4.2 Activo diferido.....	67
2.3.4.3 Capital de trabajo.....	69
2.3.5 Aspectos ecológicos.....	74
2.3.6 Plan de trabajo.....	75
2.4 Inversiones.....	77
2.4.1 Conceptos.....	77
2.4.2 Inversiones necesarias para el proyecto.....	77
2.4.2.1 Activo fijo.....	77
2.4.2.2 Activo diferido.....	84
2.4.2.3 Capital de trabajo.....	86
2.4.3 Resumen de inversiones.....	90
2.5 Financiamiento.....	91
2.5.1 Concepto de financiamiento.....	91

	Pág.
2.5.2 Diversas fuentes de financiamiento.....	91
2.5.3 Fuentes de financiamiento más apropiados para el proyecto.....	92
2.6 Presupuesto costos-gastos.....	94
2.6.1 Conceptos.....	94
2.6.2 Presupuesto de ingresos.....	96
2.6.3 Presupuesto de egresos	97
2.7 Evaluación económica y social.....	98
2.7.1 Conceptos.....	98
2.7.2 Técnicas de evaluación.....	98
2.7.3 Flujos de efectivo para calcular la TIR social y económica.....	98
2.7.4 Conclusiones.....	98
2.8 Organización.....	101
2.8.1 Concepto.....	101
2.8.2 Tipo de organización.....	101
2.8.3 Manual de organización.....	102
Conclusiones.....	122
Bibliografía.....	123
Anexos.....	126



INTRODUCCIÓN

Introducción

Datos recopilados desde el año 2010 respecto al número de turistas/visitantes al pueblo mágico de Chignahuapan, Puebla; muestran que de 321,173 en dicho año hasta recibir 1,175,300 en el 2016 hace que la demanda de servicios sea exponencial. Desde el punto de vista económico, la actividad turística, principal polo de trabajo ha crecido a la par del incremento de visitantes. Todo ello, parece muy acorde para ofertar servicios varios y, como el turismo local es variado, respecto a ingresos, se pueden implementar éstos desde lo más barato hasta equiparar los mismos con instituciones de Acapulco, Puerto Vallarta y/o Cancún, entre otros.

Entonces, si el turismo ha sido bondadoso desde el punto de vista económico con Chignahuapan, tras bambalinas se esconden una serie de perjuicios tanto cuantificables como no cuantificables a tomar en consideración de manera muy precisa, sin barnizar dicha información, detallemos: a) hoteles, moteles, restaurantes y todo tipo de oferentes turísticos, han proliferado como hongos, llamémosle así; b) estos se ubican en el centro de la ciudad y, muy pocos, en la periferia de la misma; c) por tanto, requieren de servicios de agua potable, drenaje, banquetas y demás; d) la circulación vehicular es un caos originador de envío de CO₂ a la atmósfera; y, el movimiento peatonal llega a ser asfixiante; e) las inversiones públicas se ven rebasadas por todas esas acciones, por tanto; f) a corto plazo el pueblo mágico de Chignahuapan perderá esa magia por, falta de agua, olores fétidos emanados de los drenajes, calles con baches, basura continua todos los días del año, molestia de la gente por el hacinamiento de las

mismas, rebasados sustancialmente los presupuestos para estas acciones de los Ayuntamientos, etc.

Antes de llegar al colapso y lamentarnos lo que ya no se puede remediar, la idea de implementar Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”, es salirnos del centro de la ciudad para no ser partícipe de este seguro crack.

¿Cuál es nuestra propuesta?, estamos a dos kilómetros del centro de la ciudad, razón para no afectar la circulación vehicular por falta de estacionamiento, tenemos terreno para ello; no requerimos apoyo del Ayuntamiento para instalación de drenaje y agua potable, solo es suficiente su autorización para construir las redes necesarias, se tiene un “ojo de agua” y zona de desagüe de aguas negras (en ecología, presentamos un punto relevante); la basura se manejará ecológicamente, etc. Aunado a todo lo anterior tenemos: a) admiración de encinares únicos en su tipo; b) plantas y animales endémicos de la zona v. g. cactus como pata de elefante y chilitos, así también, camaleones, entre otros; c) el bosque de altura media (no rebasa los 8 a 10mts; d) claros entre el bosque de piedra volcánica y e) un lugar silencioso que se presta a la reflexión.

El proyecto aludido lo presentamos en dos capítulos; el CAPÍTULO 1. PROCESO METODOLÓGICO, donde justificamos el proyecto con la aseveración de la importancia que tiene el lugar para desarrollar un plan de inversión, ya que se busca preservar las características culturales y ecológicas que la comunidad posee, conservar los distintivos rasgos naturales del entorno y, ofrecer la relación entorno-visitante con todo lo que el majestuoso lugar pone al alcance y; CAPÍTULO 2. CABAÑAS ECOTURÍSTICAS “RANCHO EL ENCINAL” dadas las

especificaciones técnicas que el INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas) solicita, el expediente técnico se elaboró basado en la metodología de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) ya que cubre cada uno de los rubros y puntos que esta institución requiere.

CAPÍTULO 1



CAPÍTULO 1. PROCESO METODOLÓGICO

1.1 Planteamiento del problema

San Miguel Lastiri es privilegiada para implementar Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”, debido a: 1) su ubicación cercana a la cabecera municipal de Chignahuapan; 2) por su cercanía a Zacatlán, Puebla (15 km); 3) esta ubicación también la hace viable por su infraestructura carretera; y 4) punto medular para la implementación de un lugar ecoturístico son sus encinares, sus tepozanes, etc., y su fauna endémica, que por ciertas circunstancias no han sido violadas y que se busca conservar. Entonces; ¿si San Miguel Lastiri, localidad de Chignahuapan, Puebla; es un lugar único que se debe conservar ecológicamente, pudiendo incidir en él la presentación de Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal” concatenando entorno - proyecto, para aprovechar racionalmente los recursos existentes en pro de la derrama económica adecuada con una mejor infraestructura?

1.2 Justificación

A tan sólo cinco minutos de la ciudad de Chignahuapan encontramos un bosque único de encinos, con una exuberante vegetación y un clima fantástico que alberga gran variedad de animales como conejos silvestres, liebres, tarántulas, serpientes, etc; resaltando la sobrevivencia de algunas especies de animales endémicos (camaleón), extensa variedad de aves canoras, entre otros; cohabitan en este bosque, la fauna antes citada y los encinos con habitantes de características pueblerinas, vecinos de la comunidad de San Miguel Lastiri, mismos que se han encargado de mantener incólume el bosque sublime de esta especie en la región.

Estas características relevantes de San Miguel Lastiri; más su privilegiada ubicación,

acceso por la pista Tlaxco - Tecojotal, el libramiento a la ciudad de Chignahuapan, y las carreteras federales Tlaxco - Chignahuapan y Zacatlán - Chignahuapan; hacen que San Miguel Lastiri sea el lugar idóneo para construir Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”.

Con antelación se dijo que San Miguel Lastiri conserva un solemne bosque de encinos excepcionales que necesita de ecologistas para poder subsistir; ya que éstos juegan un papel fundamental ante la degradación y deterioro del medio ambiente, donde por medio del estudio de los seres vivos con su entorno, permitirán lograr un equilibrio ecológico, entre el ser humano, la biodiversidad y la naturaleza.

El proyecto Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”, integrará un equipo de trabajo donde se incluya técnicos que conozcan sobre ecología para diseñar todas y, cada una de las instalaciones que sean afines y congruentes con el entorno, logrando, en su máxima expresión, un equilibrio con el mismo, es decir, que las instalaciones se adapten al entorno y no el entorno se acople a las necesidades del centro ecoturístico en San Miguel Lastiri. Esta fusión de entorno - intervención de la mano del hombre en el centro ecoturístico hará que los concurrentes puedan, no sólo disfrutar de la calidad del paisaje, del ambiente, de la flora y de la fauna, sino también concientizarse sobre la importancia del cuidado medioambiental.

1.3 Delimitación espacio-tiempo

El proyecto Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”, será implementado en la localidad de San Miguel Lastiri, sobre la carretera Chignahuapan - Zacatlán, a diez minutos de la misma.

Este proyecto se inició en la materia “Formulación de proyectos turísticos” cursada

en el 2016, y se concluye en el 2020 como trabajo de tesis.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general:

Elaborar el expediente técnico de Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”, en la población de San Miguel Lastiri, municipio de Chignahuapan, Puebla; que, una vez entregado y aprobado por los dueños, desarrollar el mismo, para ofertar un servicio de alojamiento con un concepto distinto al habitual en el corazón de la naturaleza.

1.4.2 Objetivos particulares:

- Elaborar la monografía de la comunidad de San Miguel Lastiri; Chignahuapan, Puebla; incidiendo primordialmente en sus factores ecotécnicos.
- Definir el concepto de cabañas ecoturísticas.
- Conocer la metodología que establece la ONU (Organización de las Naciones Unidas) para el desarrollo del proyecto Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”.

1.5 Marco teórico -metodológico

“Un proyecto es el plan prospectivo de una unidad de acción capaz de materializar un aspecto del desarrollo económico o social, implica desde el punto de vista económico, propone la producción de algún bien, la prestación de algún servicio, con el empleo de una cierta técnica y con miras de obtener un determinado resultado o ventaja económica o social” (J. Melnick y E. Figueroa, 1965, 12-13).

“El análisis de la situación actual es la primera etapa que permitirá conocer la situación presente de la competencia dentro del mercado, seguido de la definición de metas y objetivos que defienden el alcance y los logros que se pretenden alcanzar

mediante las actividades que se llevan a cabo dentro de éste.

En la tercera etapa se muestran las fases que abarcará:

Estudio de mercado, es la primera parte de la investigación formal en el que se determina y considera la oferta y la demanda, en el cual se analizan los precios y el estudio del marketing.

Estudio técnico, comprende la localización, el tamaño e ingeniería.

Estudio financiero, abarca temas de inversión, financiamiento, presupuestos, costos-gastos, en general se determinan los costos totales e inversión inicial y planes para su financiamiento.

La cuarta etapa es la organización la cual nos permite estructurar el funcionamiento, estableciendo funciones, responsabilidades, líneas de autoridad, demostrando como se distribuyen los recursos, la cual es muy importante, ya que permite decidir la creación del proyecto, llevando un control de las actividades, con la finalidad de verificar lo planeado y así alcanzar los objetivos y metas establecidas.

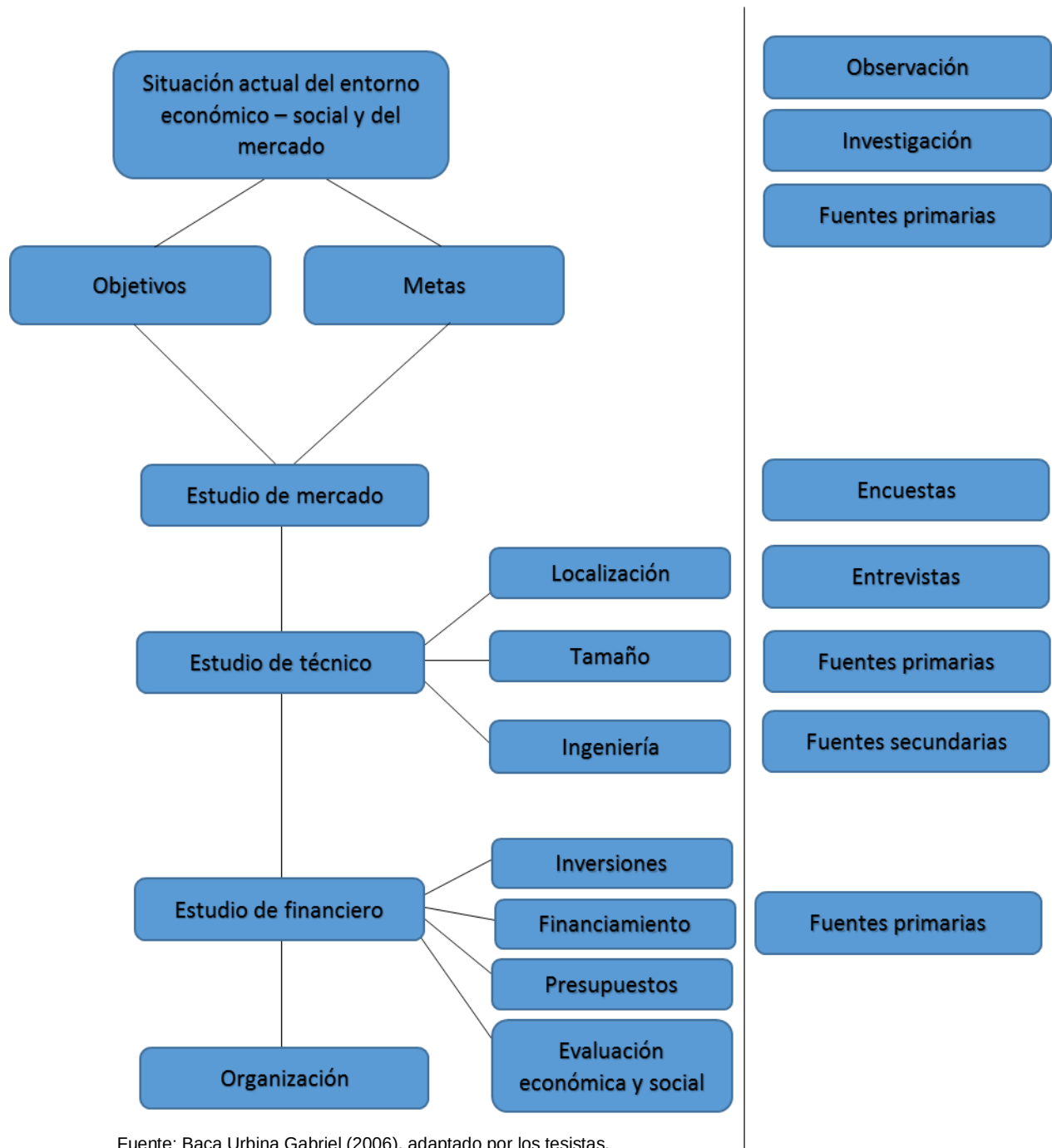
En la parte final del proyecto se comprueban los resultados obtenidos durante la operación, en esta etapa se revisan los mecanismos de planeación para detectar fallas y tomar medidas que lleven a la corrección” (Baca Urbina Gabriel, 2006, 2-10).

De los conceptos teóricos anteriores, se propone el siguiente proceso teórico metodológico para la elaboración de proyecto, nos enfocaremos hasta el punto dos de la investigación formal; (ver Esquema No.1.1).

1.6 Hipótesis

La construcción de Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”, en la comunidad de San Miguel Lastiri, municipio de Chignahuapan, Puebla; es viable debido a las

Esquema No. 1.1 Proceso teórico - metodológico



Fuente: Baca Urbina Gabriel (2006), adaptado por los tesistas.

características que presenta, ya que se pueden aprovechar sus recursos naturales respetando la capacidad de carga ambiental y social, trayendo consigo una derrama económica y una mejor infraestructura dentro de la comunidad.

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 2. CABAÑAS ECOTURÍSTICAS “RANCHO EL ENCINAL”

2.1 Estudio de mercado

2.1.1 Objetivo

Determinar la demanda del servicio considerando los datos proporcionados por las 96 encuestas realizadas a los turistas procedentes de Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Veracruz, en la cabecera municipal de Chignahuapan, Puebla; para conocer y cumplir las necesidades del público al entrar en operación el proyecto Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”.

2.1.2 El servicio, cabañas de alojamiento

La historia de la hotelería se remonta a cientos de años atrás en pueblos lejanos con diferentes aspectos culturales que denotan su estilo de vida, según Gerald W. “la industria hotelera tendría que remontarse necesariamente unos 12,000 años en el pasado; sin embargo, por razones prácticas, el manejo de albergues como tales no fue posible hasta la adopción de un medio normalizado de intercambio. Con la aparición de la moneda, hacia el siglo VI A.C. se produjo el primer impulso real para que las personas comercializaran y viajaran. Entonces, al ampliarse el radio de acción de los viajeros, fue haciéndose mayor la necesidad de alojamiento.

Los primeros albergues no eran más que partes pequeñas de residencias privadas. Las condiciones, con pocos cambios, prevalecieron durante varios siglos. No fue hasta que se llevó a cabo la revolución industrial en Inglaterra, cuando se produjeron indicios de progreso y nuevas ideas en el negocio de los hoteles.” (Gerald W. Lattin, 1998,13).

En los inicios de la hotelería no solo existieron albergues, sino también otros espacios que cubrían la función de brindar cuidado y apoyo, esto de acuerdo a

diferentes aspectos, según Barragán del Río “las constantes inmigraciones, los movimientos sociales provocados por el comercio, la política, etcétera, determinaron la creación de instituciones específicas denominadas «hospitales», cuyo origen es sin duda la radical latina *hospes* que quiere decir, huésped y que tiene el propósito de atender a los peregrinos. Al principio estas funciones eran realizadas por los monasterios y algunas órdenes religiosas sin retribución alguna, pero después de algún tiempo esta institución tomó un aspecto económico que desembocó en la aparición de las llamadas posadas.

Fueron motivos muy poderosos los que hicieron emprender grandes caminatas a individuos y masas y así tenemos que los templos de Tebas en Babilonia fueron, en otra era, escenarios de procesiones fastuosas que atraían gran número de viajeros. El turismo religioso dio lugar a festividades y provocó transacciones. Después de la Edad Media, los primeros movimientos en masa fueron los de turismo religioso, que se iniciaron con las cruzadas, las visitas a tierra Santa y los Santos Lugares, y así surgieron las órdenes religiosas para proteger hospedar y curar a los peregrinos.” (Luis Barragán del Río, 2002,9).

La industria hotelera siempre ha tenido un crecimiento acelerado desde que se conoce como hotel en gran parte del mundo; un claro ejemplo de ello fue México, donde tuvo un gran impacto. Según el autor Barragán nos menciona que; “es posible que nuestra industria hotelera haya tenido su nacimiento el 1 de diciembre de 1525, cuando don Pedro Hernández Paniagua solicitó permiso al cabildo de la capital de la Nueva España para ofrecer en sus casas «Pan y Vino», convirtiendo sus propiedades en los primeros mesones que existieron en el Nuevo Mundo. En 1526 Juan Paredes, en

nombre de Rodrigo Rangel, abrió un mesón en Cholula, en el camino de Medellín y Oaxaca. En esa misma época, Juan de la Torre obtuvo para hacer una venta en Tajimaroa (hoy Ciudad Hidalgo, Michoacán) y un mesón en Cuernavaca.” (Luis Barragán del Río, 2002,11).

Actualmente, México cuenta con una gran infraestructura de alojamiento que ofrece servicios variados, entre ellos, se encuentran cabañas. La acepción más común de cabañas es: “se usa para nombrar a la casa que se construye en destinos turísticos y que está destinada al descanso y el ocio. A diferencia del significado original, en este caso, el concepto no refiere a una construcción precaria, sino que muchas veces se trata de cabañas lujosas con una gran variedad de comodidades y servicios.” (<https://definicion.de>).

2.1.2.1 Servicio principal

Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal” ubicado en la localidad de San Miguel Lastiri, será un establecimiento enfocado a ofrecer el servicio de alojamiento y alimentación, ligado a una serie de servicios adicionales con una temática rural en su construcción. (ver Cuadro 2.1)

Usos de Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”

El servicio principal de las Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal” es el de ofrecer básicamente alojamiento y alimentación, incluyendo algunos servicios complementarios tales como: temazcal, área de meditación, tienda de souvenir, vivero de plantas medicinales, circuito de caminata, cancha de usos múltiples y cancha de voleibol.

Normatividad de calidad.

El proyecto se apegará a las normas: ISO 19011, ISO 10013, ISO 10014, ISO 9000,



Cuadro No. 2.1 Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”

No.	Concepto	Características	
5	Cabañas rurales ambientadas con elementos de la región	Distribución:	Dos recámaras de 12.5 m ² cada una; un baño de 3 m ² y una estancia de 23.5m ² :
		Materiales:	Adobe, tabique, block y cemento.
		Dimensión:	53.2m ²
		Habitación:	Sencilla.
1	Comedor rural	Aditamentos:	2 camas matrimoniales, 1 baño completo, sala completa, chimenea, mesa de centro, 4 buroes, 2 tocadores, perchero.
		Colores:	El diseño general de las cabañas mantendrá matices de color marrón dentro de los cuales destacan caoba, rojo tostado y algunos otros, aprovechando los colores proporcionados por los materiales utilizados en la construcción.
		Distribución:	2 mesas rectangulares para 10 pax y 6 mesas cuadradas para 6 pax, y un baño de 3m ² .
		Materiales:	Adobe, tabique, block y cemento.
		Dimensión:	104.97 m ²
		Capacidad:	56 pax.
		Servicio:	Tipo bufet.
		Aditamentos:	1 tlecuil, cazuelas de barro, jarros, jarrones, molcajete, tortilleros de paja, bancos de madera, cucharas de madera.
		Colores:	Naranja y blanco. Destacando los colores del material de construcción, como el de la madera
		Menú:	Basado en alimentos de la región de acuerdo a la temporada.

Fuente: C.P. Héctor Vázquez Ramírez

ISO 9002, ISO 14000, ISO 9001 enfocadas a la calidad y, NMX-AA-133-SCFI-2013, NMX-AA-171-SCFI-2014, NMX-AA-164-SCFI-2013 enfocadas al ecoturismo, desempeño y edificación ambiental.

2.1.2.2 Servicios complementarios

Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”, ofrecerá servicios complementarios que permitirán que el cliente disfrute su estancia en concordancia con la naturaleza incluyendo actividades rurales y de acomodamiento físico. (ver Cuadro 2.2)

Cuadro No. 2.2. Servicios complementarios

Cantidad	Concepto	Características
1	Temazcal	Construcción en forma de media esfera, de adobe, de 4.5m ² y 1.3mts de altura
		Puerta de bambú de 70cm x 50cm
		Dos telas gruesas de 75cm x 55cm
		Siete tapetes de petate de palma de 50cm x 30 cm
		Piedras de cantera negra y piedras lisas para el baño
		Capacidad para 5 pax.
1	Área de meditación	11 mts x 8 mts. Área de 88 m ² .
		Cinco tapetes de petate de palma
		Tres pelotas de ejercicio
		Tres mecedoras
		Un sillón moldeable
1	Tienda de souvenir	6 mts. x 4 mts. Área de 60 m ² .
		Mostrador
		Anaqueles
1	Vivero de plantas medicinales	6 mts. x 10mts. Área de 60 m ² .
		Nombre de plantas en placas de madera.
		Macetas de biodegradables y piedra de río.
1	Circuito de caminata	2.5 km de circuito trazado por 1.5 mts de ancho.
		Camino rústico.
		Bote de basura cada 500 mts.
		Banca para descanso cada 500 mts.
1	Cancha de usos múltiples	28 mts de largo y 15 mts de ancho. Área de 420 m ² .
		Dos tableros de básquetbol situados a 3 mts de altura.
		Dos porterías de 1.5 mts de alto y 2.5 mts de largo.
		16 mts de largo y 8 mts de ancho. Área de 128 m ² .
1	Cancha de voleibol	Guarnición de cemento de 15 cm de alto por un metro de ancho, alrededor de la cancha.
		Una red de un metro de ancho y de 8.5 mts de largo y 2 postes de 2mts para la red.
		1.5 toneladas de arena de playa.
		Una lona de 128 m ² para cubrir la cancha en caso de lluvia

2.1.2.3 Servicios sustitutos.

El municipio de Chignahuapan cuenta con una capacidad instalada para hospedaje de 2925 lugares, distribuida en 34 hoteles, 13 establecimientos de cabañas, 6 moteles y 6 posadas, de igual forma cuenta con 47 establecimientos que ofrecen servicio de alimentación. (ver Cuadro 2.3)

Cuadro 2.3. Servicio de hospedaje y alimentación en el municipio de Chignahuapan

No.	Nombre del hotel	Cantidad de habitaciones	Cupo
1	Hotel JH	15	60
2	Hotel Aguas Termales de Chignahuapan	65	256
3	Hotel 9 Manantiales	24	86
4	Hotel Alan Prince	10	25
5	Hotel Atlanta	15	45
6	Hotel Camelia	26	92
7	Hotel Chignahuapan	16	30
8	Hotel Colonial	31	130
9	Hotel Cristal	47	120
10	Hotel Don Chelino	15	50
11	Hotel Hipnos	8	32
12	Hotel Kuri	48	172
13	Hotel La Perla	11	35
14	Hotel Márquez	22	35
15	Hotel Mi Ranchito	6	26
16	Hotel Mixtli	17	40
17	Hotel Ohle Chignahuapan	8	24
18	Hotel Osalle Inn	33	100
19	Hotel Santa Cruz	69	250
20	Hotel Symer	24	56
21	Hotel El Cascajo	12	30
22	Hotel Arabia	4	8
23	Hotel Monte Sinahí	7	15
24	Hotel Del Sol	17	35
25	Hotel MH	5	10
26	Hotel Nueve Nubes	18	40
27	Hotel Providencia	23	50
28	Hotel Vázquez	21	70
29	Hotel Don Fer	11	45

continúa...

30	Hotel H Y C	7	28
31	Hotel La Gloria	40	80
32	Hotel Roseville	23	65
33	Hotel Hacienda Amoltepec	13	40
34	Hotel y Cabañas Al Final de La Senda	12	68
35	Cabañas Sierra Nublada	2	8
36	Cabañas Llano del Conejo	9	50
37	Cabañas Capulina	9	51
38	Cabañas Casa Blanca	10	60
39	Cabañas Las Nubes	9	25
40	Cabañas Las Palmas	4	20
41	Cabañas Las Ranas	10	40
42	Cabañas San José	12	42
43	Cabañas La Misión	3	12
44	Cabañas Abril	2	6
45	Cabañas Recreativo Divertilandia	13	11
46	Bungalows Villa Limón	20	50
47	Auto Hotel El Edén	11	22
48	Motel Azteca	7	14
49	Motel Los Arcos	19	45
50	Motel Marlo	5	11
51	Motel El Paraíso	10	20
52	Motel Las Vegas	10	22
53	Posada El Camino	5	20
54	Posada Dominguez	4	10
55	Posada San Miguel	3	8
56	Posada Alpina Ingrid	6	15
57	Posada Teotlalpan	7	15
58	Hostelería de la Sierra Norte	65	100
TOTAL		978	2925

No.	Nombre del restaurante
1	Restaurante Emiliano's
2	Restaurante Camino Real
3	Restaurante y Café La Puerta
4	Rincón Mexicano
5	Restaurante Estación 43
6	Restaurante Al Final de la Senda
7	Mesón del Caminante
8	Restaurante Chiconahui
9	Café del Centro
10	Cafetería Parroquia
11	Restaurante El Veneno

continúa...

continúa...

12	Restaurante El Portalito
13	Restaurante Nuevo Amanecer
14	Restaurante El Magueyito
15	Restaurant La Casa de la Abuela
16	Restaurante La Confluencia
17	Restaurante Mi Ranchito
18	Restaurant La Canasta de la Abuela
19	Restaurante Ely
20	Antojitos mexicanos Doña Chuy
21	Fonda Tukino
22	Cocina Económica Anita
23	Cocina Económica Gaby
24	Fonda Panchita
25	Borrego Feliz
26	Comidas Paty
27	Cocina El Jacalito
28	Antojitos Tere
29	Comida corrida Doña Normis
30	Tortas y Jugos California
31	Los de Asada
32	Avilés
33	El Paso
34	Doble O
35	La Consentida
36	Los Portales
37	Capulina
38	El Lazadero
39	Mejorada
40	Las Riveritas
41	Juguería y taquería Mickys
42	El Chicas
43	Carnitas Cryo
44	Santa Fé
45	Pequeño Gigante
46	El Chivo
47	El Tío Chano

Fuente: Información proporcionada por Dirección de Turismo de Chignahuapan

2.1.3 Área y/o zona de influencia del proyecto.

Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal” se construirá en terrenos de la comunidad de San Miguel Lastiri perteneciente al municipio de Chignahuapan, Puebla (ver Mapas No. 2.1, 2.2 y 2.3).

Mapa No.2.1 Macro localización



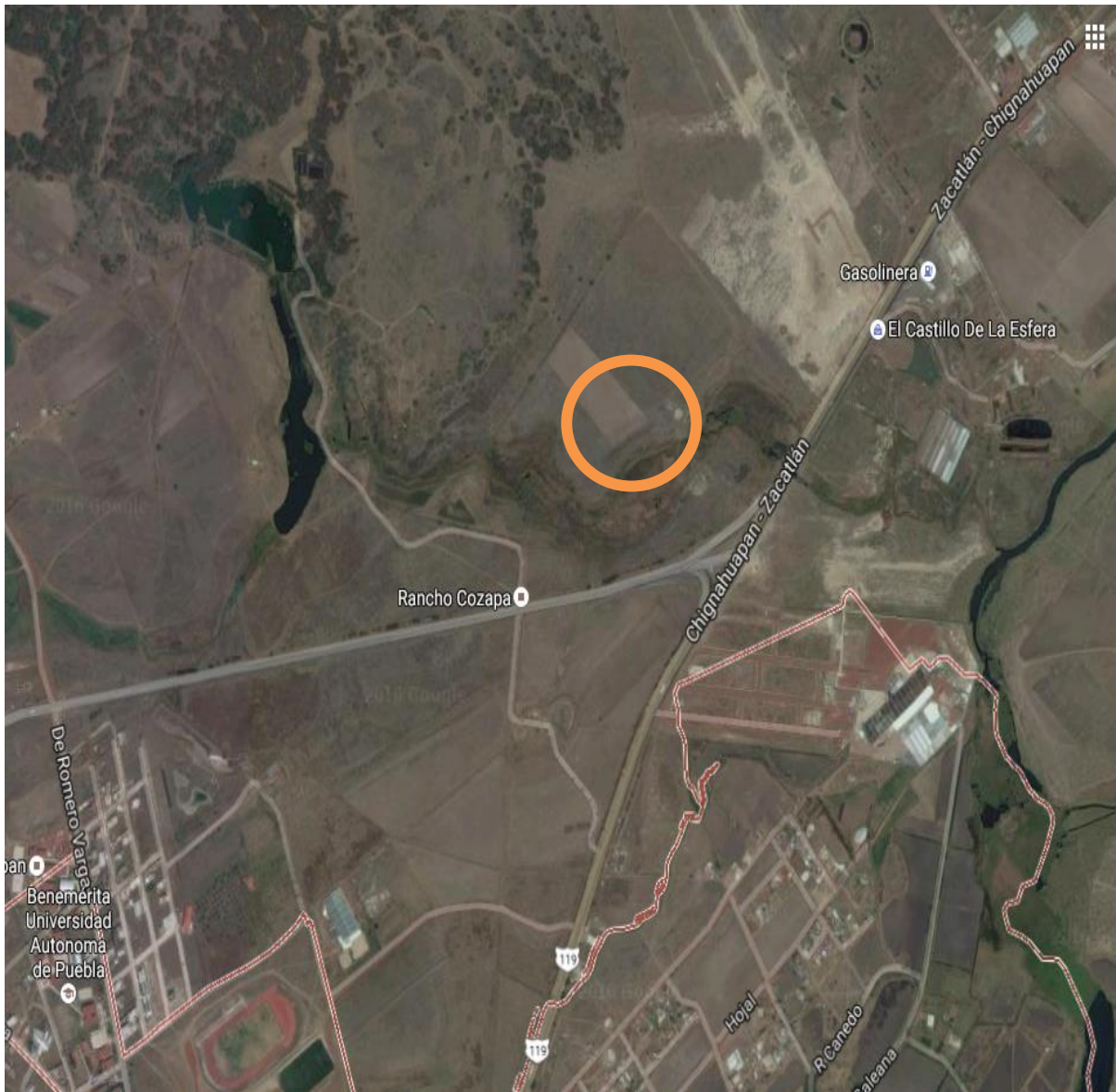
Fuente: Google maps

Mapa No. 2.2 Macro localización



Fuente: Google maps

Mapa No 2.3 Micro localización



Fuente: Google maps

El área de influencia incluye un mercado local y un mercado regional. Este mercado según datos de la Dirección de Turismo del municipio de Chignahuapan, Puebla; en el año 2016, se tuvieron 1,175,300 turistas y visitantes de un mercado local (Chignahuapan, Zacatlán, Tlaxco, Huauchinango, entre otros) y regionalmente (Puebla, Estado de México, Ciudad de México, Veracruz, Hidalgo, Tlaxcala, [Guanajuato, Oaxaca y Guadalajara, visitantes esporádicos]).

2.1.3.1 Vías y medios de comunicación

San Miguel Lastiri posee una ubicación privilegiada donde pueden converger, por su fácil acceso, los turistas y visitantes que acceden a los Pueblos Mágicos de Chignahuapan y Zacatlán; esto incide en que se puede absorber un número considerable de turistas e impresionar por sus servicios y posición a los visitantes. (ver Cuadros 2.5, 2.6, y Mapas 2.4, 2.5, 2.6, 2.7 y 2.8).

Cuadro No. 2.5 Vías y medios de comunicación al municipio (local).

Ruta local	Carretera	Tiempo	Medios de transporte
Chignahuapan-San Miguel Lastiri (Cabañas Ecoturísticas "Rancho El Encinal")	Carretera Federal, rumbo a Zacatlán, frente a la SECORE	5 minutos	Carro particular
			Servicio Público Taxi
			Combi
Zacatlán-San Miguel Lastiri (Cabañas Ecoturísticas "Rancho El Encinal")	Carretera Federal, rumbo a Chignahuapan, frente a la SECORE	20 minutos	Carro particular
			Servicio Público Taxi
			Combi
Tetela de Ocampo-San Miguel Lastiri (Cabañas Ecoturísticas "Rancho El Encinal")	Carretera Federal, rumbo a Chignahuapan, frente a la SECORE	80 minutos	Carro particular
			Servicio Público Taxi
			Combi
Tlaxco-San Miguel Lastiri (Cabañas Ecoturísticas "Rancho El Encinal")	Carretera Federal, rumbo a Chignahuapan, frente a la SECORE	60 minutos	Carro particular
			Servicio Público Taxi
			Combi

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.

Cuadro No. 2.6 Vías y medios de comunicación al municipio (regional).

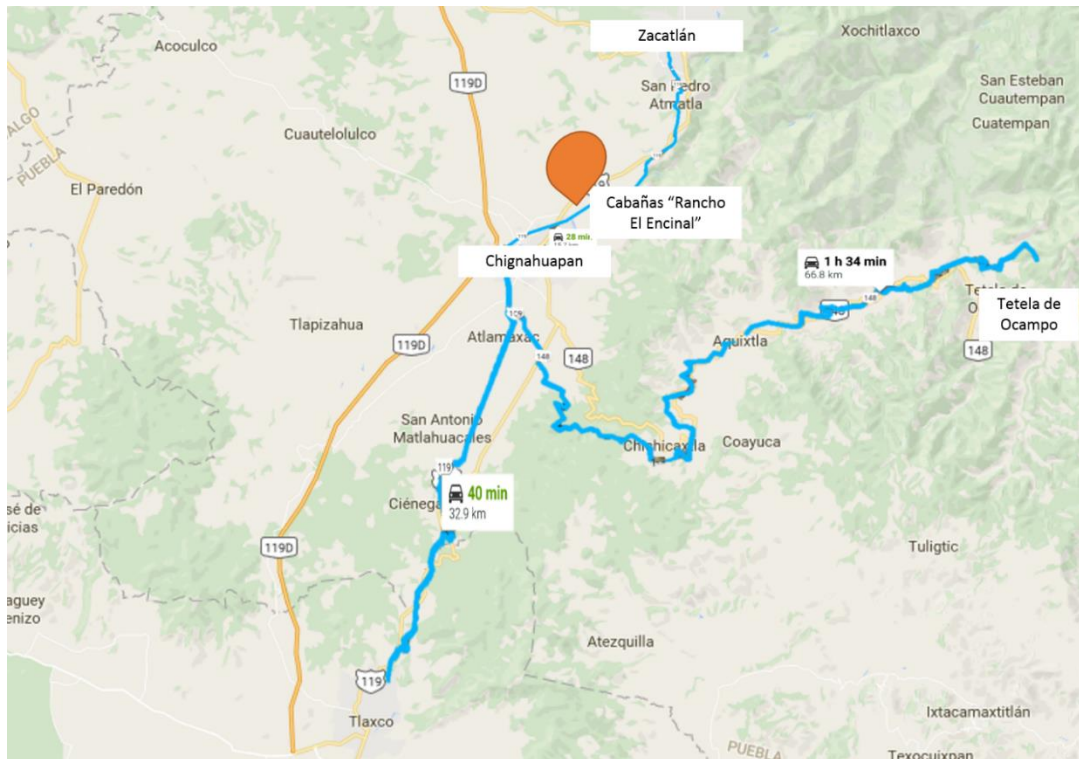
Ruta - Auto particular	Carretera	Longitud (km)	Tiempo	Medio de transporte
México - * Chignahuapan	México - Puebla/México 150D	210 km	3 h 30 min	Particular
	PUE 119D			
	Chignahuapan/Carretera Federal 119			
	Calle Av. Castro hacia Pza. de La Constitución en Centro, Chignahuapan			
	Autopista México - Puebla/México 150D	210 km	3 h 4 min	Particular
	México 132D			
	Ecatepec de Morelos - Tulancingo/México-Tuxpan/México 132 y México 132D			
Puebla - ° Chignahuapan	México 121	120 km	2 h	Particular
	México 117D, Apizaco - Tlaxco/México 119			
	PUE 119D			
Hidalgo - Chignahuapan	México 132D	177 km	1 h 35 min	Particular
	PUE 119D			
	Calle Av. Castro hacia Pza. de La Constitución en Centro, Chignahuapan			
Veracruz - Chignahuapan	México-Tuxpan/Tuxpan-México/México 132D	348 km	5 h 26 min	Particular
	México 130			
	por México-Tuxpan/Tuxpan-México/México 132D y Tulancingo - Ecatepec De Morelos/México			
	Pachuca-Tulancingo y México 132D			
	México 132D			
	Carretera Ciudad Sahagún-Pachuca/México 88			

Nota: * Incluye Estado de México y Ciudad de México

° Incluye Tlaxcala

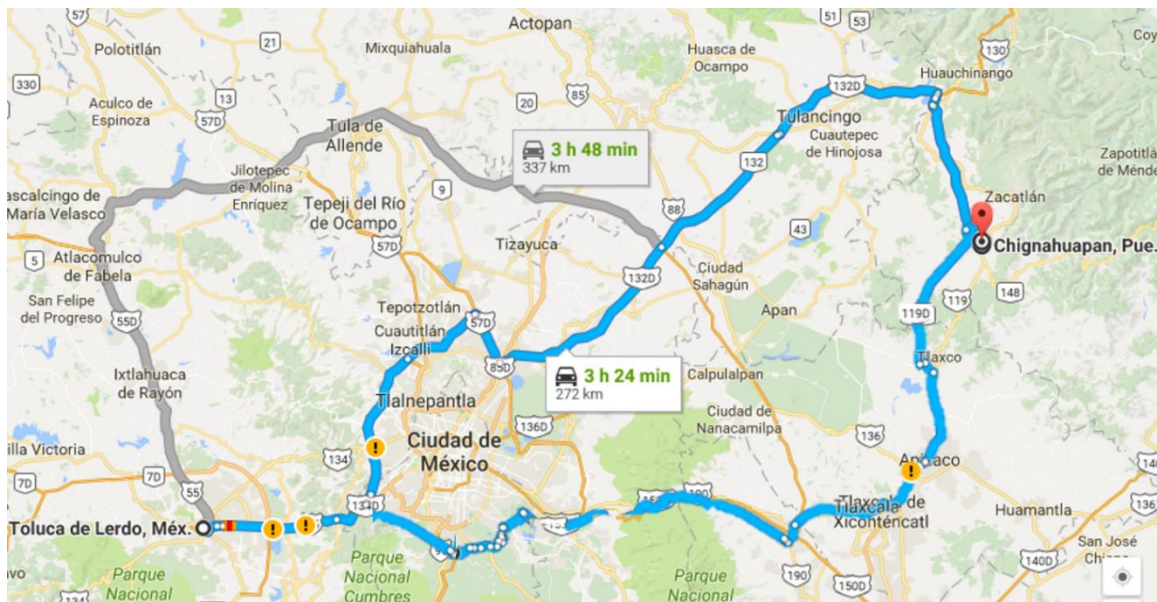
Fuente: Investigación hecha por los tesisistas

Mapa No 2.4 Vías de comunicación del mercado local



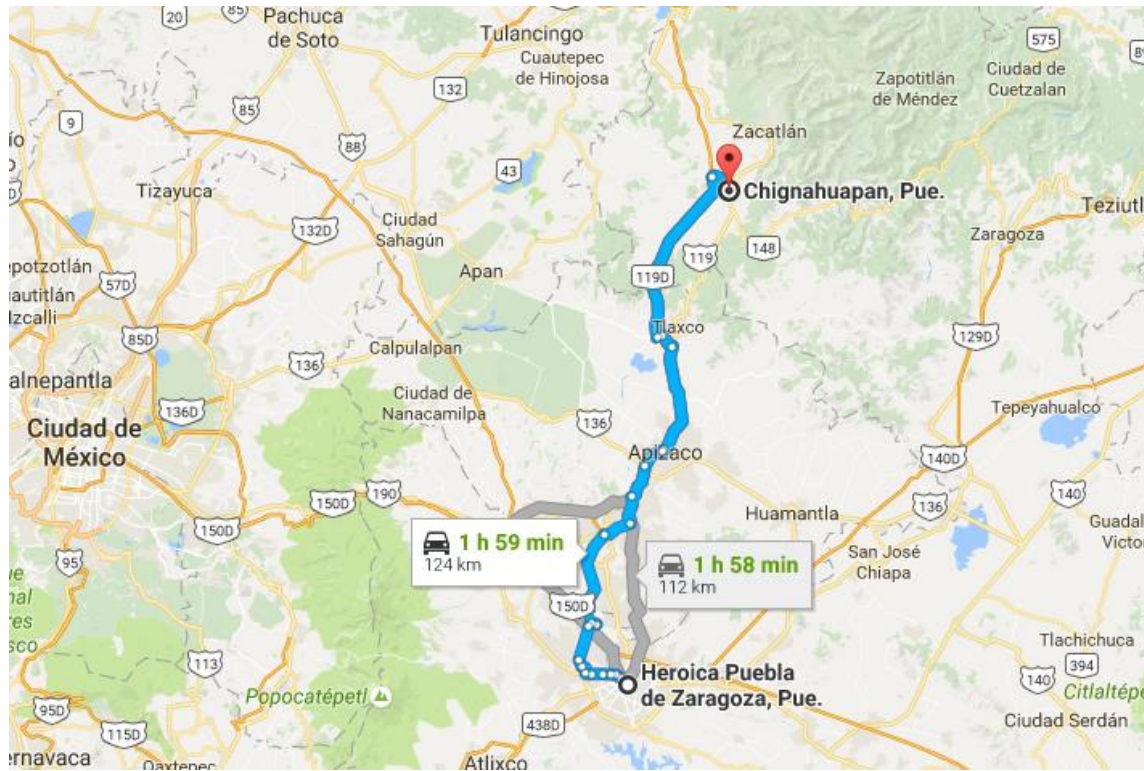
Fuente: Google maps

Mapa No. 2.5 Vía Estado de México, Ciudad de Chignahuapan



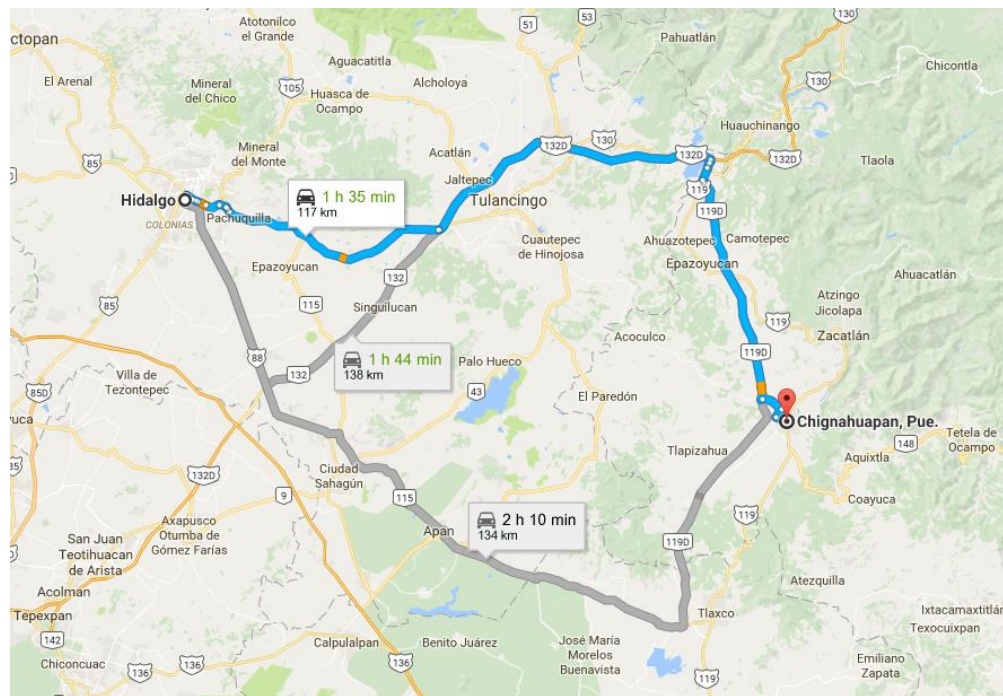
Fuente: Google maps

Mapa No. 2.6 Vía Puebla, Tlaxcala - Chignahuapan



Fuente: Google maps

Mapa No 2.7 Vía Hidalgo - Chignahuapan



Fuente: Google maps



2.1.3.2 Población consumidora.

La información obtenida a través del INEGI (2015) se describe en los Cuadros No. 2.7 y 2.8

Cuadro No. 2.7 Población consumidora local.

Municipio	Población
Chignahuapan	62, 028
Huachinango	103, 509
Tetela de Ocampo	28, 139
Zacatlán	82, 457
Total	276, 133



33

Cuadro No. 2.8 Población consumidora regional

Entidad	Población
Ciudad de México	8, 918, 653
Estado de México	16,187, 608
Hidalgo	2, 858, 359
Puebla	6, 168, 883
Tlaxcala	1, 272, 847
Veracruz	8, 112, 505
Total	43, 518, 855

Fuente: INEGI 2015

2.1.3.3 Ingresos del consumidor

El Pueblo Mágico de Chignahuapan tuvo una importante afluencia de visitantes y turistas en el año 2016 (1,175,300), lo que marcó un incremento aproximado del 300% en comparación al año 2010 (357,816). De los 1,175,300 turistas y visitantes que llegan al municipio el 42.7% (501,853) arriban por motivos de placer y recreación.

La Dirección de Turismo, en conjunto con el Honorable Ayuntamiento de Chignahuapan y la Secretaría de Turismo del Estado, realizaron una serie de encuestas en el periodo 2010-2015, obteniendo datos relevantes acerca de los ingresos de los visitantes y turistas; la demanda local gana entre \$4,000 y \$6,000 mensuales, los visitantes y turistas regionales tienen ingresos de \$6,000 a \$15,000 mensuales, información que permite recalcar que el visitante puede adquirir un servicio con un precio cómodo y accesible que se propone en Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”.



2.1.3.4 Comportamiento del consumidor

A finales del 2016, las Direcciones de Turismo de Chignahuapan y Zacatlán y el H. Ayuntamiento de Chignahuapan realizaron otra encuesta que proporcionó información sobre:

- 1) ¿Cómo se enteraron?, cabe mencionar que la llegada de visitantes se debe a la recomendación de amigos, familiares y el uso de las redes sociales.
- 2) ¿Modo de traslado? La mayoría de visitantes y turistas se traslada en grupos (familia o amigos) en vehículos particulares y autobuses de turismo.
- 3) Actividades que les atrajeron más: la salud como la visita al balneario, el interés por la gastronomía, la cultura, la religión y la artesanía, como lo es, la esfera de vidrio soplado.
- 4) Tiempo de estadía: 600,000 visitantes se quedan más de dos días en la localidad. (ver Cuadro No. 2.9)

Cuadro No. 2.9 Actividades que los visitantes realizan durante su estadía y porcentaje que pernocta.

Actividad	Porcentaje	Visitantes
Balneario, gastronomía, artesanías, religión, museos, recreación	100%	1,175,300
Visitantes que pernoctan	51%	600,000

Fuente: Secretarías de turismo Municipal de Zacatlán y Chignahuapan (2016)

2.1.4 Demanda

Se define como: “la cantidad bienes y/o servicios que los compradores o consumidores están dispuestos a adquirir para satisfacer sus necesidades o deseos, quienes además,

tienen la capacidad de pago para realizar la transacción a un precio determinado y en un lugar establecido.” (Kinneary y Taylor, 2000,175).

2.1.4.1 Demanda real

La Secretaría de Turismo del Estado de Puebla tiene datos precisos sobre los turistas y visitantes que arriban a la ciudad de Chignahuapan y Zacatlán, en el año 2016 se registró un total de 1,175,300 visitantes locales y regionales, de este gran total aproximadamente 600,000 turistas pernoctan más de una noche; en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre la capacidad instalada de hospedaje es rebasada, por lo tanto, hoteles, cabañas y/o moteles que se instalen en la zona tendrán cupo lleno por lo menos durante cuatro meses; para Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal” con servicios adicionales como meditación, temazcal, vivero de plantas medicinales, circuito de caminata, canchas y, un entorno de paz y tranquilidad tendrá ocupación total esos cuatro meses, calculando de manera global en el primer año una ocupación instalada del 40%.

2.1.4.2 Demanda futura

De los 600,000 visitantes que pernoctan en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, dada la sobredemanda, Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal” tendrá cupo lleno; como ya se tiene publicidad por medio de los primeros visitantes, en el año dos calculamos una ocupación de 50% de nuestra capacidad instalada, el año tres al 60%, y a partir el año cuatro, tendremos una media de ocupación de la capacidad instalada de ese 60%. (ver Cuadro No. 2.10).

Cabe aclarar que el proyecto lo estamos castigando para tener más certeza en las proyecciones de ingresos.

Cuadro No. 2.10. Demanda futura

Año	%	Demanda futura
2016		600,000
2017	2%	612,000
2018	2%	624,000
2019	2%	636,000
2020	2%	680,000

Fuente: Proyección de los tesistas.

2.1.5 Oferta

La oferta es la “combinación de productos, servicios, información o experiencias que se ofrecen en un mercado para satisfacer una necesidad o deseo” (Fuentes, Cordón, 2015, 253).

2.1.5.1 Oferta real

La comunidad de San Miguel Lastiri no cuenta con establecimientos enfocados a ofrecer el servicio de alojamiento y de alimentos y bebidas, sin embargo, en la cabecera municipal (Chignahuapan) hay alrededor de 58 establecimientos enfocados a ofrecer el servicio de alojamiento con capacidad para atender a 2,925 personas; cuenta con 13 establecimientos con denominación de cabañas, albergando aproximadamente 150 personas por noche. El servicio de alojamiento que ofrecen las cabañas en Chignahuapan es variado de acuerdo a su ubicación y al tipo de cliente que recibe. (ver Cuadro No. 2.3).

2.1.5.2 Oferta futura

Para incrementar el número de clientes a nuestro establecimiento es necesario dar a conocer los servicios mediante un buen mercadeo pero, debemos tomar en cuenta que los demás negocios pondrán en marcha el mejoramiento y/o creación de servicios

adicionando calidad y atención para no perderlos; es por ello que, Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal” es un establecimiento que busca la innovación como medio de expansión, y así, con ello, aplicar un sistema de reingeniería, es decir, rediseñar de forma radical y continua los procesos en el servicio creando ventajas competitivas.

2.1.6 Precio

(ver Cuadro No. 2.11)

Cuadro No. 2.11. Precios Cabañas Ecoturísticas "Rancho El Encinal"

Precios Cabañas Ecoturísticas "Rancho El Encinal"			
Concepto	Incluye	Precio	Tiempo
Cabaña	2 camas matrimoniales, 1 baños completo, 1 sala, 4 buroes, 2 tocadores, perchero, librero con archivos históricos de la región (novelas, leyendas).	\$1,600.00 por 4 personas	1 noche
Comedor (Buffet)	El menú será basado en alimentos de la región de acuerdo a la temporada, algunos de ellos como: hongos, quelites, pollo de rancho, mole, atole de masa, elotes, palmos, gusanos de maguey, etc. (No incluye agua)	\$120.00 p/pax	***
Temazcal	Infusión de menta para tomar, infusión de hierbas y barra exfoliante.	\$350.00 p/pax	***

Fuente: Elaboración por parte de los tesisistas.

2.1.7 Comercialización

La comercialización “es el conjunto de acciones y procedimientos para introducir eficazmente los productos en el sistema de distribución.”(<http://www.2006-2012.economia.gob.mx>).

2.1.7.1 Canales de comercialización

Se entiende como canales de distribución los medios para facilitar el contacto entre el servicio turístico y los clientes; para realizar la venta del servicio turístico de Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”, se manejarán los siguientes canales:

Productor-consumidor y/o usuario: espectaculares, vallas, radio y televisión.

Productor-mayorista-minorista-consumidor y/o usuario: este canal utilizará como mayoristas a las agencias de viajes estatales y nacionales y, como detallista, a tour operadoras de la región y las direcciones de turismo de los municipios aledaños.

2.1.7.2 Estrategias de comercialización

Para poder alcanzar las proyecciones deseadas se aplicarán las estrategias publicitarias que se enlistan a continuación:

Páginas en redes sociales: se abrirá una cuenta en las redes sociales de mayor impacto con el nombre de Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”.

Spot de radio: se realizará un spot de alrededor de 30 segundos, en el que se dé a conocer a la población de Chignahuapan y la región acerca de los servicios que se ofertan en nuestro establecimiento para que puedan recomendar a Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”. El spot de publicidad será difundido en canales como: 95.5, 107.1, 100.3, 93.5.

Espectaculares: se pretende comprar tres espectaculares y rentar espacios en el entronque de la autopista Chignahuapan - Apizaco (Puebla, Tulancingo), entronque de la carretera Chignahuapan – Tlaxco/Tétela de Ocampo y a la altura de la CECORE de la carretera Chignahuapan - Zacatlán.

Volantes y tarjetas: hacer publicidad con información e imagen de las Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”, ubicados en lugares estratégicos de la cabecera municipal.

Spot de Televisión: se elaborará un spot de alrededor de 20 segundos en el que se dé a conocer a la población de Chignahuapan y la región acerca de los servicios que se ofertan en nuestro establecimiento para que puedan recomendar a Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”. El spot de publicidad será difundido en canales tales como: canal 21, canal 4.

Convenios: Con agencias de viajes y tour operadoras como Sierra Tour, Amestour y direcciones de turismo de pueblos aledaños.

Slogan:

“Rancho El Encinal”, su magia te envolverá.

Un refugio con la naturaleza y algo más.

Vive la magia de “Rancho El Encinal”

En “Rancho El Encinal” solo déjate llevar

“Rancho El Encinal”, te vas a enamorar.



2.2 Localización y tamaño

2.2.1 Indonimia geográfica

San Miguel Lastiri, designación que, probablemente, recibe esta localidad en honor de algún personaje importante para la comunidad o quizás del patrono del pueblo, sin embargo, no se cuenta con archivo histórico que confirme tal aseveración.

2.2.2 Historia de San Miguel Lastiri

Existen varias versiones sobre el nombre que recibe este lugar:

Hay quien dice que existía un rancho de nombre “San Miguel”, propiedad del señor Miguel Lastiri y, cuando el rancho cambió de propietario, conservó el nombre y le agregaron el apellido del antiguo dueño “Lastiri”, quedando como “San Miguel Lastiri”; en 1939 lo nombraron ejido y le dejaron el nombre del rancho.

También se rumora que este lugar le pertenecía al señor Miguel Lastiri, el cual lo perdió en una partida de baraja con el señor Francisco Rodríguez, quien decidió convertirlo en ejido el 13 de diciembre de 1939, constituido con 342 - 49 hectáreas, conservando el nombre de “San Miguel Lastiri”.

Los dueños de las propiedades destinadas a formar este ejido fueron: Sr. Francisco Dávila, Sra. Elena Mier de Suserville, Sr. Miguel Lastiri López, Sra. María Lastiri López, Sra. Jovita Barrios de Lastiri y el Sr. Miguel Lastiri Barrios.

Asimismo, hay una historia que dice que el rancho recibió el nombre de “San Miguel” por la imagen de San Miguel Arcángel, que veneraban el 29 de septiembre, esta imagen se encuentra actualmente en la casa del señor Juárez de la comunidad debido a la falta de iglesia. Actualmente no realizan su fiesta patronal, hasta hace algunos años la realizaban en el centro de la comunidad y, toda la población cooperaba con una

aportación económica o, con alimentos, también se realizaba una misa oficiada por el Sr. Cura del municipio.

Esta es una comunidad restringida a las decisiones de pocas personas, por lo que aún no cuenta con todos los servicios necesarios, tiene una escuela primaria fundada en 1973 que se mantuvo cerrada por varios años a falta de alumnos porque los maestros casi nunca se presentaban, hasta 1982 se volvió a reabrir. También cuenta con un preescolar comunitario y, actualmente, los vecinos del lugar han donado algunas hectáreas para la construcción de un bachillerato general y una escuela particular; la casa de salud fue inaugurada el 9 de abril del 2000, anteriormente los enfermos se atendían en la cabecera del municipio o con las personas que tenían conocimientos sobre medicina tradicional.

2.2.3 Ubicación geográfica

La comunidad de San Miguel Lastiri se encuentra localizada al noreste del municipio de Chignahuapan aproximadamente a 4.5 kilómetros de la cabecera municipal de Chignahuapan.

Límites:

Norte: Ejido La Gloria, perteneciente al municipio de Chignahuapan, Puebla.

Sur: Ejido Michac, perteneciente al municipio de Chignahuapan, Puebla.

Este: Comunidad de Tomatlán, perteneciente al municipio de Zacatlán, Puebla.

Oeste: Ejido Ajolotla, perteneciente al municipio de Chignahuapan, Puebla.

Coordenadas:

Latitud: 98°01'41.4"

Longitud: 19°52'06.6"

A.S.N.M.: 2305 mts.

Extensión territorial: __

Existen facilidades para el acceso a la comunidad, una es a través de la avenida conocida como Corredor Educativo o camino a San Miguel Lastiri, a una distancia aproximada de 4.5 kilómetros del centro de la ciudad de Chignahuapan, la otra opción es por la carretera federal No. 119 (Apizaco - Tejocotal) en dirección al municipio de Chignahuapan y, en el kilometro marcado con el número 58 se toma una desviación a la izquierda (Calle Mayáhuel), avanzando un kilómetro más de terracería revestida con grava de tezontle rojo, tramo que es transitable todo el año.

2.2.4 Aspectos geográficos

Orografía:

El territorio de San Miguel Lastiri tiene una clasificación general de su suelo en la unidad de Vertizoles, existiendo en menor proporción los de la unidad de los Cambizoles.

En la comunidad existen diferentes niveles en relación con el nivel del mar que van desde los 2220 mts, en las zonas más bajas hasta los 2305 mts, en las zonas más altas. Hay referencias adicionales y específicas del suelo de San Miguel Lastiri como que es un terreno rocoso (espuma volcánica) estructurado de forma masiva, constituido en facetas.

- Existen grietas.
- El color del suelo es gris oscuro.
- Tiene un nivel friático muy alto (el agua casi a flor de tierra).

- El drenaje interno del terreno es moderadamente lento.
- El agua en temporada de lluvias se encharca fácilmente, mientras que en la época seca del año se agrieta y se endurece.
- Las condiciones son aptas para la cimentación de edificios bajos.

Uso de suelo:

En la comunidad, la mayoría de la población se dedica al sector primario, gran parte de sus suelos son utilizados para la agricultura de temporal, (cosecha de maíz y chile). Al ser parte de la Sierra Norte cuenta con bosque en su territorio.

Hidrografía:

En San Miguel Lastiri, en épocas de lluvia, se forman corrientes de agua que la comunidad los denominan ríos siendo estos los siguientes: el río La Joya y el río Los Charales.

Existen tres manantiales, de los cuales solo uno es aprovechado para suministrar el agua potable a la comunidad. El caudal que emana de los manantiales es de acuerdo a la estación del año pero nunca deja de tener un flujo permanente, en promedio se tiene un aforo natural de agua de los tres manantiales de 60 a 70 lts. por segundo aproximadamente, existiendo la posibilidad real de ser aprovechada esta agua para otras actividades que enfoca el

proyecto.

Clima:

Clima templado subhúmedo, con lluvias en verano de humedad media, el porcentaje de lluvias en invierno es mucho menor. Con una precipitación promedio anual que va de los 600 a los 100 mm. El mes que más llueve es el de junio y el mes que menos llueve es el de febrero.

La temperatura promedio anual es de 12 a 18 grados centígrados, el mes más caluroso es el de mayo y el mes más frío es el de enero.

Los vientos predominantes durante la mayor parte del día son los que proviene del norte; solo al amanecer y hasta media mañana (10 a.m.) los vientos soplan en dirección del sur.

2.2.5 Recursos naturales

Flora:

Árboles maderables: pino, sabino, y cedro blanco. Es importante resaltar que la comunidad de San Miguel Lastiri tiene una particularidad importante debido al bosque de encinos que se encuentra en la zona (encinos de altura mediana 4 a 5 mts), los cuales dan al lugar un toque especial que invita al descanso.

Árboles frutales: piñón, tejocote silvestre.

Arbustos: tepozán, anís silvestre, maguey, maguey cenizo, zacate, jarilla.



En época de humedad la zona produce variedad de hongos comestibles, biznagas y quelites.

Fauna:

Fauna silvestre:

Mamíferos: tejón, ardilla, armadillo, mapache, ratones, zorrillo, zorra gris, conejo de monte y murciélago.

Reptiles: víbora de cascabel, víbora de coralillo, víbora chirrionera, culebra parda, culebra de agua, escorpión, ranita verde, lagartija de collar, salamandra, chintete,

Insectos: chicharra, saltamontes, chapulín, tarántula.

Aves: pájaro carpintero, tecolote, codorniz, paloma, búho, gavián, colibrí.

Fauna doméstica:

Especies mayores: caballos, burros, toros, vacas.

Especies menores: cerdos, borregos, chivos.

Aves: gallinas, guajolotes, patos.

Mascotas: perros, gatos, palomas.

2.2.6 Población

Total de habitantes: 246 (ver Cuadro No. 2.12)

Hombres: 96

Mujeres: 150

No. de familias: 38

No. de integrantes por familia: 6.47



Cuadro No. 2.12. Edades

Edades	Hombres	Mujeres
6 - 7 meses		2
1 año	3	3
2 años	3	6
3 años	3	7
4 años	4	1
5 años	4	2
6 años	2	3
7 años	3	0
8 años	2	2
9 años	3	5
10 años	1	4
11 años	2	6
12 años	4	9
13 años	1	2
14 años	3	3
15 años	2	3
16 a 19	4	4
20 a 24	7	5
25 a 29	4	12
30 a 34	5	7
35 a 39	6	5
40 a 44	6	9
45 a 49	3	5
50 a 54	3	3
55 a 59	3	10
60 a 64	4	11
65 a 69	5	9
70 a 74	4	8
75 a 79	1	1
80 a 84	1	1
85 y MAS	0	2
TOTAL	96	150

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social, Chignahuapan, Puebla, 2019.

Tasa de natalidad:	3.25%	(8 nacimientos por año)
Tasa de mortalidad:	.4%	(1 muerte por año)
Tasa de crecimiento:	2.85	
Emigración:	6.5%	(16 personas trabajan en E.E.U.U.)
Población flotante:	9 personas que van a la comunidad (maestros, médico)	

Cuadro No. 2.13. Población económicamente activa

Edades	Hombres	Mujeres	Total
15 años	2	3	5
16 a 19	4	4	8
20 a 24	7	5	12
25 a 29	4	12	16
30 a 34	5	7	12
35 a 39	6	5	11
40 a 44	6	9	15
45 a 49	3	5	8
50 a 54	3	3	6
55 a 59	3	10	13
60 a 64	4	11	15
65 a 69	5	9	14
70 a 74	4	8	12
75 a 79	1	1	2
80 a 84	1	1	2
85 y MAS	0	2	2
TOTAL	58	95	153

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social, Chignahuapan, Puebla, 2019.

Cuadro No. 2.14. Población económicamente activa por sectores

Sector			
Primario	Agricultura	Baja producción	12
		Mediana producción	7
		Alta producción	2
Secundario		Jornalero	20
		Ganadería	2
		Artesanía	0
		Empleado	90
		Empleada doméstica	6
Terciario		Comercio	5
Total			144

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social, Chignahuapan, Puebla, 2019.

Del total de PEA en San Miguel Lastiri, 144 realizan alguna actividad económica, sin embargo, la mayoría de estas actividades son realizadas fuera de la comunidad ya que no existen medios que permitan que laboren dentro de la misma, mujeres y hombres de diferentes edades se trasladan hasta la cabecera municipal para realizar alguna actividad que les genere ingresos, en muchos casos, las actividades agrícolas ha sido desechadas, los habitantes han dejado de cultivar sus tierras y las mujeres dejan sus hogares para mejorar su nivel de vida.

Educación:

La comunidad de San Miguel Lastiri cuenta con dos instituciones educativas el Preescolar San Miguel Lastiri y la Primaria Lázaro Cárdenas, éstas se ubican en el centro de la comunidad, en un predio de alrededor de una hectárea.

Preescolar Comunitario San Miguel Lastiri (CONAFE)

Clave: 21KJN0579K
 Turno: Matutino
 Director: —
 Alumnos: 8
 Horario de labores: 09:00 am – 12:00 pm

Cuadro No. 2.15. Educación preescolar

Grupo	Maestro	Número de alumnos		Parcial
		Hombres	Mujeres	
1°	—	1	0	1
2°		2	1	3
3°		3	1	4
Total		6	2	8

Nota: Cuenta con 1 salón de 3 por 4 metros, mismo que funciona como dirección y aula, de igual forma cuenta con un sanitario y área de juegos. Tanto el aula como el baño son construidos a base de block y cemento, sin embargo, las instalaciones no son apropiadas para los niños y pueden llegar a ser un peligro.

Fuente: Directora de Primaria Lázaro Cárdenas, Elizabeth Reyes Pérez

Primaria Lázaro Cárdenas

Clave: 21DPR3593E
 Turno: Matutino
 Director: Elizabeth Reyes Pérez
 Alumnos: 17
 Horario de labores: 09:00 am - 02:00 pm

Cuadro No. 2.16. Educación primaria

Grupo	Maestro	Número de alumnos		Parcial
		Hombres	Mujeres	
1°	Elizabeth Reyes Pérez	0	0	0
2°		2	0	2
3°		3	1	4
4°		2	3	5
5°		1	1	2
6°		2	2	2
Total		10	7	17

Notas: cuenta con 1 salón que funge como dirección, 1 aula y 1 baño, en condiciones apropiadas para el desarrollo de los niños. El número tan reducido de alumnos en ambas instituciones, se debe a que la población se encuentra fragmentada, debido a problemas de organización social, ya que en la comunidad existen dos Jueces de Paz, lo que propició que la mayor parte de la población enviara a sus hijos a la cabecera municipal.

Fuente: Directora de Primaria Lázaro Cárdenas, Elizabeth Reyes Pérez

Salud:

La comunidad de San Miguel Lastiri cuenta con una Casa de Salud, ubicada en el centro de la comunidad, utilizada por la población en reuniones y campañas de vacunación, el resto del tiempo las instalaciones permanecen cerradas. Cuando alguno de los habitantes solicita este servicio, deben de acudir a la institución a cargo de la comunidad, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el municipio de Chignahuapan.

Cuadro No. 2.17. Salud reproductiva mujeres de 12 a 49 años

Con esposo o compañero	53
Mujer soltera	9
Madre soltera	2
Total de mujeres de 12 a 49 años	64

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social, Chignahuapan, Puebla, 2019.

Cuadro No. 2.18. Planificación familiar de 12 a 49 años

Usuarías activas en planificación familiar de 12 a 49 años		56
Mujeres que planifican con:	Oral	4
	Inyectable	5
	Implante subdérmico	2
	Parches	0
	D.I.U.	25
	O.T.B.	17
	Histerectomía	3
	SIN MÉTODO DE PF	8

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social, Chignahuapan, Puebla, 2019.

2.2.7 Infraestructura

Cuadro No. 2.19. Características de infraestructura

Concepto		
Abasto de agua entubada	Intradomiciliaria	37
	Hidrante público	0
Abasto de agua no entubada	Pozo	0
	Río o laguna	0
	Manantial	0
	Pipas	0
TOTAL		37
Tratamiento de agua para consumo humano	Hervida	0
	Clorada	20
	Filtrada	0
	Embotellada o garrafón	18
	No la tratan	0
TOTAL		38
Disposición de excretas	Letrina adecuada	25
	WC conectado a drenaje público	8
	WC conectado a fosa séptica	2
	Sanitario ecológico	0
	Hoyo negro	0
	Ó fecalismo a ras de suelo	3
TOTAL		38
Disposición de basura	Depositán en carro recolector	0
	Queman y/o entierran	30
	No disponen adecuadamente	8
TOTAL		38
Fauna nociva	Controlan físicamente, insecticidas o biológicos	36
	No controlan	2
TOTAL		38

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social, Chignahuapan, 2019

Cuadro No. 2.20. Condicionantes de vivienda

Tenencia de la vivienda	Propia	31
	Rentada	4
	Otra	2
TOTAL		37
Número de cuartos de la vivienda	Con 1 cuarto	5
	Con 2 cuartos	17
	Con 3 cuartos	15
	Con 4 cuartos y más	0
Total de viviendas		37
Total de cuartos		84
No. de cuartos	Para dormir	49
	Sin ventanas	3
	Con piso de tierra	17
	Sin reboque o aplanado	15
TOTAL		84
Piso de la vivienda	Cuartos con piso de tierra	17
	Cocina con piso de tierra	3
	Cuartos con piso de cemento/loseta	17
TOTAL		37
Pared de la vivienda	De madera, bambú o nylon	12
	De block, tabique, adobe o piedra	25
TOTAL		37
Techo de la vivienda	Concreto	31
	Lámina asbesto/zinc	6
	Teja de barro	0
	Lámina de cartón, palma o nylon	0
TOTAL		37
Otras condicionantes de la vivienda	Vivienda cerca de algún cauce de agua (río, laguna o manantial)	0
	Con personas duermen ras del suelo	0
	Duermen animales dentro de casa	0
	Con huerto (siembran y cultivan verduras)	23
	Con granja (guajolotes, gallinas, pollos, cerdos)	27
	Cocina con gas L.P.	31
	Cocina en fogón en alto tradicional	13
	Cocina en fogón Tipo lorena	0
	Cocina en fogón en el suelo	0
Satisfactores de la vivienda	Con electricidad	37
	Sin electricidad	0
	TOTAL	37
	Televisión	32
Población canina y felina	Refrigerador	17
	No. de perros	53
	No. de gatos	29

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social, Chignahuapan, 2019

Teléfono:	En la comunidad nadie cuenta con comunicación de teléfono en casa, la comunicación es por vía particular (celulares).
Correo:	No cuenta con correo, se utiliza el correo del municipio de Chignahuapan para cualquier trámite.
Caminos:	Existe un camino de terracería para llegar a la comunidad, después de 5 kilómetros existen dos vías más que llevan al centro de la comunidad donde están ubicados la casa de salud y las escuelas.
Transporte:	Para llegar a esta comunidad no hay ningún transporte en particular solo combis en dirección a comunidades de la Gloria y Pueblo Nuevo, la cual pasa por la comunidad y tiene un costo hasta ese lugar de \$7.00 pesos.

2.2.8 Situación política

La organización interna de la comunidad de San Miguel Lastiri está regida en primera instancia por el Comisariado del ejido de San Miguel Lastiri, posteriormente, el mando recae en el Juez de Paz, sin embargo, existe una fragmentación muy evidente, de ahí la existencia de dos Jueces de Paz; y cabe mencionar que el responsable de la Casa de Salud, forma parte importante en la toma de decisiones de la comunidad.

2.2.9 Tamaño

La superficie del terreno donde se ubicará Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal” ubicada en la comunidad de San Miguel Lastiri consta de 247,171.24 m² (ver Anexo 1) el espacio a utilizar será de 5,000 m².

2.2.9.1 Mercado de consumo

El mercado de consumo para Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal” está dirigido a un mercado local (Chignahuapan, Huachinango, Tetela de Ocampo, Zacatlán) y un mercado regional (Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Veracruz) básicamente de personas pertenecientes a la clase media y alta que prefieran un servicio de calidad.

2.2.9.2 Mercado de abastecimiento

El restaurante será abastecido con ingredientes de acuerdo a la temporada, es decir, hongos, quelites, elotes, palmos, gusanos de maguey, además de animales criados en la misma comunidad como pollo y guajolote, todos estos serán proveídos por gente de la localidad y cultivos dentro del área.

Para el temazcal se requieren hierbas aromáticas y curativas que se tomarán del jardín botánico medicinal para las infusiones y limpias. Mientras que abarros como jabones, suavizantes, blanqueadores, etc. serán abastecidos por proveedores mayoristas de la cabecera municipal.

2.2.9.3 Mano de obra

En la actualidad la mano de obra y sus características de San Miguel Lastiri son: dicha comunidad cuenta con un total de 246 habitantes aproximadamente la cual se encuentra formada en su mayoría por jóvenes (alrededor del 21% fluctúa entre los 15 y 30 años).

Dado el fenómeno migratorio en esta comunidad; sobre todo de la gente más joven que tienen como objetivo obtener un trabajo que les permita tener una mejor calidad de vida, el proyecto Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal” también cuenta con el

propósito de ofrecer una alternativa de empleo permanente y bien remunerado principalmente para la gente de la comunidad y, así, ésta no tenga que emigrar en busca de empleo y permanezca en su lugar de origen; razón por la cual dicho proyecto dará empleo a un aproximado de 10 personas (repcionista, cocinera, mesero, camaristas, velador, encargado de temazcal).

Para llevar a cabo la administración de Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal” se contará con dos niveles: directivo y operativo.

2.2.9.4 Infraestructura

Cuadro No. 2.21. Infraestructura necesaria para el proyecto

Servicio	Características
Agua	Agua corriente proveniente de una toma de agua instalada por particulares que viven en la misma comunidad.
Luz	Se cuenta con luz en el área para el abastecimiento a las cabañas.
Drenaje	Se utilizaran fosas sépticas para el cuidado del medio ambiente.
Carretera	Existe una carretera de grava (granzón) disponible para el acceso a las cabañas, solo se llevará a cabo la instalación de señalética acorde a la temática de las cabañas.
Transporte	Se podrán utilizar para el acceso a este lugar transportes particulares o taxis de la comunidad.

Fuente: Información proporcionada por la comunidad.

2.2.9.5 Apoyos institucionales

La población de la comunidad de San Miguel Lastiri cuenta con programas federales como: Prospera, Seguro Popular, 70 y más, Procampo, Liconsa, etc.

Familias beneficiarias de PROSPERA: 18

Familias beneficiarias del Seguro Popular: 29

2.3 Ingeniería del proyecto

2.3.1 Introducción

Es de suma importancia definir todos los recursos y requerimientos necesarios para llevar a cabo el proyecto, abarcando los aspectos técnicos y de infraestructura, además de los procesos que permitan la prestación del servicio de alojamiento en cabañas ecoturísticas, en el presente capítulo se detallan estos aspectos.

2.3.2 El servicio a ofertar

El servicio principal de las Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal” es el de ofrecer alojamiento y alimentación, incluyendo algunos servicios adicionales como temazcal, área de meditación, tienda de souvenirs, vivero de plantas medicinales, circuito de caminata, cancha de voleibol y cancha de usos múltiples (más explicado en el punto 2.1.2.2).

2.3.3 Procesos para llevar a cabo el servicio

Procesos de servicio de hospedaje y alimentación

Hospedaje

El hospedaje a través de los tiempos sigue teniendo gran importancia, tiene la tarea de brindar al huésped la mejor experiencia, el mejor trato y, por consiguiente, el mejor precio. El hospedaje ofrece un listado de servicios para lograr una estancia confortable y verdadera para el huésped (se incluye un precio razonable).

La función principal del hospedaje es ofrecer servicios de calidad para los turistas, Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal” contará con el personal más idóneo para esta actividad. (ver Cuadro No. 2.22).

Cuadro No. 2.22. Proceso para llevar a cabo el servicio de hospedaje

No.	Empleado	Descripción	Símbolos				
			O	T	I	D	A
0		Llegada de cliente a Cabañas Ecoturísticas "Rancho El Encinal".					
1	Recepcionista	Dar amablemente la bienvenida.					
2	Recepcionista	Presentación de quien lo atiende.					
3	Recepcionista	Registrar al cliente.					
4	Recepcionista	Confirmar la ubicación de su habitación.					
5	Recepcionista	Explicar a los huéspedes las políticas de entrada y salida.					
6	Recepcionista	Dirigir al huésped a la habitación.					
7	Recepcionista	Comentar al huésped los servicios y facilidades que se brindan.					
8	Recepcionista	Señalar las salidas de emergencia y rutas de evacuación.					
9	Recepcionista	Abrir la puerta y ceder el paso.					
10	Recepcionista	Verificar que todo esté en perfecta condición.					
11	Recepcionista	Entregar la llave.					
12	Recepcionista	Invitar a que posteriormente visiten las instalaciones del restaurante.					
0		Dejar que los huéspedes se instalen.					
0		Recorrido en las instalaciones y estadía del huésped.					
1	Recepcionista	Asistir a los huéspedes a la recepción.					
2	Recepcionista	Realizar el registro de salida en recepción.					
3	Camarista	Asear la habitación.					
4	Camarista	Revisar la habitación y baño para revisar si o existen objetos olvidados o faltantes.					
5	Recepcionista	Registrar la salida y agradecer por la visita.					
6	Recepcionista	Dar las gracias por la visita e invitar a regresar.					

Nota: O= Operación T= Transporte I= Inspección D= Demora A= Almacenamiento
Fuente: Análisis de equipo de trabajo Cabañas Ecoturísticas "Rancho El Encinal".

Alimentación

Los establecimientos encargados de ofertar el servicio de alimentos tienen variaciones al igual que los de hospedaje pero, ambos brindan un servicio a cambio de una remuneración justa y conforme al tipo de cliente que lo necesita. Éstos tienen como fin ofertar servicios innovadores ya que desde la elección de su estilo y menú desprenderán los precios más óptimos para el cliente o comensal. Algunos establecimientos suelen especializarse en un área en la preparación de alimentos como: comida italiana, francesa, vegetariana, suelen conocerse con las denominaciones de restaurante de especialidades.

El comedor de Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal” contará con los servicios de desayunos, comidas y cenas con la especialidad de platillos únicos y típicos del municipio de Chignahuapan, tales como: café de olla con canela, pan de queso, flor de yuca, palmo en diferentes preparaciones, verdolagas, quelites de calabaza, quesadillas de flor de calabaza, elotes, etc., con la finalidad de dar a nuestros comensales un deleite en platillos originarios y el mejor servicio. (ver Cuadro No. 2.23).

2.3.4 Requerimientos necesarios para llevar a cabo el servicio

2.3.4.1 Activo fijo

“Este grupo está formado por todos aquellos bienes y derechos propiedad del negocio que tiene cierta permanencia o fijeza y se han adquirido con el propósito de usarlos y no de venderlos, naturalmente que cuando se encuentren en malas condiciones o no presten un servicio efectivo, si puedan venderse o cambiarse” (Elías Flores, 1999, 25).

Cuadro No. 2.23. Proceso para llevar a cabo el servicio de restaurante

No.	Empleado	Descripción	Símbolos				
			O	T	I	D	A
1	Mesero	Recepción en la entrada del restaurante.					
2	Mesero	Saludos y bienvenida.					
3	Mesero	Asignar mesa al huésped.					
4	Mesero	Pasar la carta al comensal.					
5	Mesero	Verificar que la loza este uniforme y limpia.					
6	Mesero	Hacer una recomendación de los platillos del día y típicos que se ofrecen.					
7	Mesero	Recomendación de bebidas.					
8	Mesero	Tomar la orden.					
9	Mesero - Cocinero	Llevar la orden a la cocina y, en su caso a bar.					
10	Cocinero - Mesero	Mientras se preparan los alimentos, servir bebidas.					
11	Mesero	Preparación de alimentos.					
12	Mesero	Llevar alimentos a la mesa.					
13	Mesero	Presentar el platillo correctamente, de acuerdo a lo señalado en el menú.					
14	Mesero	Retirar los muertos.					
15	Ayudante de cocina	Llevar los muertos a la cocina.					
16	Mesero	Ofrecer algún postre.					
17	Mesero	Esperar que el cliente ordene la cuenta.					
18	Mesero	Presentar la cuenta.					
19	Mesero	Regresar el cambio.					
20	Mesero	Esperar la retirada.					
21	Mesero	Dar las gracias por la visita.					
22	Ayudante de cocina	Recoger los muertos de la mesa.					
23	Mesero	Limpiar la mesa.					
24	Mesera	Dejar la mesa limpia y presentable para el uso de otro comensal.					
0		Recorrido en las instalaciones y estadía del huésped.					

Nota: O= Operación T= Transporte I= Inspección D= Demora A= Almacenamiento
Fuente: Análisis de equipo de trabajo Cabañas Ecoturísticas "Rancho El Encinal".

Terreno: El área del terreno (247,171.24 m²) se localiza en San Miguel Lastiri, lugar donde se situará Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal” (ver Anexo 1), y el espacio designado será de 5,000 m² (ver Cuadro No. 2.24).

Cuadro No. 2.24. Terreno

Cantidad	Concepto	Características
1	Terreno	5000 m ²

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.

Edificio: Este proyecto constará de cinco cabañas, comedor rural, temazcal, área de meditación, tienda de souvenir, vivero de plantas medicinales, circuito de caminata, cancha de usos múltiples y cancha de voleibol de arena (ver planos, Anexo 2).

Cuadro No. 2.25. Edificio

Cantidad	Concepto	Características
5	Cabañas	Adobe, tabique, block y cemento, materiales metálicos, piso y juego de baño, calentador. 53.2m ²
1	Comedor rural	Adobe, tabique, block y cemento, materiales metálicos, piso y juego de baño. 104.97 m ²
1	Temazcal	Construcción en forma de media esfera, de adobe, de 4.5 m ² y 1.3mts de altura
1	Área de meditación	11 mts x 8 mts. Área de 88 m ² .
1	Tienda de souvenir	6 mts. x 4 mts. Área de 60 m ² .
1	Vivero de plantas medicinales	6 mts. x 10mts. Área de 60 m ² .
1	Circuito de caminata	2.5 km de circuito trazado por 1.5 mts de ancho.
1	Cancha de usos múltiples	28 mts de largo y 15 mts de ancho. Área de 420 m ² .
1	Cancha de voleibol	16 mts de largo y 8 mts de ancho. Área de 128 m ² .

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.

Maquinaria y equipo: Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal” contará con los instrumentos y herramientas para dar el mantenimiento adecuado en todas las áreas del establecimiento (ver Cuadro No. 2.26)

Cuadro No. 2.26. Maquinaria y equipo

Cantidad	Concepto	Características
4	Máquina podadora de césped	Cortadora de pasto de gasolina
1	Aspiradora	Marca Ridgid profesional de 2 funciones
1	Lavadora	Centro de lavado Mabe 17 kg blanca
4	Rastrillos para césped	Dientes de acero y mango de madera, marca Truper
4	Pala	Lámina de metal y mango de madera, marca Truper
2	Machetes	Lámina de metal y mango de madera, marca Truper
2	Tijeras para podar	Mango de madera, marca Pretul
2	Martillos	Uña de metal y mango de madera marca Truper
2	Juego de desarmadores	12 desarmadores marca Truper
2	Pinzas de presión	Marca Stanley
2	Pericos	Cromado de 12 pulgadas marca Pretul
1	Clavos	Media pulgada
2	Cintra métrica	Plástica 20 mts marca Pretul
4	Cinta de aislar	Marca Tuck 18mts X 3/4 Ancho
4	Cinta de teflón	Sella roscas 3/4 de pulgada 13m Truper

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.

Muebles y enseres: recepción, cabaña, baños de la cabaña, comedor rural, cocina, temazcal, área de meditación, tienda de souvenir, vivero de plantas medicinales, circuito de caminata, cancha de usos múltiples y cancha de voleibol (ver Cuadro No. 2.26).

Cuadro No. 2.27. Muebles y enseres

Recepción		
Cantidad	Concepto	Características
1	Mostrador	De madera estilo rústico
1	Sala de espera	Estilo rústico 3 piezas 1.80m, 1.30m, .80m.
1	Mesa de centro	Estilo rústico .90m x .60m, .50m de altura.
1	Computadora	Laptop Hp
1	Impresora	Multifuncional Epson
1	Teléfono	Inalámbrico Panasonic
1	Portallaves	Madera estilo rústico .40m x .25m
1	Dulcero	Plato de barro .20m
1	Petate chico	Petates de palma con medida de .90m x .60m
2	Macetas	De piedra de río .50m de alto
1	Cesto para basura	Medidas 28.9 cm x 21 cm x 30.8 cm
Cabaña		
10	Base y respaldo para cama matrimonial	Estilo rústico 2m x 1.40m x 1.20m (respaldo)
10	Colchones	Matrimoniales marca Spring Air 1.35m 1.90m
20	Buroes	Con medida de .40m x .50m .60m
10	Tocador	Estilo rústico color café 1.10m x .70m x 1.70m (alto).
5	Sala	Estilo rústico 3 piezas 1.80m, 1.30m, .80m.
5	Mesa de centro	Estilo rústico .90m x .60m, .50m de altura.
5	Libreros	De madera, pequeño y atornillable a la pared .40m x .30m.
15	Florero	Con flores y ramas secas de la comunidad .40m
10	Lámpara	Decorativas de papel, cartón y/o madera .30m.
5	Petate grande	Petates de palma con medida de 2m x 1.50m
20	Petate chico	Petates de palma con medida de .90m x .60m
25	Libros	Libros de drama, acción, terror, románticos.
5	Canasta	Tipo artesanal y pequeña para amenidades
20	Cuadro	Con medidas de .80m x .50m.
10	Cortineros	Par estilo rústico color café .23m.
20	Cortinas	Par color café con crema 1.80m.
30	Juegos de sábanas	Algodón 1.90m x 2.15m.
40	Cobijas	Lana fina (suave) 1.90m x 2.20m.
20	Almohadas	Marca Spring Air .70m x .40m.
10	Colcha	Matrimonial marca Vianney 1.95m x 2.5m.
Baños de la cabaña		
5	Despachador de jabón	Marca Kimberly Clark
5	Espejos	Cuerpo completo, con marco 1.20m x 46m
40	Toallas de baño	Algodón 1/2 baño .70m x 1.40m blancas
10	Toallas facial	Algodón, medidas de .30m x .30m blancas
10	Petate chico	Petates de palma con medida de .90m x .60m
5	Cesto para basura	28.9cm x 21cm x 30.8cm
Comedor rural		
6	Mesas	Estilo rústico para 6 personas .90m x 1m



continúa...

2	Mesas	Estilo rústico para 10 personas 1.50m x .80m
2	Tablones	Para el buffet 2.40 m. x .75m
60	Sillas	Estilo rústico con medidas .35m x .40m x 1m
6	Cortineros	Par estilo rústico .23m color café con tubo de madera
12	Cortinas	Par color anaranjado con café 1.30m (largo).
120	Servilletas	Tela con medida de 45cm x 45cm
120	Tapetes para mesa	Bordados con medidas de 43cm x 30cm
20	Azucareros	De barro .10m x .10m x .10m.
20	Tortilleros	De palma
20	Saleros	De barro .01m x .04m.
20	Servilleteros	De barro .15m x .10m.
1	Cesto para basura	28.9 cm x 21 cm x 30.8 cm
Cocina		
1	Estufa	Múltiple con freidora, 4 hornillas, asador y plancha marca Soluchef
1	Licuada	Marca Oster con 10 velocidades
1	Batidora	Manual 6 velocidades marca Oster
1	Refrigerador	Con congelador, 11 pies cúbicos marca Whirlpool
1	Abrelatas	Marca Ecko
1	Exprimidor	Manual con base
1	Metate	Piedra volcánica artesanal
1	Molcajete	Piedra volcánica artesanal
1	Comal	80cm de diámetro, de barro
4	Juego de sartenes	3 Sartenes Ecko
5	Cacerolas	Barro de 1 kilo de arroz
4	Tablas	Madera .40m x .40m
2	Set de cuchillos	4 cuchillos de acero inoxidable
2	Pelador de verduras	En forma de Y
1	Rayador	De acero inoxidable y mango de plástico
4	Bowl	Bowl Pyrex de 2.3 lts
5	Ollas	Barro de 3 lts
50	Jarros de un litro	Barro
80	Jarros de medio litro	Barro
80	Plato arrocero	Barro
80	Plato sopero	Barro
80	Plato repostero	Barro
5	Espátula	Madera
100	Vaso	De vidrio
10	Cuchara	Madera
100	Cuchara sopera	Acero inoxidable
150	Cuchara cafetera	Acero inoxidable
100	Tenedor de mesa	Acero inoxidable
100	Cuchillos de mesa	Acero inoxidable
3	Cesto para basura	28.9 cm x 21 cm x 30.8 cm
Temazcal		
7	Petate chico	Petates de palma con medida de .90m x.60m

continúa...



continúa...

2	Telas	Gruesas de 75 x 55 cm
1	Cesto para basura	28.9 cm x 21 cm x 30.8 cm
Área de meditación		
1	Sillón moldeable	Adaptado a la temática del lugar
3	Pelotas de ejercicio	65cm de diámetro
5	Petate grande	Petates de palma con medida de 2m x 1.50m
3	Mecedoras	Estilo rústico
Tienda de souvenir		
1	Mostrador	De madera estilo rústico 1.70m x .60m.
2	Anaqueles	De madera estilo rústico .40m x 1m x 2.5m.
Vivero plantas medicinales		
4	Anaqueles	De madera estilo rústico.40m x 1m x 2.5m.
100	Macetas	Biodegradables .20m x .10m
2	Macetas	De piedra de río .60m x 40m
30	Macetas	De piedra de río .20m x .10m
1	Manguera	Expandible de 15 metros
1	Tijeras podadoras	Una mano 8.5" cuchilla paso
1	Set de herramientas	De trasplante de jardinería (palita, rastrillo, bieldo y cultivador)
5	Cubetas	De plástico .32m x .28m
1	Cesto para basura	28.9 cm x 21 cm x 30.8 cm
50	Placas	De madera .05m x .10m para los nombres
Circuito de caminata		
6	Banca de descanso	Medidas de 1.5m x .72m x .50m.
12	Cesto para basura	28.9cm x 21cm x 30.8cm
Cancha de usos múltiples		
2	Tablero de basquetbol	Portátil con altura de 3. 85m.
4	Balón de futbol	Marca Nike.
4	Balón de básquetbol	Marca Spalding.
5	Válvula	Marca Pretul
3	Bomba para inflar balones.	Manual marca Queen Sense
2	Porterías	Con medida de 1.5 x 2.5m.
1	Cesto para basura	28.9cm x 21cm x 30.8cm
Cancha de voleibol		
2	Postes para la red	1.5m de altura
1	Red	1 x 8.5 mts cuadros de 10 x 10 cm
1	Lona	128 m2 (para la base)
1.5	Arena de playa	Tonelada
4	Balón de voleibol	Marca Voit.
1	Cesto para basura	28.9cm x 21cm x 30.8cm

Nota: Respetando el concepto de un ambiente libre de distracciones tecnológicas, el centro ecoturístico no contará con televisiones.

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.

Cuadro No. 2.28. Vehículo

Cantidad	Concepto	Características
1	Vehículo	Camioneta Mitsubishi 3000GT, Modelo 1985

Fuente: Marketplace, Fb.

Cuadro No. 2.29. Equipo de seguridad e higiene

Cantidad	Concepto	Características
Equipo de seguridad e higiene		
10	Señalamiento (rutas de evacuación derecha)	Rutas de evacuación de plástico 40 x 20cm
10	Señalamiento (rutas de evacuación izquierda)	De plástico 40 x 20cm
10	Extintor	De espuma de 2kg
2	Botas	De hule
2	Gafas	De plástico
8	Botiquín de primeros auxilios	De metal
Equipo de primeros auxilios		
Seco		
1	Algodón en torundas	Bolsa de 500g
1	Caja de gasas	Gasas de 10 x 10 cm
25	Vendas	De rollo elástico de 5cm.
25	Vendas	De rollo elástico de 10cm.
1	Cajas de abate lenguas	De madera, 100 cada caja.
1	Caja de curitas	Caja con 100 unidades
Líquido		
5	Botella de alcohol	Alcohol etílico de 110ml
5	Botella de agua oxigenada	Solución de 420ml
Instrumental		
2	Termómetros	Mercurial
50	Caja de jeringas	Desechables de 5ml
Medicamento		
3	Caja de Aspirina	500mg
1	Caja de Alka seltzer	Con 100 unidades
1	Caja de Mejoralito	Con 24 unidades
1	Caja de Flanax	Con 20 unidades
1	Caja de Tabcin	Con 12 unidades
1	Caja de Temptra	Con 24 unidades
1	Pepto Bismol	Suspensión
10	Crema para picadura de insectos	De 10 mg

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.

2.3.4.2 Activo diferido

“Este grupo está formado por todos aquellos gastos pagados por anticipado, por los que se tiene el derecho de recibir un servicio, ya sea en el ejercicio en curso o en ejercicios posteriores”, (Elías Lara Flores, 1999, 25).

Cuadro No. 2.30. Gastos de preinversión

Concepto
Elaboración del proyecto
Elaboración proyecto arquitectónico
Viáticos

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.

Cuadro No. 2.31. Gastos preoperativos

Concepto
Gastos de organización
Constitución de la sociedad
Trámites ante Notaría Pública
Trámites para registro como contribuyentes

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.

Cuadro No. 2.32 Contratos diversos

Concepto
Luz
Agua
Teléfono

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.

Cuadro No. 2.33. Publicidad

Cantidad	Concepto
3(1 por app)	Páginas en redes sociales
3	Espectaculares
2	Millares de volantes
2	Millares de tarjetas de presentación
1	Spot tv
1	Spot de radio

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.

Cuadro No. 2.34. Capacitación

Nombre	Descripción
Programa Moderniza	Un programa de capacitación, que facilite a las Mipymes el incorporar a su forma de operar herramientas efectivas y prácticas administrativas modernas, que les permitan mejorar la satisfacción de sus clientes, mejorar el desempeño de su personal, mejorar el control del negocio; disminuir los desperdicios; incrementar su rentabilidad, a fin de hacer más competitiva a la empresa para que pueda ofrecer servicios de calidad a los turistas y propiciar el desarrollo de una cultura de mejora continua.
Distintivo Punto Limpio	Tiene como objetivo propiciar la incorporación de buenas prácticas de higiene en los modelos de gestión de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, a fin de proteger la salud de sus clientes, de sus trabajadores y de las comunidades.
Distintivo H	La asesoría del consultor consiste en ofrecer al personal que labora en los establecimientos fijos de alimentos y bebidas que así lo soliciten, una serie de recomendaciones y técnicas para el lavado, desinfección, limpieza, almacenamiento, congelación, refrigeración, descongelación, higiene personal, etc. para ser implementadas como un proceso de mejora continua.

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.

Cuadro No. 2.35. Papelería y útiles

Cantidad	Concepto	Características
1 pieza	Engrapadora	1 pieza
1 pieza	Perforadora	1 pieza
3 paquetes	Hojas blancas	Con 1000 hojas
1 paquete	Folders	De 100 piezas
2 blocks	Post it	Block de 100 piezas
4 piezas	Sacapuntas	4 piezas
2 cajas	Clip grandes	Caja con 50 piezas
2 cajas	Clip	Caja con 100 piezas
4 piezas	Gomas	4 piezas
1 pieza	Cinta adhesiva	1 pieza
1 caja	Lápices	Caja con 72 piezas
1 caja	Lapiceros	Caja con 38 piezas
1 cajas	Grapas	Caja con 100 piezas
2 piezas	Libretas	2 piezas
4 piezas	Carpeta ejecutiva	4 piezas

Nota: Las artículos serán comprados cada 4-6 meses dependiendo el uso.

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.

2.3.4.3 Capital de trabajo

“El capital de trabajo, algunas veces denominado capital de trabajo neto, es la inversión que una empresa realiza en activos a corto plazo. También conocido como fondo de maniobra, se define como la cifra resultante de la diferencia entre los activos circulantes y los pasivos circulantes”, (Rizo Lorenzo, Pablos Solís, 2010).

Cuadro No. 2.36. Materia prima (recepción, cabaña, comedor rural, cocina, temazcal, área de meditación, tienda de souvenir, vivero de plantas medicinales, circuito de caminata, cancha de usos múltiples y cancha de voleibol)

Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones
Recepción		
3	Garrafones de 19 litros	Agua purificada para beber,
2	Botellas de 350ml	Gel antibacterial líquido para manos
4	Paquetes de 50 piezas	Vaso desechable, numero 6 de plástico.
1	Paquete de 4 rollos	Papel higiénico
Cabañas		
5	Colchones de 36 rollos	Papel higienico
100	Piezas individuales	Shampoo Palmolive
100	Piezas individuales	Jabón Rosa Venus
100	Piezas	Dulces típicos de Chignahuapan
Comedor rural		
10	Frascos	Palillos
10	Piezas	Pan salado
100	Piezas	Pan dulce
3	Litros	Miel natural
3	Kilos	Granola
250	Gramos	Mantequilla
Cocina		
Lácteos		
1	Caja de 24 piezas	Mantequilla
2	Kilos	Queso ranchero
2	Kilos	Queso añejo
2	Kilos	Queso Oaxaca
4	Litros.	Crema
1	Caja de 12 piezas	Leche
1	Caja de 12 piezas	Leche deslactosada
Carnes frías		
2	Kilos	Tocino
2	Kilos	Longaniza
2	Kilos	Jamón de pavo
2	Kilos	Jamón de cerdo
2	Kilos	Queso de puerco
Frutas		
10	Kilos	Naranja
5	Kilos	Melón
5	Kilos	Papaya
5	Kilos	Sandía
5	Kilos	Manzana
5	Kilos	Uva

continúa...



continúa...

5	Kilos	Plátano
Verduras		
1	Kilo	Chile serrano
3	Kilos	Tomates
2	Kilos	Cebolla
1	Kilo	Ajo
3	Kilos	Jitomate
4	Kilos	Zanahoria
4	Kilos	Betabel
3	Rollos	Verdolagas
3	Rollos	Acelgas.
3	Kilos	Calabazas
3	Docenas	Elote
8	Rollos	Flor de calabaza
5	Kilos	Champiñones.
Productos generales		
4	Kilos	Café en grano
3	Latas de 350ml	Leche evaporada
3	Latas de 350ml	Leche condensada
3	Paquetes	De concentrado de pollo en cubo
1	Frasco de 3 kilos	Mayonesa
5	Kilos	Frijol ayocote
5	Kilos	Frijol peruano
1	Caja	Huevo
6	Kilos	Arroz
1	Bulto	Azúcar
1	Bulto	Maíz
10	Kilos	Harina
2	Kilos	Cal
2	Kilos	Sal yodada
2	Garrafas de 5 litros	Aceite vegetal
250	Mililitros	Esencia de vainilla
100	Gramos	Carbonato
100	Gramos	Royal
3	Paquetes	Cerillos
Especias y condimentos		
500	Gramos	Pimienta
500	Gramos	Clavo de olor
1	Kilo	Canela
500	Gramos	Comino
2	Kilos	Chile pasilla
2	Kilos	Chile de árbol
3	Kilos	Chile chipotle
2	Kilos	Chile chiltepín

continúa...

1	Kilo	Almendra
1	Kilo	Pasas
Carnes		
8	Kilos	Carne de cerdo (pierna)
8	Kilos	Carne de pollo
5	Kilos	Carne de guajolote
5	Kilos	Carne de conejo
2	Kilos	Chicharon prensado
Hierbas		
2	Rollos	Hoja de aguacate
2	Rollos	Hierba te limón
3	Rollos	Manzanilla
3	Rollos	Toronjil
3	Rollos	Epazote
3	Rollos	Cilantro
Temazcal		
500	Piezas	Barra exfoliante de aceite de olivo.
5	Rollos	Menta natural para infusión
5	Rollos	Manzanilla para infusión para humectar, relajar, antiinflamatorio y regenerador celular (extraída del huerto).
5	Rollos	Árnica para infusión para dermatitis, arrugas y acné (extraída del huerto).
5	Rollos	Sauco para infusión para dermatitis, arrugas y acné (extraída del huerto).
Tienda de souvenirs		
500	Barra exfoliante	Artesanal para venta.
500	Dulces típicos	Artesanales para venta.
Vivero de plantas medicinales		
130	Plantas medicinales (manzanilla, ajeno, ruda, romero, tomillo, orégano, hierba buena, sábila, epazote, escobilla, hierba del cáncer, cola de caballo, moradilla, zoapatle, muiltle, diente de león, árnica, etc.)	Plantas para venta (varias)

Nota: El sustrato para las plantas será preparado con materia orgánica del lugar.

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.

Cuadro No. 2.37. Servicios auxiliares

Concepto	Especificaciones
Agua	Pago bimestral
Luz	Pago bimestral
Teléfono	Pago mensual
Gasolina	Pago mensual
Extintores	Pago semestral

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.

Cuadro No. 2.38. Mano de obra

Cantidad	Concepto
1	Gerente
1	Recepcionista
1	Cocinera
1	Mesero
1	Camaristas
1	Velador
1	Temazcal

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo.

Nota: En temporada alta el número de personal aumentará.

Cuadro No. 2.39. Materiales de limpieza

Cantidad	Unidad	Características
6	Piezas	Escoba
3	Piezas	Cepillo (rígido)
8	Metros	Franela de Algodón
3	Bolsas e 10 kg.	Detergente para ropa en polvo
10	Litros	Detergente para trastes líquido.
10	Litros	Limpiador para pisos
6	Piezas	Recogedores de metal
1	Botella de 10 lt.	Cloro
2	Kilos	Bolsa de basura
5	Piezas de 1 m.	Trapeadores de algodón
4	Piezas	Jaladores
5	Piezas	Guantes de hule
10	Piezas	Cubetas de plástico
5	Piezas	Bandejas de plástico
5	Piezas	Destapa caños de hule y mango de madera.
5	Piezas	Cepillos para inodoro.
12	Piezas	Fibra verde
12	Piezas	Fibra de alambre
12	Piezas	Aromatizante
1	Bolsa	Piedra pomex.
8	Litros	Limpia vidrios
3	Piezas	Plumeros
2	Piezas.	Mini jaladores para ventanas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.



2.3.5 Aspectos ecológicos

Las actividades de las empresas como agentes económicos pueden generar impactos agresivos sobre su entorno, algunas empresas usan recursos naturales como insumos en sus procesos productivos que devuelven al ambiente residuos que frecuentemente deterioran la capacidad del mismo medio para seguir cumpliendo con sus funciones, contribuyendo, de este modo, a incrementar los problemas ambientales.

Algunos empresarios se han concientizado sobre la necesidad de introducir la variable ecológica como un elemento principal, adoptando tecnologías amigables con su área de influencia, sin embargo, la mayoría de las consideraciones medioambientales permanecen por debajo de los intereses económicos.

En este sentido, la problemática ambiental ha propiciado el diseño y ejecución de estrategias para disminuir o prevenir la contaminación; para lograrlo, Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal” propone lo siguiente:

- Utilizar calentadores solares para calentar el agua que será utilizada en cocina y baños.
- Para ahorrar energía eléctrica, cada cabaña contará con ventanas amplias que permitirán mayor entrada de luz, además de utilizar focos ahorradores que reducirán el consumo eléctrico.
- Se pretende colocar botes para basura dentro de las instalaciones, divididos en basura orgánica e inorgánica.
- El propósito de ubicar en las instalaciones botes para basura, es utilizar la misma para: 1) hacer todo un proyecto de composta con la basura orgánica,

- 2) separar papel y/o cartón de los demás permitirá programar talleres varios de reutilización de los mismos y, 3) darle algún uso al plástico como redondeo de plantas, macetas, uso para riego, etc.
- Colocar botellas de plástico rellenas dentro de la caja de agua de la taza de baño para ahorrar agua en cada descarga
 - Buscar la manera de separar agua de mingitorios y regaderas de las tazas de baño para que se puedan reciclar las descargas de las dos primeras, sirviendo como agua de riego.

2.3.6 Plan de trabajo

Aunque la Figura No. 1 Plan de trabajo, marca solamente cinco meses, queremos afirmar, para evitar contradicciones con el punto 1.3 Delimitación espacio- tiempo donde se dice textualmente: este proyecto se inició en la materia “Formación de Proyectos Turísticos” cursada en el 2016 y se concluye en el 2019 como trabajo de tesis; que por circunstancias de trabajo dejamos pasar un periodo de tiempo, retomando el proyecto a finales de 2019 y concluyéndolo en este 2020.

Figura No. 1 Plan de trabajo

Actividad	Tiempo/días	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
CAPÍTULO 1. PROCESO METODOLÓGICO																					
Revisión y autorización																					
CAPÍTULO 2. CABAÑAS ECOTURÍSTICAS "RANCHO ENCINAL"																					
Elaboración estudio de mercado																					
Revisión y autorización																					
Elaboración localización y tamaño																					
Revisión y autorización																					
Elaboración ingeniería del proyecto																					
Revisión y autorización																					
Elaboración inversiones																					
Revisión y autorización																					
Elaboración financiamiento																					
Revisión y autorización																					
Elaboración presupuesto costos - gastos																					
Revisión y autorización																					
Elaboración evaluación económica y social																					
Revisión y autorización																					
Elaboración organización																					
Revisión y autorización																					
Revisión final de todo el proyecto																					
Autorización del proyecto																					

Fuente: Elaboración por parte de los tesisistas.

2.4 Inversiones

2.4.1 Conceptos

“La inversión es la colocación de un capital en alguna actividad comercial o civil durante un cierto tiempo, con el fin de obtener rendimiento, ya sea en forma de utilidad o interés del referido capital. La inversión puede ser privada, es decir, de las empresas a los particulares, y pública o de los Estados. La inversión personal privada, es pues, la compra de bienes duraderos que producen una renta monetaria, mientras que la inversión empresarial, es cualquier gasto efectuado en el mantenimiento de la empresa, a condiciones de obtener un excedente. La inversión social la constituyen las inversiones que el Estado realiza en el campo de los servicios sociales.” (Diccionario Quillet, tomo VII, 212)

2.4.2 Inversiones necesarias para el proyecto

2.4.2.1 Activo fijo

Cuadro No. 2.39. Terreno

Cantidad	Concepto	Características	Precio parcial	Precio total
1	Terreno	5000 m ²	\$ 750.00	\$ 3,750,000.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.

Cuadro No. 2.40. Edificio

Cantidad	Concepto	Características	Precio parcial	Precio total
5	Cabaña	Adobe, tabique, block y cemento, materiales metálicos, piso y juego de baño. 53.2m ²	\$ 216,346.00	\$1,081,730.00
1	Comedor rural	Adobe, tabique, block y cemento, materiales metálicos, piso y juego de baño. 104.97 m ²	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
1	Temazcal	Media esfera de adobe, de 4.5 m ² x 1.3m	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
1	Área de meditación	11 mts x 8 mts. Área de 88 m ² .	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
1	Tienda de souvenir	6 mts. x 4 mts. Área de 60 m ² .	\$ 130,000.00	\$ 130,000.00
1	Vivero de plantas medicinales	6 mts. x 10mts. Área de 60 m ² .	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
1	Circuito de caminata	2.5 km de circuito trazado por 1.5 mts	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
1	Cancha de usos múltiples	28 mts x 15 mts. Área de 420 m ² .	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00
1	Cancha de voleibol	16 mts x 8 mts. Área de 128 m ² .	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Total				\$1,681,730.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.



Cuadro No. 2.41. Maquinaria y equipo

Maquinaria y equipo			
Cantidad	Concepto	Precio unitario	Precio total
4	Maquina podadora de césped	\$ 6,778.00	\$ 27,112.00
1	Aspiradora	\$ 1,898.00	\$ 1,898.00
1	Lavadora	\$ 14,722.00	\$ 14,722.00
4	Rastrillos para césped	\$ 130.00	\$ 520.00
4	Pala	\$ 150.00	\$ 600.00
2	Machetes	\$ 200.00	\$ 400.00
2	Tijeras para podar	\$ 105.00	\$ 210.00
2	Martillos	\$ 135.00	\$ 270.00
2	Juego de desarmadores	\$ 434.00	\$ 868.00
2	Pinzas de presión	\$ 160.00	\$ 320.00
2	Pericos	\$ 150.00	\$ 300.00
1	Clavos	\$ 30.00	\$ 30.00
2	Cintra métrica	\$ 150.00	\$ 300.00
4	Cinta de aislar	\$ 12.00	\$ 48.00
4	Cinta de teflón	\$ 10.00	\$ 40.00
Total			\$47,638.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.

Cuadro No. 2.40 Muebles y enseres

Muebles y enseres			
Recepción			
Cantidad	Concepto	Precio unitario	Precio total
1	Mostrador	\$ 7,900.00	\$ 7,900.00
1	Sala de espera	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
1	Mesa de centro	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
1	Computadora	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
1	Impresora	\$ 995.00	\$ 995.00
1	Teléfono	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
1	Portallaves	\$ 200.00	\$ 200.00
1	Dulcero	\$ 15.00	\$ 15.00
1	Petate chico	\$ 30.00	\$ 30.00
2	Macetas	\$ 200.00	\$ 400.00
1	Cesto para basura	\$ 70.00	\$ 70.00
Cabaña			
10	Base y respaldo para cama matrimonial	\$ 3,000.00	\$ 30,000.00
10	Colchones	\$ 2,790.00	\$ 27,900.00
20	Buroes	\$ 1,650.00	\$ 33,000.00
10	Tocador	\$ 2,650.00	\$ 26,500.00
5	Sala	\$ 7,500.00	\$ 37,500.00
5	Mesa de centro	\$ 2,500.00	\$ 12,500.00
5	Libreros	\$ 150.00	\$ 750.00
15	Florero	\$ 50.00	\$ 750.00
10	Lámpara	\$ 100.00	\$ 1,000.00
5	Petate grande	\$ 80.00	\$ 400.00
20	Petate chico	\$ 30.00	\$ 600.00
25	Libros	\$ 100.00	\$ 2,500.00
5	Canasta	\$ 50.00	\$ 250.00
20	Cuadros	\$ 200.00	\$ 4,000.00
10	Cortineros	\$ 300.00	\$ 3,000.00
20	Cortinas	\$ 645.00	\$ 12,900.00

continúa...

continúa...

30	Juego de sábanas	\$ 350.00	\$ 10,500.00
40	Cobijas	\$ 1,000.00	\$ 40,000.00
20	Almohadas	\$ 300.00	\$ 6,000.00
10	Colcha	\$ 675.00	\$ 6,750.00
Baños de la cabaña			
5	Despachador de jabón	\$ 270.00	\$ 1,350.00
5	Espejos	\$ 400.00	\$ 2,000.00
40	Toallas de baño	\$ 250.00	\$ 10,000.00
10	Toallas facial	\$ 50.00	\$ 500.00
10	Petate chico	\$ 30.00	\$ 300.00
5	Cesto para basura	\$ 70.00	\$ 350.00
Comedor rural			
6	Mesas	\$ 800.00	\$ 4,800.00
2	Mesas	\$1,200.00	\$ 2,400.00
2	Tablones	\$1,500.00	\$ 3,000.00
60	Sillas	\$ 300.00	\$ 18,000.00
6	Cortineros	\$ 100.00	\$ 600.00
12	Cortinas	\$ 200.00	\$ 2,400.00
120	Servilletas	\$ 20.00	\$ 2,400.00
120	Tapetes para mesa	\$ 25.00	\$ 3,000.00
20	Azucareros	\$ 30.00	\$ 600.00
20	Tortillero	\$ 30.00	\$ 600.00
20	Saleros	\$ 10.00	\$ 200.00
20	Servilleteros	\$ 15.00	\$ 300.00
1	Cesto para basura	\$ 70.00	\$ 70.00
Cocina			
1	Estufa	\$ 17,900.00	\$ 17,900.00
1	Licuada	\$ 500.00	\$ 500.00
1	Batidora	\$ 500.00	\$ 500.00
1	Refrigerador	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
1	Abrelatas	\$ 50.00	\$ 50.00
1	Exprimidor	\$ 100.00	\$ 100.00

continúa...

continúa...

1	Metate	\$ 400.00	\$ 400.00
1	Molcajete	\$ 300.00	\$ 300.00
1	Comal	\$ 100.00	\$ 100.00
4	Juego de sartenes	\$ 400.00	\$ 1,600.00
5	Cacerolas	\$ 35.00	\$ 175.00
6	Tablas	\$ 100.00	\$ 600.00
2	Set de cuchillos	\$ 500.00	\$ 1,000.00
2	Pelador de verduras	\$ 50.00	\$ 100.00
1	Rayador	\$ 50.00	\$ 50.00
4	Bowl	\$ 200.00	\$ 800.00
5	Ollas	\$ 45.00	\$ 225.00
50	Jarros de un litro	\$ 10.00	\$ 500.00
80	Jarros de medio litro	\$ 6.00	\$ 480.00
80	Plato arrocero	\$ 5.00	\$ 400.00
80	Plato sopero	\$ 5.00	\$ 400.00
80	Plato repostero	\$ 5.00	\$ 400.00
5	Espátula	\$ 15.00	\$ 75.00
100	Vaso	\$ 8.00	\$ 800.00
10	Cuchara	\$ 15.00	\$ 150.00
100	Cuchara sopera	\$ 4.00	\$ 400.00
150	Cuchara cafetera	\$ 2.00	\$ 300.00
100	Tenedor de mesa	\$ 4.00	\$ 400.00
100	Cuchillos de mesa	\$ 6.50	\$ 650.00
3	Cesto para basura	\$ 70.00	\$ 210.00
Temazcal			
7	Petate chico	\$ 30.00	\$ 210.00
2	Telas	\$ 100.00	\$ 200.00
1	Cesto para basura	\$ 70.00	\$ 70.00
Área de meditación			
1	Sillón moldeable	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
5	Petate grande	\$ 80.00	\$ 400.00
3	Pelotas de ejercicio	\$ 250.00	\$ 750.00

continúa...

continúa...

3	Mecedoras	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00
Tienda de souvenir			
1	Mostrador	\$ 7,900.00	\$ 7,900.00
2	Anaqueles	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
Vivero plantas de medicinales			
4	Anaqueles	\$ 500.00	\$2,000.00
100	Macetas	\$ 7.50	\$ 750.00
2	Macetas	\$ 250.00	\$ 500.00
30	Macetas	\$ 80.00	\$2,400.00
1	Manguera	\$ 200.00	\$ 200.00
1	Tijeras podadoras	\$ 200.00	\$ 200.00
1	Set de herramientas	\$ 400.00	\$ 400.00
5	Cubetas	\$ 15.00	\$ 75.00
1	Cesto para basura	\$ 70.00	\$ 70.00
50	Placas	\$ 15.00	\$ 750.00
Circuito de caminata			
6	Banca de descanso	\$ 5,000.00	\$ 30,000.00
12	Cesto para basura	\$ 70.00	\$ 840.00
Cancha de usos multiples			
2	Tablero de basquetbol	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00
4	Balón de futbol	\$ 200.00	\$ 800.00
4	Balón de basquetbol	\$ 250.00	\$ 1,000.00
5	Válvula	\$ 5.00	\$ 25.00
2	Porterías	\$ 3,200.00	\$ 6,400.00
1	Cesto para basura	\$ 70.00	\$ 70.00
Cancha de voleibol de arena			
2	Postes para la red	\$ 3,200.00	\$ 6,400.00
1	Red	\$ 450.00	\$ 450.00
1	Lona	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
4	Balón de voleibol	\$ 150.00	\$ 600.00
1	Cesto para basura	\$ 70.00	\$ 70.00
Total			\$290,210.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.

Cuadro No. 2.41. Vehículo

Cantidad	Concepto	Características	Precio
1	Vehículo	Camioneta Mitsubishi 3000GT, Modelo 1985	\$ 25,000.00

Fuente: Marketplace, Fb.

Cuadro No. 2.42. Equipo de seguridad e higiene

Cantidad	Concepto	Precio unitario	Precio total
Equipo de seguridad e higiene			
10	Señalamiento (rutas de evacuación derecha)	\$ 85.00	\$ 850.00
10	Señalamiento (rutas de evacuación izquierda)	\$ 85.00	\$ 850.00
10	Extintor	\$ 400.00	\$ 4,000.00
2	Botas	\$ 220.00	\$ 440.00
2	Gafas	\$ 510.00	\$ 1020.00
8	Botiquín de primeros auxilios	\$ 250.00	\$ 2,000.00
Equipo de primeros auxilios			
Seco			
1	Algodón en torundas	\$ 90.00	\$ 90.00
1	Caja de gasas	\$ 60.00	\$ 60.00
25	Vendas	\$ 5.00	\$ 125.00
25	Vendas	\$ 12.00	\$ 300.00
1	Cajas de abatelenguas	\$ 33.00	\$ 33.00
1	Caja de curitas	\$ 60.00	\$ 60.00
Líquido			
5	Botella de alcohol	\$ 10.00	\$ 50.00
5	Botella de agua oxigenada	\$ 12.00	\$ 60.00
Instrumental			
2	Termómetros	\$ 200.00	\$ 400.00
50	Caja de jeringas	\$ 7.00	\$ 350.00
Medicamento			
3	Caja de aspirina	\$ 56.00	\$ 168.00
3	Caja de Alka seltzer	\$ 12.00	\$ 36.00
1	Caja de Mejoralito	\$ 37.00	\$ 37.00
1	Caja de Flanax	\$ 142.00	\$ 142.00
1	Caja de Tabcin	\$ 23.00	\$ 23.00
1	Caja de Tempra	\$ 213.00	\$ 213.00
2	Pepto Bismol	\$ 43.00	\$ 86.00
10	Crema para picadura de insectos	\$ 40.00	\$ 400.00
Total			\$ 11,793.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo

2.4.2.2 Activo diferido

Cuadro No. 2.43. Gastos de preinversión

Concepto	Costo parcial
Elaboración del proyecto	\$ 150,000.00
Elaboración proyecto arquitectónico	\$ 10,000.00
Viáticos	\$ 1,500.00
Total	\$ 161,500.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.

Cuadro No. 2.44. Gastos preoperativos

Concepto	Costo parcial
Gastos de organización	\$ 5,000.00
Constitución de la sociedad	\$ 8,200.00
Trámites ante notaría pública	\$ 10,000.00
Trámites para registro como contribuyentes	\$ 5,000.00
Total	\$ 28,200.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.

Cuadro No. 2.45. Contratos diversos

Concepto	Costo parcial
Luz	\$ 2,500.00
Agua	\$ 3,500.00
Teléfono	\$ 2,000.00
Total	\$ 8,000.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.

Cuadro No. 2.46. Publicidad

Cantidad	Concepto	Costo unitario	Costo parcial
3	Páginas en redes sociales	\$ 600.00	\$ 5,400.00
3	Espectaculares	\$ 6,000.00	\$2,000.00* \$ 24,000.00
2	Millar de volantes	\$ 400.00	\$ 2,400.00
2	Millar de tarjetas de presentación	\$ 500.00	\$ 3,000.00
1	Spot tv	\$ 3,600.00	\$ 10,800.00
1	Spot de radio	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00
Total			\$ 48,600.00

Nota: *Renta de terreno por bimestre.

Las páginas, volantes, tarjetas de presentación y los spots se pagan cada dos meses por el lapso de un año, de ahí se considera cada cuatro meses y se dará mantenimiento si es necesario, los espectaculares se comprarán y se rentará el espacio por bimestres.

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo.

Cuadro No. 2.47. Capacitación

Nombre	Precio
Programa Moderniza	\$ 3,000.00
Distintivo Punto Limpio	Gratuito
Distintivo H	\$ 40,000.00
Total	\$ 43,000.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo

Cuadro No. 2.48. Papelería y útiles

Cantidad	Unidad de medida	Concepto	Costo unitario	Costo parcial
1	Pieza	Engrapadora	\$ 160.00	\$ 160.00
1	Pieza	Perforadora	\$ 280.00	\$ 280.00
3	Millares	Hojas blancas	\$ 170.00	\$ 510.00
1	Paquete	Folders	\$ 150.00	\$ 150.00
2	Blocks	Post it	\$ 33.00	\$ 66.00
4	Piezas	Sacapuntas	\$ 5.00	\$ 20.00
2	Cajas	Clip grandes	\$ 37.00	\$ 74.00
2	Cajas	Clip	\$ 9.00	\$ 18.00
4	Piezas	Gomas	\$ 4.00	\$ 16.00
1	Pieza	Cinta adhesiva	\$ 13.00	\$ 13.00
1	Caja	Lapiceros	\$ 38.00	\$ 38.00
1	Caja	Lápices	\$ 320.00	\$ 320.00
1	Cajas	Grapas	\$ 22.00	\$ 22.00
2	Piezas	Libretas	\$ 26.00	\$ 52.00
4	Piezas	Carpeta ejecutiva	\$ 70.00	\$ 280.00
Total				\$ 1,982.00

Nota: Las artículos serán comprados cada 4-6 meses dependiendo el uso.

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo

2.4.2.3 Capital de trabajo

Cuadro No. 2.49 Materia prima (cabañas, comedor, servicios complementarios)

Cantidad	Unidad de medida	Concepto	Costo Unitario	Costo total
Recepción				
1	Paquete de 4 rollos	Papel higiénico	\$ 22.00	\$ 22.00
3	Garrafrones de 19lts	Agua purificada	\$ 65.00	\$ 195.00
4	Paquetes de 50 piezas	Vasos desechables	\$ 15.00	\$ 60.00
2	Botellas de 350 ml	Gel antibacterial	\$ 148.50	\$ 297.00
Cabañas				
5	Colchones de 36 rollos	Papel higiénico	\$ 150.00	\$ 750.00
100	Piezas	Shampoo Palmolive	\$ 2.50	\$ 250.00
100	Piezas	Jabón Rosa Venus	\$ 15.00	\$ 1500.00
100	Piezas	Dulces típicos de Chignahuapan.	\$ 5.00	\$ 500.00
Comedor rural				
10	Frascos	Palillos	\$ 8.00	\$ 80.00
10	Piezas	Pan salado	\$ 15.00	\$ 150.00
100	Piezas	Pan dulce	\$ 3.00	\$ 300.00
3	Litros	Miel natural	\$ 80.00	\$ 240.00
3	Kilos	Granola	\$ 48.00	\$ 144.00
.250	Kilos	Mantequilla	\$ 80.00	\$ 20.00
Cocina				
Lácteos				
1	Caja de 24 piezas	Mantequilla	\$ 288.00	\$ 288.00
2	Kilos	Queso ranchero	\$ 30.00	\$ 60.00
2	Kilos	Queso añejo	\$ 80.00	\$ 160.00
2	Kilos	Queso oaxaca	\$ 72.00	\$ 144.00
4	Litros	Crema rancherita	\$ 25.00	\$ 100.00
1	Caja de 12 piezas	Leche	\$ 145.00	\$ 145.00
1	Caja de 12 piezas	Leche deslactosada	\$ 240.00	\$ 240.00
Carnes frías				
2	Kilos	Tocino	\$ 80.00	\$ 160.00
2	Kilos	Longaniza	\$ 100.00	\$ 200.00
2	Kilos	Jamón de pavo	\$ 80.00	\$ 160.00
2	Kilos	Jamón de cerdo	\$ 85.00	\$ 170.00
2	Kilos	Queso de puerco	\$ 85.00	\$ 170.00
Frutas				
10	Kilos	Naranja	\$ 5.00	\$ 50.00
5	Kilos	Melón	\$ 10.00	\$ 50.00
5	Kilos	Papaya	\$ 14.00	\$ 70.00
5	Kilos	Sandía	\$ 15.00	\$ 75.00
5	Kilos	Manzana	\$ 25.00	\$ 125.00
5	Kilos	Uva	\$ 30.00	\$ 150.00

continúa...

continúa...

5	Kilos	Plátano	\$ 14.00	\$ 70.00
Verduras				
1	Kilo	Chile serrano	\$ 40.00	\$ 40.00
3	Kilos	Tomates	\$ 12.00	\$ 36.00
2	Kilos	Cebolla	\$ 12.00	\$ 24.00
1	Kilo	Ajo	\$ 50.00	\$ 50.00
3	Kilos	Jitomate	\$ 14.00	\$ 42.00
4	Kilos	Zanahoria	\$ 12.00	\$ 48.00
4	Kilos	Betabel	\$ 12.00	\$ 48.00
3	Rollos	Verdolagas	\$ 10.00	\$ 30.00
3	Rollos	Acelgas.	\$ 11.00	\$ 33.00
3	Kilos	Calabazas	\$ 13.00	\$ 39.00
50	Piezas	Elote	\$ 2.00	\$ 100.00
10	Rollos	Flor de calabaza	\$ 10.00	\$ 100.00
5	Kilos	Champiñones.	\$ 30.00	\$ 150.00
Productos generales				
4	Kilos	Café en grano	\$ 90.00	\$ 360.00
3	Latas de 350ml	Leche evaporada	\$ 18.00	\$ 54.00
3	Latas de 350ml	Leche condensada	\$ 15.00	\$ 45.00
3	Paquetes	Concentrado de pollo	\$ 32.00	\$ 96.00
1	Frasco con 3kg	Mayonesa	\$ 120.00	\$ 120.00
5	Kilos	Frijol Ayocotes.	\$ 18.00	\$ 90.00
5	Kilos	Frijol Peruano	\$ 22.00	\$ 110.00
1	Caja	Huevo	\$ 400.00	\$ 400.00
6	Kilos	Arroz	\$ 22.00	\$ 132.00
1	Bulto	Azúcar	\$ 360.00	\$ 360.00
1	Bulto	Maíz	\$ 250.00	\$ 250.00
10	Kilos	Harina	\$ 10.00	\$ 100.00
2	Kilos	Cal	\$ 6.00	\$ 12.00
2	Kilos	Sal yodada	\$ 7.00	\$ 14.00
2	Garrafas de 5 lts	Aceite vegetal	\$ 150.00	\$ 300.00
.500	Mililitros	Esencia de vainilla	\$ 50.00	\$ 25.00
100	Gramos	Carbonato	\$ 10.00	\$ 10.00
100	Gramos	Royal	\$ 20.00	\$ 20.00
3	Paquetes	Cerillos	\$ 13.00	\$ 39.00
Especias y condimentos				
500	Gramos	Pimienta	\$ 70.00	\$ 70.00
500	Gramos	Clavo de olor	\$ 50.00	\$ 50.00
1	Kilo	Canela	\$ 50.00	\$ 50.00
500	Gramos	Comino	\$ 25.00	\$ 25.00
2	Kilos	Chile pasilla	\$ 130.00	\$ 260.00
2	Kilos	Chile de árbol	\$ 55.00	\$ 110.00
3	Kilos	Chile chipotle	\$ 80.00	\$ 240.00
2	Kilos	Chile chiltepín	\$ 93.00	\$ 186.00

continúa...

continúa...				
1	Kilo	Almendra	\$ 80.00	\$ 80.00
1	Kilo	Pasas	\$ 85.00	\$ 85.00
Carnes				
8	Kilos	Carne de cerdo	\$ 96.00	\$ 768.00
8	Kilos	Carne de pollo	\$ 60.00	\$ 480.00
5	Kilos	Carne de guajolote	\$ 150.00	\$ 750.00
5	Kilos	Carne de conejo	\$ 80.00	\$ 400.00
2	Kilos	Chicharon prensado	\$ 200.00	\$ 400.00
Hierbas				
2	Rollos	Hoja de aguacate	\$ 10.00	\$ 20.00
2	Rollos	Té limón	\$ 10.00	\$ 20.00
3	Rollos	Manzanilla	\$ 11.00	\$ 33.00
3	Rollos	Toronjil	\$ 8.00	\$ 24.00
3	Rollos	Epazote	\$ 5.00	\$ 15.00
3	Rollos	Cilantro	\$ 7.00	\$ 21.00
Temazcal				
80	Piezas	Barra exfoliante	\$ 9.80	\$ 784.00
5	Rollos	Menta natural	\$ 20.00	\$ 100.00
5	Rollos	Manzanilla	\$ 20.00	\$ 100.00
5	Rollos	Árnica	\$ 20.00	\$ 100.00
5	Rollos	Sauco	\$ 20.00	\$ 100.00
Tienda de souvenir				
500	Piezas	Barra exfoliante	\$ 9.80	\$ 4,900.00
500	Piezas	Dulces típicos	\$ 9.00	\$ 4,500.00
Vivero de plantas medicinales				
150	Rollos	Plantas medicinales (manzanilla, ajeno, ruda, romero, tomillo, orégano, hierba buena, sábila, epazote, escobilla, hierba del cáncer, cola de caballo, moradilla, zoapatle, muilt, diente de león, árnica, etc.)	Se tomarán del terreno y se trasplantarán. Aquellas que no se encuentren el área serán donadas por la comunidad.	0.00
			Total	\$ 25,043.00

Nota: La materia prima está programada para 1 mes; los artículos de tienda se irán resurtiendo conforme a su uso, los artículos están sujetos al precio del proveedor y se tendrá una rotación del 80% mensual, el cual será reinvertido.

No se cuenta con una carta de alimentos y bebidas, pero la lista de materia prima requerida para el área de comedor es lo más aproximado a lo que se necesita, sin importar cuales son los platillos o bebidas que se van a preparar.

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo

Cuadro No. 2.50. Servicios auxiliares

Concepto	Costo Unitario	Costo Total
Agua	\$ 300.00	\$ 900.00
Luz	\$ 1,500.00	\$ 4,500.00
Teléfono	\$ 900.00	\$ 5,400.00
Gasolina	\$ 1,500.00	\$ 9,000.00
Extintores	\$ 900.00	\$ 900.00
Total	\$ 5,100.00	\$ 20,700.00

Nota: El pago de la luz y el agua es bimestral, el teléfono, la gasolina son mensuales y los extintores semestralmente.

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo

Cuadro No. 2.51. Mano de obra

Mano de obra		
Cantidad	Puesto	Pago mensual
1	Gerente	\$ 8,000.00
1	Recepcionista	\$ 4,599.53
1	Cocinera	\$ 4,393.60
1	Mesero	\$ 4,393.60
1	Camarista	\$ 3,443.72
1	Velador	\$ 3,562.19
1	Temazcal	\$ 1,999.33
Total		\$ 30,391.97

Nota: Estos puestos son permanentes, el pago de temazcal es solo para fines de semana y, en caso de ser necesario, se contratará personal para fines de semana o temporadas altas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo

Cuadro No. 2.52. Materiales de limpieza (recepción, cabañas, servicios complementarios)

Materiales de limpieza			
Cantidad	Concepto	Costo unitario	Costo total
6 piezas	Escoba	\$ 30.00	\$ 180.00
3 piezas	Cepillo	\$ 15.00	\$ 45.00
8 metros	Franela de Algodón	\$ 13.00	\$ 104.00
3 bolsas	Detergente para ropa	\$ 37.00	\$ 111.00
10 litros	Detergente para trastes líquido	\$ 20.00	\$ 200.00
10 litros	Limpiador para pisos	\$ 10.00	\$ 100.00
6 piezas	Recogedores de metal	\$ 25.00	\$ 150.00
1 botella	Cloro	\$ 30.00	\$ 30.00
2 kilos	Bolsa de basura	\$ 10.00	\$ 20.00
5 piezas	Trapeadores de algodón	\$ 10.00	\$ 50.00
4 piezas	Jaladores	\$ 25.00	\$ 100.00
5 piezas	Guantes de hule	\$ 20.00	\$ 100.00
10 piezas	Cubetas de plástico	\$ 10.00	\$ 100.00
5 piezas	Bandejas de plástico	\$ 2.50	\$ 12.50
5 piezas	Destapa caños	\$ 25.00	\$ 125.00
5 piezas	Cepillos para inodoro	\$ 15.00	\$ 75.00
12 piezas	Fibra verde	\$ 10.00	\$ 120.00
12 piezas	Fibra de alambre	\$ 10.00	\$ 120.00
12 piezas	Aromatizante	\$ 35.00	\$ 420.00
1 bolsa	Piedra pomex.	\$ 10.00	\$ 10.00
8 litros	Limpia vidrios	\$ 35.00	\$ 280.00
3 piezas	Plumeros	\$ 45.00	\$ 135.00
2 piezas	Mini jaladores para ventanas	\$ 45.00	\$ 90.00
Total		\$ 450.50	\$ 2666.50

Nota: El costeo realizado está contemplado por un periodo de un mes.

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación de campo

5.3 Resumen de inversiones

Cuadro No. 2.53. Resumen de inversiones

Concepto	Costo unitario	Costo parcial
Activo fijo		\$ 2,111,686.00
Terreno ●	\$ 3,750,000.00	
Edificio	\$ 1,681,730.00	
Vehículo	\$ 25,000.00	
Maquinaria y equipo	\$ 47,638.00	
Muebles y enseres	\$ 290,210.00	
Seguridad y primeros auxilios.	\$ 11,793.00	
Activo diferido		\$ 291,319.00
Gastos de preinversión	\$ 161,500.00	
Gastos de preoperativos	\$ 28,200.00	
Contratos diversos	\$ 8,000.00	
Publicidad ▲	\$ 48,600.00	
Capacitación	\$ 43,000.00	
Papelería y útiles ▲	\$ 2,019.00	
Capital de trabajo		\$ 369308.82
Materia prima ▲	\$ 150,258.00	
Servicios auxiliares ▲	\$ 20,700.00	
Mano de obra ▲	\$ 182,351.82	
Enseres para limpieza ▲	\$ 15,999.00	
Subtotal		\$ 2,716,998.82
Imprevistos 10%		\$ 271,699.88
Total		\$ 2,988,698.70

Nota: ● El valor del terreno no va incluido dentro de la inversión ya que es aportación de los socios

▲ Los conceptos marcados con esta figura equivalen a seis meses.

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo

2.5 Financiamiento

2.5.1 Concepto de financiamiento

“La adquisición de recursos para obtener los bienes tangibles y/o los elementos monetarios necesarios para: perfeccionar la organización, unir sus operaciones y permitir su conformidad hasta que la empresa se sostenga por sí misma”. (Perdomo Moreno, Abraham 1993, 185).

2.5.2 Diversas fuentes de financiamiento

“**Internas**: son todas aquellas que están más a la mano del empresario y, por lo general son más baratas al evaluar un costo financiero.

Externas: éstas, por lo general, requieren de cumplir con requisitos más estrictos de garantía real o firma solidaria y, al evaluar, el costo es más alto. Se divide a su vez en tres que son, las instituciones de banca múltiple, los bancos de segundo piso y las instituciones gubernamentales.

Las **instituciones de banca múltiple**, son sociedades anónimas facultadas para realizar operaciones de captación de recursos del público a través de la creación de pasivos directos y/o contingentes, para su colocación en el público.

Estas operaciones se denominan servicios de banca y crédito.

Los **bancos de segundo piso** son entidades financieras que canalizan sus operaciones de financiamiento a empresas a través de créditos a bancos que sirven de intermedios con el cliente final.

Las **instituciones gubernamentales** se dividen en tres: federal, estatal y municipal.

Secretarías, organismos y dependencias federales.” (financiamiento.org.mx)

2.5.3 Fuentes de financiamiento más apropiados para el proyecto

En base a las fuentes de financiamiento antes mencionadas, consideramos que la más apropiada para el proyecto Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”, es una fuente externa, la instancia Federal INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas) que tiene como objeto principal ejecutar, dar seguimiento y evaluar programas y proyectos para garantizar los derechos de los pueblos indígenas, así como su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades. De dicho instituto nos apegamos al programa PTAZI (Programa Turismo Alternativo para Zonas Indígenas) que tiene el primordial objetivo de apoyar en proyectos productivos, turismo de naturaleza y acciones para la mitigación y adaptación del cambio climático, de conservar recursos naturales y culturales a través del ejercicio de iniciativas de manejo sustentable, el programa cuenta con tres modalidades para otorgar los apoyos (ver Cuadro No. 54) y, a su vez, enumera reglas de operación a las cuales se apegará el proyecto (ver Anexo 3).

Cuadro No. 54. Modalidades de apoyo

Modalidad	Montos
I. Plan de Negocios	Hasta \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.); un solo apoyo.
II. Infraestructura y equipamiento	Hasta \$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) por apoyo. Se podrá otorgar hasta tres apoyos en distintos ejercicios fiscales.
III. Consolidación (Equipamiento)	Hasta \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Único apoyo para complementar los requerimientos de equipamiento del sitio turístico.

Fuente: www.gob.mx

Revisando el resumen de inversiones, el INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas) nos apoyará de la siguiente manera: (ver Cuadro No. 55)

Cuadro No. 55 Distribución de apoyo

\$100,000.00 - Plan de negocios	Gastos de pre inversión - \$161,500.00 Gastos pre operativos - \$ 28,200.00
\$800,000.00 - Infraestructura ¹	Detalles de construcción Vehículo ² - \$25,00.00
\$500,000.00 - Consolidación y Equipamiento	Muebles y enseres - \$290,210.00 Equipo de seguridad y primero auxilios - \$11,793.00

Notas: 1. Ya se cuenta con dos cabañas pequeñas. 2. Al contar con dos cabañas pequeñas factiblemente el recurso podrá ser utilizado en detalles de construcción, vehículo, entre otros gastos necesarios.

En caso de que el financiamiento no pueda cubrir toda la inversión propuesta se puede dividir el proyecto y pedir apoyo por partes, o bien, pedir financiamiento a otra institución.

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo.

Cuadro No. 56 Programa del pago del débito

Años	Pago anual	Débito
Año 0		\$1,400,000.00
Año 1	\$235,000.00	\$1,165,000.00
Año 2	\$235,000.00	\$ 930,000.00
Año 3	\$235,000.00	\$ 695,000.00
Año 4	\$235,000.00	\$ 460,000.00
Año 5	\$235,000.00	\$ 225,000.00
Año 6	\$225,000.00	\$ 0.0

Notas: El financiamiento termina de pagarse en un lapso de 5 años.

Los pagos anuales serán de \$235,000.00, incluidos en los egresos del proyecto.

Fuente: Elaboración por parte de los tesistas.

2.6 Presupuesto costos-gastos

2.6.1 Conceptos

Presupuesto:

En la actualidad las organizaciones deben estar a la vanguardia y sobre todo estar pendiente de los cambios e innovaciones, para ello se deben establecer mecanismos de acción para hacer estimaciones a futuro, tomando en cuenta las diferentes variables que intervengan, en este sentido se fijaran estrategias y procedimientos para lograr los objetivos planteados.

“El presupuesto es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un período con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlas... de igual forma, es una estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado.” (Burbano, 2005)

Por su parte, Welsch (2005) lo denomina planificación y control integral de utilidades, y lo define como un enfoque sistemático y formalizado para el desempeño de fases importantes de las funciones administrativas de la planificación y control. En este sentido, se puede establecer que el presupuesto ayuda a determinar cuáles son las áreas fuertes y débiles de las organizaciones, el control presupuestal genera la coordinación interna de esfuerzos y en virtud de sus relaciones con los diferentes aspectos administrativos contables y financieros de la empresa, con el propósito de ofrecer una visión más amplia del proceso administrativo junto con la estructura organizacional de la entidad, como la base para un eficaz sistema de planificación y control.

El presupuesto se divide en presupuestos de ingresos y presupuestos de egresos, a su vez el presupuesto de egresos está conformado por costos fijos y costos variables, a continuación se describen sus conceptos.

Presupuesto de ingresos: “El presupuesto de ingresos muestra el pronóstico de ventas de una empresa en términos monetarios para un periodo de tiempo determinado.

Es el principal presupuesto de una empresa ya que es a partir de este que se elaboran todos los demás presupuestos. Para realizarlo necesitamos el pronóstico de las ventas (las ventas que se esperan tener para un periodo de tiempo determinado), y el precio de venta del producto o servicio.” ((<http://cmap.upb.edu.co>))

Presupuesto de egresos: “El documento que recoge las estimaciones de entrada y salida de recursos monetarios para un determinado periodo recibe el nombre de presupuesto. Gracias a este documento, es posible calcular y plasmar en un registro cuánto dinero se requiere para desarrollar una acción o materializar un proyecto. Los egresos implican la salida de algo. El uso más frecuente del término aparece en la contabilidad para nombrar y cuantificar el dinero que sale de una entidad, en oposición al dinero que entra (los ingresos).” (<https://definicion.de/presupuesto-de-egresos/>)

Costos fijos: “Son aquellos en los que incurre la empresa y que en el corto plazo o para ciertos niveles de producción, no dependen del volumen de productos.” (<http://cmap.upb.edu.co>) y, **Costo variable:** “Son aquellos que aumentan o disminuyen directamente proporcional al volumen de producción o prestación de servicio, está relacionado al nivel de actividad desarrollado por su negocio (<http://www.abcfinanzas.com>).

2.6.2 Presupuesto de ingresos (ver Cuadro No. 2.53)

Cuadro No. 2.52. Tabla de ingresos

Tabla de ingresos													
Año	Capacidad instalada Cabañas Ecoturísticas	Ocupación del 40% de la capacidad instalada	Gastos por persona										Total de ingresos anuales
			A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	
2021	9125	3650	\$ 400.00	\$ 120.00	\$ 350.00	\$ 150.00	\$ 70.00	\$ 1,460,000.00	\$ 175,200.00	\$ 383,250.00	\$ 164,250.00	\$ 51,100.00	\$ 2,233,800.00
2022	9125	4563	\$ 400.00	\$ 120.00	\$ 350.00	\$ 150.00	\$ 70.00	\$ 1,825,000.00	\$ 219,000.00	\$ 479,062.50	\$ 205,312.50	\$ 63,875.00	\$ 2,792,250.00
2023	9125	5475	\$ 400.00	\$ 120.00	\$ 350.00	\$ 150.00	\$ 70.00	\$ 2,190,000.00	\$ 262,800.00	\$ 574,875.00	\$ 246,375.00	\$ 76,650.00	\$ 3,350,700.00
2024	9125	5475	\$ 400.00	\$ 120.00	\$ 350.00	\$ 150.00	\$ 70.00	\$ 2,190,000.00	\$ 262,800.00	\$ 574,875.00	\$ 246,375.00	\$ 76,650.00	\$ 3,350,700.00
2025	9125	5475	\$ 400.00	\$ 120.00	\$ 350.00	\$ 150.00	\$ 70.00	\$ 2,190,000.00	\$ 262,800.00	\$ 574,875.00	\$ 246,375.00	\$ 76,650.00	\$ 3,350,700.00
2026	9125	5475	\$ 400.00	\$ 120.00	\$ 350.00	\$ 150.00	\$ 70.00	\$ 2,190,000.00	\$ 262,800.00	\$ 574,875.00	\$ 246,375.00	\$ 76,650.00	\$ 3,350,700.00

Notas: A) Cabañas: Costo por persona \$400.00 (cada cabaña alberga a 5 visitantes, es decir 25 visitantes diarios, por 365 días al año nos da un total de 9,125 personas, y en el estudio de mercado se menciona habrá una ocupación del 40% de la capacidad instalada).
 B) Comida: Costo por persona \$120.00 (El 40% de visitantes se queda a comer más algunos extras).
 C) Temazcal: Costo por persona \$350.00 (30% de visitantes).
 D) Tienda de souvenirs: Costo por persona \$150.00 (20% de posibles visitantes).
 E) Vivero de plantas medicinales: Costo por persona \$70.00 (20% de posibles visitantes).

Fuente: Investigación realizada por los tesisas.



2.6.3 Presupuesto de egresos (ver Cuadro No. 2.54).

Cuadro No. 2.54. Tabla de egresos

Tabla de egresos					
Conceptos	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026
Insumos cabañas	\$ 100,375.00	\$ 100,375.00	\$ 100,375.00	\$ 100,375.00	\$ 100,375.00
Insumos restaurante	\$ 164,250.00	\$ 164,250.00	\$ 164,250.00	\$ 164,250.00	\$ 164,250.00
Insumos temazcal	\$ 73,000.00	\$ 73,000.00	\$ 73,000.00	\$ 73,000.00	\$ 73,000.00
Souvenirs	\$ 73,000.00	\$ 73,000.00	\$ 73,000.00	\$ 73,000.00	\$ 73,000.00
Servicios auxiliares	\$ 29,400.00	\$ 29,400.00	\$ 29,400.00	\$ 29,400.00	\$ 29,400.00
Depreciaciones	\$ 137,418.60	\$ 137,418.60	\$ 137,418.60	\$ 137,418.60	\$ 137,418.60
Mano de obra	\$ 346,272.00	\$ 346,272.00	\$ 346,272.00	\$ 346,272.00	\$ 346,272.00
Financiamiento	\$ 235,000.00	\$ 235,000.00	\$ 235,000.00	\$ 235,000.00	\$ 225,000.00
Publicidad	\$ 114,000.00	\$ 57,000.00	\$ 57,000.00	\$ 57,000.00	\$ 57,000.00
Total de egresos por año	\$ 1,272,715.60	\$ 1,215,715.60	\$ 1,215,715.60	\$ 1,215,715.60	\$ 1,205,715.60

Notas:

El año 1 (2021) incluye toda la inversión (\$2,988,698.70).

Para el año 2 en maquinaria y equipo solo se dará mantenimiento y se comprará material faltante.

Después del año 2 en muebles y enseres se destinará una cantidad para mantenimiento.

Después del año 2 en publicidad cada 4 meses se reimprimirá y dará mantenimiento si es necesario.

Fuente:

Investigación realizada por los tesisistas.



2.7 Evaluación económica y social

2.7.1 Conceptos

2.7.2 Técnicas de evaluación

“El estudio económico es la parte del proyecto donde se ubica a la ingeniería económica como una técnica de ayuda en la definición de la mejor alternativa desde el punto de vista económico. No olvidar sin embargo que, el proyecto es sólo una unidad de acción del conjunto de acciones que comprende la planeación....

Tradicionalmente, las aplicaciones de las técnicas de análisis económico en la comparación de alternativas de diseño ingenieril se les ha conocido como aplicaciones de la ingeniería económica o la economía de las obras, en el caso de la ingeniería civil.”(Juan Antonio Del Valle Flores, 2019)

Hay una cantidad considerable de esquemas de evaluación, pero la más viable para la elaboración de un proyecto es la TIR (Tasa Interna de Retorno) económica y social.

2.7.3 Flujos de efectivo para calcular la TIR económica y social (ver Cuadro No. 2.55).

2.7.4 Conclusiones

- Las depreciaciones incluyen: vehículo, edificio, muebles y enseres, maquinaria y equipo y equipo de seguridad y primero auxilios.
- El proyecto se castiga ya que se tiene pronosticado que para el año dos se tendrá el 60% de la capacidad instalada de las cabañas ecoturísticas, para el año tres el 50% y, a partir del año cuatro, se mantiene un 60% de ocupación de la capacidad instalada.
- A partir del año cinco el financiamiento ya está pagado y el flujo de efectivo aumenta.

Cuadro No. 2.55. Flujo de efectivo

Flujo de efectivo										
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Ingresos	\$2,792,250.00	\$3,350,700.00	\$3,350,700.00	\$3,350,700.00	\$3,350,700.00	\$3,350,700.00	\$3,350,700.00	\$3,350,700.00	\$3,350,700.00	\$3,350,700.00
Egresos	\$ 1,272,715.60	\$1,215,715.60	\$1,215,715.60	\$1,215,715.60	\$1,205,715.60	\$980,715.60	\$980,715.60	\$980,715.60	\$980,715.60	\$980,715.60
Utilidad bruta	\$1,519,534.40	\$2,134,984.40	\$2,134,984.40	\$2,134,984.40	\$2,144,984.40	\$2,369,984.40	\$2,369,984.40	\$2,369,984.40	\$2,369,984.40	\$2,369,984.40
Impuesto 40%	\$ 607,813.76	\$ 853,993.76	\$853,993.76	\$853,993.76	\$857,993.76	\$947,993.76	\$947,993.76	\$947,993.76	\$947,993.76	\$947,993.76
Utilidad neta	\$ 911,720.64	\$1,280,990.64	\$1,280,990.64	\$1,280,990.64	\$1,286,990.64	\$1,421,990.64	\$1,421,990.64	\$1,421,990.64	\$1,421,990.64	\$1,421,990.64
Depreciaciones	\$ 137,418.60	\$137,418.60	\$137,418.60	\$137,418.60	\$137,418.60	\$137,418.60	\$137,418.60	\$137,418.60	\$137,418.60	\$137,418.60
Amortizaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Flujo de efectivo para la empresa	\$1,049,139.24	\$1,418,409.24	\$1,418,409.24	\$1,418,409.24	\$1,424,409.24	\$1,559,409.24	\$1,559,409.24	\$1,559,409.24	\$1,559,409.24	\$1,559,409.24
Mano de obra	\$ 346,272.00	\$364,703.64	\$364,703.64	\$364,703.64	\$364,703.64	\$346,272.00	\$346,272.00	\$346,272.00	\$346,272.00	\$346,272.00
Flujo de efectivo para evaluación total	\$ 1,395,411.24	\$1,783,112.88	\$1,783,112.88	\$1,783,112.88	\$1,789,112.88	\$1,905,681.24	\$1,905,681.24	\$1,905,681.24	\$1,905,681.24	\$1,905,681.24

Notas: 5% depreciación de edificios y 25% depreciación de vehículo, 10% en depreciación de maquinaria y equipo, muebles y enseres equipo de seguridad y primeros auxilios.
Fuente: Investigación realizada por los tesisistas.

Cuadro No. 2.56. TIR Económica

Año	Flujo de efectivo		
0	\$ -2988698.7		
1	\$ 1,395,411.24		
2	\$ 1,783,112.88		
3	\$ 1,783,112.88		
4	\$ 1,783,112.88	TIR ECONOMICA:	55%
5	\$ 1,789,112.88		
6	\$ 1,905,681.24		
7	\$ 1,905,681.24		
8	\$ 1,905,681.24		
9	\$ 1,905,681.24		
10	\$ 1,905,681.24		

Fuente: Investigación realizada por los tesisistas.

Cuadro No. 2.57. TIR Social

Año	Flujo de efectivo		
0	\$ -2988698.7		
1	\$ 1,049,139.24		
2	\$ 1,418,409.24		
3	\$ 1,418,409.24		
4	\$ 1,418,409.24	TIR SOCIAL:	43%
5	\$ 1,424,409.24		
6	\$ 1,559,409.24		
7	\$ 1,559,409.24		
8	\$ 1,559,409.24		
9	\$ 1,559,409.24		
10	\$ 1,559,409.24		

Fuente: Investigación realizada por los tesisistas.



2.8. Organización

2.8.1 Concepto

Según Isaac Guzmán Valdivia “la organización es la coordinación de las actividades de todos los individuos que integran una empresa; con el propósito de obtener el máximo de aprovechamiento posible de los elementos materiales, técnicos y humanos, en la realización de los fines que la propia empresa persigue”. (Isaac Guzmán, 1972)

2.8.2 Tipos de organización para el proyecto

Las organizaciones son tan diversas, cuyo tamaño, características, estructuras y objetivos son diferentes, dando lugar a una amplia variedad de tipos de organizaciones, el sistema de organización de la empresa se puede clasificar en función de una serie de elementos, como son la condición jurídica, el tamaño, actividad económica, origen del capital o sector de la economía, entre otros. Las clases de organización empresarial suponen el eje de la actividad económica de la mayor parte de las entidades. Algunos de los tipos de organizaciones más relevantes y/o utilizadas en México son:

- Sociedad Anónima: es la que existe bajo una denominación y se compone exclusivamente de socios cuya obligación se limita al pago de sus acciones, debe tener dos socios como mínimo.
- Sociedad de Responsabilidad Limitada: es la que se constituye entre socios que solamente están obligados al pago de sus aportaciones, sin que las partes sociales puedan estar representadas por títulos negociables, a la orden o al portador, pues sólo serán cedibles en los casos y con los requisitos que establece la presente Ley.

- Sociedad Colectiva: es aquella que existe bajo una razón social y en la que todos los socios responden, de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales.
- Sociedad Cooperativa: es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

En los últimos años y dada la necesidad de apoyos financieros, nacen otras sociedades resaltando la Sociedad de Solidaridad Social, misma que creemos, es la más adaptable para nuestro proyecto, las características son:

“La sociedad de solidaridad social se constituye con un patrimonio de carácter colectivo, cuyos socios deberán ser personas físicas de nacionalidad mexicana, en especial ejidatarios, comuneros, campesinos sin tierra, parvifundistas y personas que tengan derecho al trabajo, que destinen una parte del producto de su trabajo a un fondo de solidaridad social y que podrán realizar actividades mercantiles.

Los socios convendrán libremente sobre las modalidades de sus actividades, para cumplir las finalidades de la sociedad.” (www.gob.mx)

2.8.3 Manual de organización

Una vez determinada la importancia de la organización y el tipo de sociedad para el proyecto, a continuación se desarrolla el Manual de Organización.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



*Cabañas Ecoturísticas
"Rancho El Encinal"*

Elaboraron:

JLG

SRL

CHIGNAHUAPAN, PRIMAVERA 2020

Índice

	Pág.
1.- Introducción.....	III
2.- Antecedentes históricos.....	IV
3.- Marco legal.....	V
4.- Carátula.....	IX
5.- Estructura organizacional.....	X
6.- Organigrama.....	XI
9.- Descripción de puestos.....	XII
10.- Descripción de cabañas.....	XIX

1.- Introducción

“El manual es un medio para conocer la estructura organizacional y los diferentes niveles jerárquicos que conforman la empresa, su consulta permite identificar con claridad las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas que la integran y evitar la duplicidad de funciones; conocer las líneas de comunicación y de mando; y proporcionar los elementos para alcanzar exactitud en el desarrollo de las funciones.

El manual de organización constituye una herramienta de apoyo al proceso organizacional de la empresa, proporciona información sobre la estructura organizacional, atribuciones, objetivos y funciones que realizan cada uno de los departamentos que la integran.” (<http://fcaenlinea1.unam.mx/>)

El presente Manual de organización de Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”, tiene como propósito registrar información detallada, referente a los antecedentes históricos, marco legal, caratula y organigrama, mismo que representa en forma esquemática a) estructura de la organización, b) las funciones de las áreas que integran la empresa, c) los niveles jerárquicos, d) los niveles de autoridad-responsabilidad, y e) las líneas de comunicación y coordinación existentes.

2. Antecedentes históricos

El proyecto Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal” surge en el año 2016 por la iniciativa del C.P. Héctor Vázquez Ramírez, para crear un espacio donde los turistas pudiesen tener una estadía cómoda y en armonía con el medio ambiente ya que tenía el terreno ideal para el mismo.

Al principio, solo se tenía pensado hacer un proyecto con un par de cabañas y una recepción pequeña, pero posteriormente, el dueño del terreno hace mención que quiere agregar algunos servicios complementarios al proyecto tales como comedor rural, temazcal, área de meditación, tienda de souvenir, vivero de plantas medicinales, circuito de caminata, cancha de usos múltiples y cancha de voleibol.

La realización de la investigación fue lograda gracias al trabajo de campo en la comunidad de San Miguel Lastiri, con el apoyo de un grupo de alumnos del Complejo Regional Norte BUAP en la materia de creación de proyectos impartida por el Mtro. Saúl Díaz Benítez, Director del proyecto, terminando expediente técnico y presentándolo como tesis.

3. Marco legal

Cabañas Ecoturísticas “Rancho el Encinal” está constituida como una Sociedad de Solidaridad Social, esta se constituye con un patrimonio de carácter colectivo, cuyos socios deben ser personas físicas de nacionalidad mexicana, en especial ejidatarios, comuneros, campesinos sin tierra, latifundistas y personas que tengan derecho al trabajo, que destinen una parte del producto de su trabajo a un fondo de solidaridad social y que podrán realizar actividades mercantiles.

Objeto (artículo 2º, LSSS).

- La creación de fuentes de trabajo.
- La práctica de medidas que tiendan a la conservación y mejoramiento de la ecología.
- La explotación racional de los recursos naturales.
- La producción, industrialización y comercialización de bienes y servicios que sean necesarios.
- La educación de los socios y de sus familiares en la práctica de la solidaridad social; la afirmación de valores nacionales; la defensa de la independencia política, cultural y económica del país, y las acciones que tiendan a elevar el nivel de vida de los miembros de la comunidad.

Requisitos de constitución

- Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Mínimo de 15 socios (artículo 4º, LSSS).
- Mediante Asamblea general (artículo 5º, LSSS). Levantada por quintuplicado, en que se asiente los nombres de quienes integran los comités ejecutivos, de vigilancia, de admisión de socios así como el texto de las bases constitutivas.

Formalidades para su constitución

- Autorización previa del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de la Reforma Agraria –Registro Agrario Nacional– (industrias rurales), o de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (demás casos) (artículo 7º, LSSS).
- Inscripción del acta y estatutos ante las referidas dependencias (artículo 8º, LSSS).

Contenido de los estatutos

Los estatutos de acuerdo con el artículo 6º de la LSSS, deberán contener:

- Denominación.
- Objeto de la sociedad.
- Nombre y domicilio de cada uno de los socios.
- Duración.
- Domicilio social.
- Patrimonio social.
- Forma de administración y facultades de los administradores.
- Normas de vigilancia.
- Reglas para la aplicación de los beneficios, pérdidas e integración del fondo de solidaridad social, procurándose que el beneficio sea repartido equitativamente.
- Liquidación de la sociedad, cuando sea revocada la autorización de funcionamiento.

Las demás estipulaciones que se consideren necesarias para la realización de los objetivos sociales.

Órganos sociales

- Asamblea general. Es la autoridad suprema de la sociedad; se integra con todos los socios que la conformen (artículo 17, LSSS).

Además de las facultades que le concedan las bases constitutivas, la asamblea de socios debe conocer de la exclusión y separación voluntaria de socios; la modificación de las bases constitutivas; los cambios en los sistemas de producción, trabajo, distribución y ventas; la reconstitución del fondo de solidaridad social; la determinación de las participaciones a los socios; la elección y remoción de los miembros de los comités ejecutivo, de vigilancia y de admisión de nuevos socios; la aprobación de los informes de los comités y la aplicación de las medidas disciplinarias a los socios.

- Asamblea general de representantes (artículo 17, LSSS). Es el órgano de dirección de la sociedad y se integra por un representante y por un máximo de diez socios, en caso de que la sociedad tenga más de 100 socios.
- Comité Ejecutivo. Es el órgano de administración de la sociedad y se integra cuando menos, por tres miembros propietarios (socios), quienes duran en su encargo dos años pudiendo ser reelectos, siendo de su competencia ejecutar las resoluciones de las asambleas; sesionar cada tres meses; convocar a la Asamblea y rendir informes respecto a la marcha de la sociedad; celebrar los contratos que se relacionen con el objeto de la sociedad; llevar actualizados los libros de la sociedad; conferir poderes y revocarlos libremente; solicitar al comité financiero y de vigilancia el estado económico de la sociedad; designar a los miembros de la comisión de educación; hacer del conocimiento de la autoridad competente, la comisión de actos ilícitos que realicen los socios y solicitar del

comité financiero y de vigilancia, los recursos para cumplir con el objeto social (artículo 22, LSSS).

- **Comité Financiero y de Vigilancia.** Tiene la facultad del manejo y vigilancia de los intereses de la sociedad y se integra por un mínimo de tres miembros propietarios, con sus respectivos suplentes, quienes duran en su encargo dos años pudiendo ser reelectos, teniendo como derechos y obligaciones ejercer y vigilar las operaciones financieras sociales; vigilar la actualización de los libros sociales; aprobar las peticiones de créditos y las garantías que se otorguen; vigilar el correcto empleo de los fondos sociales y del destino de los productos elaborados; vigilar la aplicación del fondo de solidaridad a fines sociales e informar respecto del estado económico de la sociedad (artículo 24, LSSS).
- **Comisión de Educación.** Tiene como funciones procurar la educación para la totalidad de los socios, tomando como principios los que consagra el artículo 3º de la Constitución General de la República y la Ley Nacional de Educación para Adultos. Se integra por tres miembros designados por el comité ejecutivo, pudiendo auxiliarse para su funcionamiento de las personas que considere necesarias (artículos 27 y 28, LSSS).

Los miembros del Comité Ejecutivo, del Financiero y de Vigilancia, son designados por la Asamblea general para un periodo de dos años, pudiendo ser reelectos (artículo 22, LSSS).

4. Carátula

Empresa:	Cabañas Ecoturísticas “Rancho el Encinal”
Dirección:	San Miguel Lastiri s/n
Teléfono:	7971204734
Correo:	ranchoencinal@gmail.com
Sector:	Hotelero
Filosofía:	Corresponsabilidad ecológica, Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”.
Misión	Somos una empresa comprometida en la protección y conservación del medio ambiente, al mismo tiempo, de ofrecer servicios de calidad y únicos en la región, satisfaciendo las necesidades del cliente en servicios de hospedaje y restaurante, contribuyendo al desarrollo turístico y económico de la región.
Visión:	Ser de los mejores establecimientos ecoturísticos en la región en los próximos cinco años, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, mediante el mantenimiento de la calidad, día a día.

5. Estructura organizacional

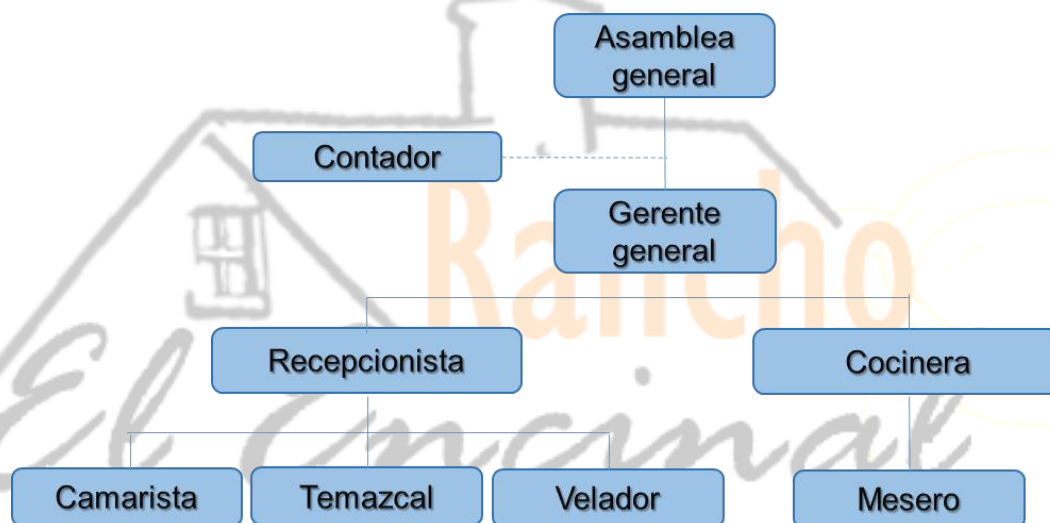
Gerente general:

C. P. Héctor Vázquez Ramírez

Recepcionista:

C. Sofia Rosas Lugardo

6. Organigrama



Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo.

7. Descripción de puestos

Nombre del puesto:	Gerente
Nivel:	Directivo
No. de personas en el puesto:	1
Jefe inmediato:	Asamblea General
Subordinados directos:	Recepcionista, Cocinera/o
Función general:	Administrar, gestionar, controlar, todas las actividades y servicios dentro de la organización.

Funciones específicas:

- Supervisar las actividades de las cabañas.
- Coordinar y monitorear las distintas áreas de las cabañas, así como, restaurante, temazcal, áreas verdes, etc.
- Promocionar las cabañas.
- Hacer los pagos correspondientes tanto de servicios como de los empleados.
- Hacer las compras correspondientes de materia prima y productos.

Requerimientos de puesto:

Edad:	30-50 años
Sexo:	Indistinto
Escolaridad mínima:	Licenciatura
Experiencia mínima:	5 años

Nombre del puesto: **Recepcionista**

Nivel: Operativo

No. de personas en el puesto: 1

Jefe inmediato: Gerente

Subordinados directos: Camarista, Temazcal, Velador

Función general: Atender a los clientes o usuarios de las cabañas, proporcionar todo tipo de información y asistencia.

Funciones específicas:

- Contestar llamadas y correos.
- Hacer reservaciones.
- Supervisar el trabajo de la camarista.
- Hacer un Check-list de las cabañas limpias.
- Hacer el Check-in y Check-out .
- Indicar al Huésped la cabaña correspondiente.
- Pedir el stock de amenidades a la camarista para anotar las compras necesarias.
- Realizar facturas.

Requerimientos de puesto:

Edad: 25-40 años

Sexo: Indistinto

Escolaridad mínima: Preparatoria

Experiencia mínima: 3 años

Nombre del puesto: **Cocinera/o**

Nivel: Operativo

No. de personas en el puesto: 1

Jefe inmediato: Gerente

Subordinados directos: Mesero

Función general: Preparar, cocinar y presentan la comida y elaborar los menús del restaurante.

Funciones específicas:

Preparar alimentos de la carta.

Modificar el menú si es necesario de acuerdo a la época del año.

Usar lo necesario para evitar mermas de productos.

Llevar un inventario de loza, utensilios y equipo de trabajo.

Hacer requisición de productos faltantes.

Dar de comer a los empleados a la hora correspondiente.

Cumplir con las reglas de sanidad.

Requerimientos de puesto:

Edad: 25-50 años

Sexo: Indistinto

Escolaridad mínima: Secundaria

Experiencia mínima: 3 años

Nombre del puesto: **Mesera/o**

Nivel: Operativo

No. de personas en el puesto: 1

Jefe inmediato: Cocinera/o

Subordinados directos: --

Función general: Atender a los clientes del restaurante proporcionándoles alimentos, bebidas y asistencia durante la estancia.

Funciones específicas:

- Tomar órdenes, y llevarlas con el cocinero/a.
- Preparar las bebidas.
- Montar las mesas.
- Estar al pendiente de los comensales y no descuidar su área de trabajo.
- Mantener limpio el comedor (hacer el aseo completo, llevar la ropa sucia con la camarista).
- Informar a cocina los faltantes en el área de comedor.

Requerimientos de puesto:

Edad: 20-40 años

Sexo: Indistinto

Escolaridad mínima: Secundaria

Experiencia mínima: 1 año

Nombre del puesto: **Camarista**

Nivel: Operativo

No. de personas en el puesto: 1

Jefe inmediato: Recepcionista

Subordinados directos: --

Función general: Encargada/o de la limpieza de las habitaciones/cabañas.

Funciones específicas:

- Aseo de cabañas.
- Limpieza de blancos.
- Colocar amenidades correspondientes por cabaña.
- Llevar inventario de blancos, amenidades, material y equipo de aseo.
- Hacer requisición de faltantes y pasarlo a recepción.
- Apoyar en la recepción cuando se le indique.

Requerimientos de puesto:

Edad: 20-40 años

Sexo: Indistinto

Escolaridad mínima: Secundaria

Experiencia mínima: 1 año

Nombre del puesto: **Velador**

Nivel: Operativo

No. de personas en el puesto: 1

Jefe inmediato: Recepcionista

Subordinados directos: --

Función general: Hacer el recorrido de vigilancia, detectar irregularidades e informar sobre éstas a su jefe inmediato.

Funciones específicas:

- Preguntar la ocupación de las cabañas.
- Contestar llamadas.
- Hacer reservaciones.
- Hacer Check-in.
- Hacer caminatas por el perímetro de las cabañas
- Encender las luces de cabañas.
- Verificar nivel de gas (informar a recepción cuando estén al 25%).
- Apoyo en mantenimiento en las cabañas.
- Atender solicitudes o necesidades del huésped.

Requerimientos de puesto:

Edad: 20-40 años

Sexo: Masculino

Escolaridad mínima: Secundaria

Experiencia mínima: 1 año

Nombre del puesto:	Temazcal
Nivel:	Operativo
No. de personas en el puesto:	1
Jefe inmediato:	Recepcionista
Subordinados directos:	--
Función general:	Realizar el ritual de temazcal de acuerdo a sus conocimientos.
Funciones específicas:	Mantener limpia el área. Recolectar las hierbas necesarias. Hacer una requisición de faltantes. Mantener y cuidar el invernadero de plantas medicinales. Hacer composta. Mantener limpios los jardines. Apoyo en mantenimiento de las cabañas.
Requerimientos de puesto:	
Edad:	25-50 años
Sexo:	Indistinto
Escolaridad mínima:	Primaria
Experiencia mínima:	1 año

8. Descripción de la planta

(ver Anexo No.2 Plano de la cabaña)



Conclusiones

A través de la investigación realizada se llega a la conclusión de que en la localidad de San Miguel Lastiri, debido al conjunto de factores que posee, hacen al lugar idóneo para la construcción de Cabañas Ecoturísticas “Rancho El Encinal”, teniendo en cuenta la cercanía con dos pueblos mágicos notables en Estado de Puebla (Chignahuapan y Zacatlán) además, el lugar cuenta con un bosque de encinos únicos en la región, que alberga en su interior gran diversidad de flora y fauna, el cual se desea dar a conocer, pero no olvidándose de la preservación de éste para que generaciones futuras puedan disfrutar también de esta maravilla de la naturaleza, ofreciendo un servicio de calidad e instalaciones equipadas para una estancia relajada y placentera.

Asimismo se pretende que el proyecto sea una fuente de empleos para la población de la comunidad, ya que ésta es una zona determinada como marginada, de igual forma debido a las características del lugar es más fácil obtener un fondo de financiamiento del INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas), por medio de un programa para apoyar proyectos de turismo alternativo.

Por ultimo al realizar la evaluación económica a través de la TIR económica y social se determina que proyecto es rentable.

Bibliografía

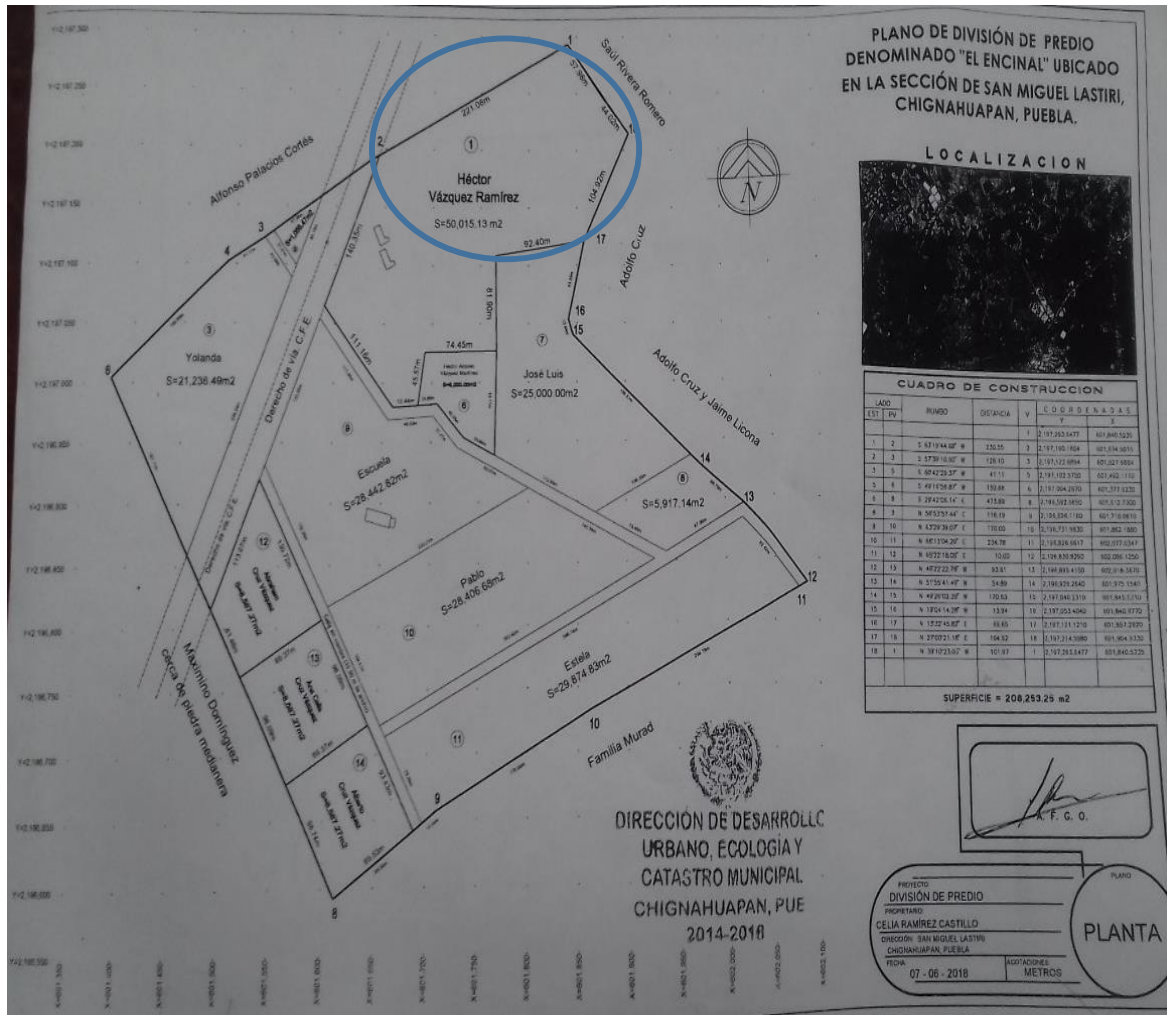
- Asiano Guevara, Alfredo, (2008), **Inversión hotelera. Elementos para su evaluación**, Ed. Trillas, México.
- Baca Urbina, Gabriel, (2006), **Evaluación de proyectos**, Ed. McGraw Hill, México.
- Barragán del Río, Luis, (2002), **Hotelería**, Ed. Instituto Politécnico Nacional, México.
- Burbano Ruíz, Jorge E., (2011), **Presupuestos. Un enfoque de direccionamiento estratégico, gestión y control de recursos**, Ed. McGraw Hill, Colombia.
- CORMA, (2002), **Manual. La construcción de viviendas de madera - Cabañas**, Ed. Centro de transferencia tecnológica, Chile
- Cortázar Martínez, Alonso, (1993), **Introducción al análisis de proyectos de inversión**, Ed. Trillas, México.
- Coss Bu, Raúl, (2003), **Análisis y evaluación de proyectos de inversión**, Ed. Limusa, México.
- Crosby, Moreda, (1996), **Elementos básicos para un turismo sostenible en áreas naturales**, Ed. CEFAT, Madrid.
- De la Llata Loyola, María Dolores, (2003), **Ecología y medio ambiente**, Ed. Progreso, México.
- Di Muro, Luis, (1999), **Manual práctico de recepción hotelera**, Ed. Trillas, México.
- Fuentes, Cordón, (2015), **Fundamentos de dirección y administración de empresas**, Ed. Pirámide, Madrid.

- Jiménez, Cisneros Blanca E., (2001), **La contaminación ambiental en México. Causas, efectos y tecnología apropiada**, Ed. Limusa, México.
- Kinnear, Taylor, (2000), **Investigación de mercados: Un enfoque aplicado**, Ed. McGraw Hill, México.
- Lara Flores, Elías, (1999), **Primer curso de contabilidad**, Ed. Trillas, México.
- Laudoyer, Guy, (2002), **La Certificación ISO 9000 un motor para la calidad**, Ed. CECSA, México.
- Melnick, Figueroa, (1965), **Guía para la presentación de proyectos**, Ed. Siglo XXI, México.
- Mungaray, Moctezuma, Ramírez, (1995), **Casos para el análisis de mercados e inversiones**, Ed. Trillas, México.
- Pérez de las Heras, Mónica, (2003), **La guía del ecoturismo**, Ed. Mundi-Prensa, Madrid.
- Perdomo Moreno, Abraham, (1993), **Elementos básicos de administración financiera**, Ed. International Thomson Editores, México.
- Quillet Aristides, (1971), **Diccionario enciclopédico Quillet, Tomo VII**, Ed. Quillet, Buenos Aires.
- Sandholin, Lennart, (1995), **Control total de calidad**, Ed. Trillas, México.
- Sapag Chain, Nassir, (1993), **Criterios de evaluación de proyectos. Como medir la rentabilidad de las inversiones**, Ed. McGraw Hill, México.
- Sapag Chain, Nassir, (2007), **Proyectos de inversión, formulación y evaluación**, Ed. Pearson Educación, México.
- Smith, Smith, (2007), **Ecología**, Ed. Pearson Educación, México.

- Wunder, Sven, (1996), **Ecoturismo, ingresos locales y conservación**, Abya Yala, Ecuador.
- W. Lattin, Gerald, (1998), **Administración moderna de hoteles y moteles**, Ed. Trillas, México.
- <http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Ecolog%C3%ADa>
<http://www.2006-2012.economia.gob.mx>
- <http://www.metodologiadelainvestigacion.com>

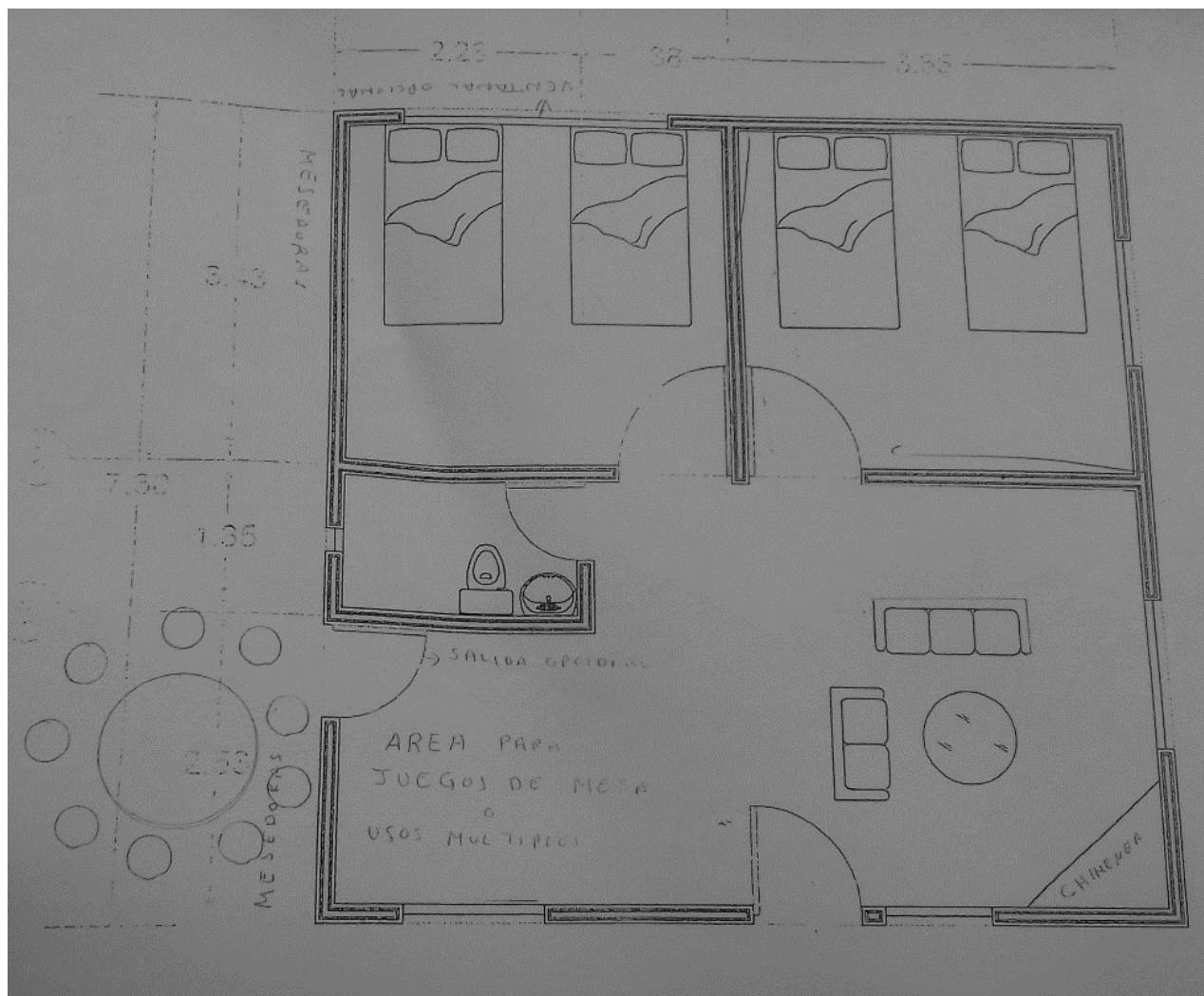
Anexos

Anexo 1. Mapa del zonificación



Fuente: Información proporcionada por C.P. Hector Vázquez Ramírez

Anexo 2. Plano propuesto para la cabaña



Fuente: Información proporcionada por C.P. Hector Vázquez Ramírez

Anexo 3. Fotos del terrero y/construcciones en el área destinada al proyecto

Imagen 1. Cuarto ubicado en el terreno



Fuente: Fotos tomadas por los tesistas.

Imagen 2. Casa ubicada cerca del terrero



Fuente: Fotos tomadas por los tesistas.

Imagen 3. Entrada a habitación adaptable a cabaña



Fuente: Fotos tomadas por los tesistas.

Imagen 4. Piso y arreglos rústicos



Fuente: Fotos tomadas por los tesistas.

Imagen 5. Piso y arreglos en baño



Fuente: Fotos tomadas por los tesistas.

Imagen 6. Vista lateral de la habitación



Fuente: Fotos tomadas por los tesistas.

Imagen 7. Patio principal



Fuente: Fotos tomadas por los tesistas.

Imagen 8. Vista superior del patio principal



Fuente: Fotos tomadas por los tesistas.

Imagen 9. Vista superior de la habitación



Fuente: Fotos tomadas por los tesistas.

Imagen 10. Cuartos adaptables a granja del rancho



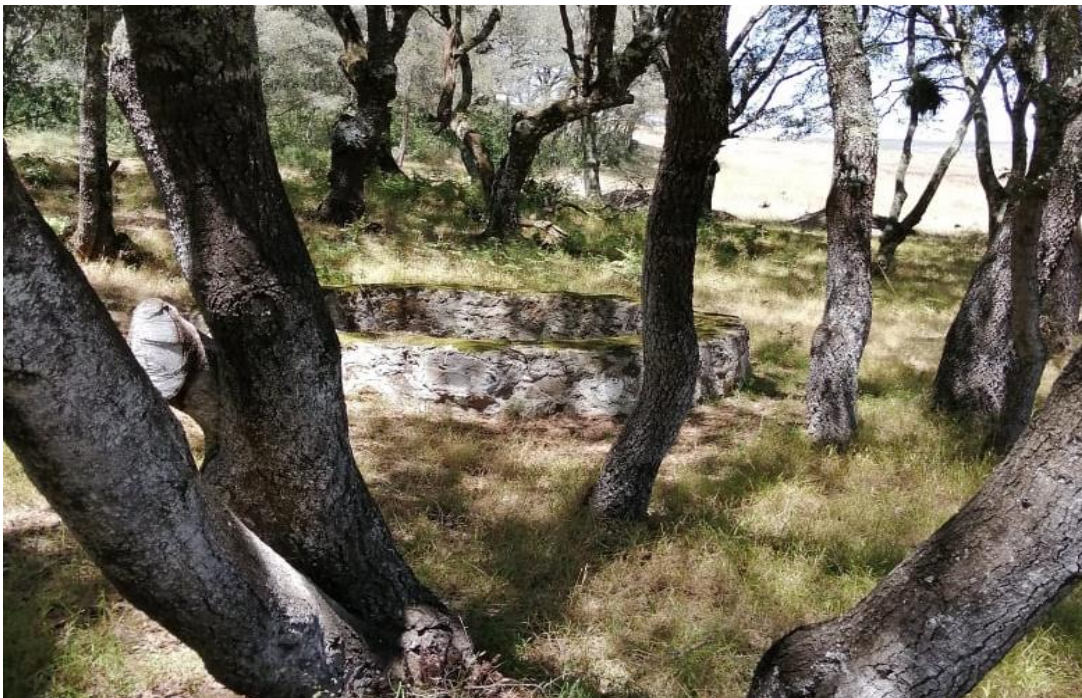
Fuente: Fotos tomadas por los tesistas.

Imagen 11. Cocina y comedor



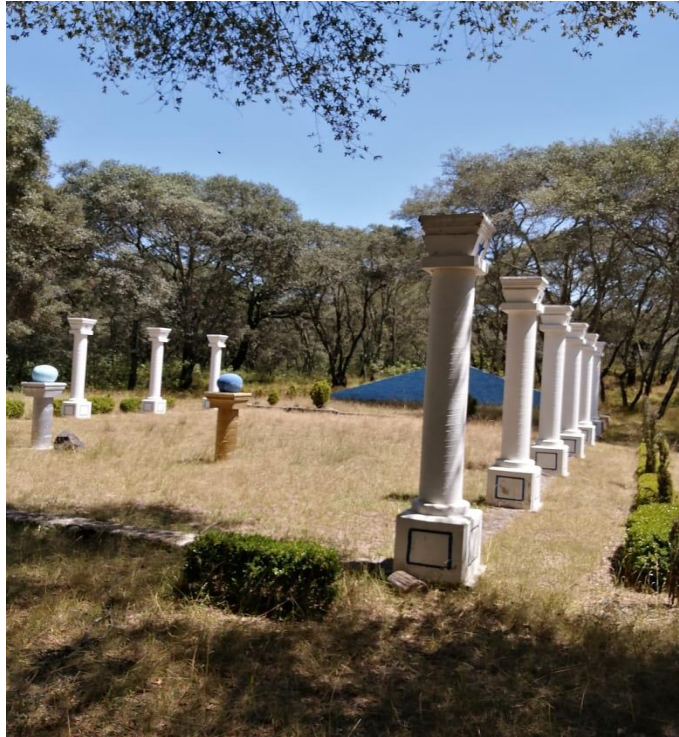
Fuente: Fotos tomadas por los tesistas.

Imagen 12. Ruinas en el bosque



Fuente: Fotos tomadas por los tesistas.

Imagen 13. Construcciones antiguas en el terreno



Fuente: Fotos tomadas por los tesistas.

Imagen 14. Construcciones antiguas en el terreno



Fuente: Fotos tomadas por los tesistas.

Anexo 4.- Reglas de operación- Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)

Miércoles 27 de febrero de 2013

DIARIO OFICIAL

(Sexta Sección)

ACUERDO de Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) a cargo de la Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena para el ejercicio fiscal 2013.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

ACUERDO DE MODIFICACION A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE TURISMO ALTERNATIVO EN ZONAS INDIGENAS (PTAZI) A CARGO DE LA COORDINACION GENERAL DE FOMENTO AL DESARROLLO INDIGENA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

NUVIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO, Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con fundamento en los artículos 74, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los artículos 174, 175, 176, 178, 179, 180 y 181 de su Reglamento; 29 y 30 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, así como los artículos 2 y 11 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y

CONSIDERANDO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de su Ley, la Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, aprobó la modificación a los Programas sujetos a Reglas de Operación.

Que los programas de subsidio del Ramo Administrativo 6 que ejecutará la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se destinarán exclusivamente al desarrollo de los pueblos indígenas de acuerdo con los criterios de la misma Comisión, a través de acciones que promuevan el desarrollo integral de las personas, comunidades y familias, la generación de ingresos y de empleos, y el desarrollo local y regional de dichos pueblos.

Que el anexo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2012, establece los programas sujetos a Reglas de Operación, entre los que se encuentran los que están a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, debiéndose sujetar a los requisitos, criterios e indicadores que la normatividad federal sobre la materia establece.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con el objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", este deberá sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.

Que esta Comisión recibió los días 14 y 21 de febrero del año 2013, los oficios números 312.A.- 000591 y COFEME/13/0756, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, respectivamente, por los que emitieron la autorización y el dictamen correspondiente a las Reglas de Operación de los Programas de: Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, Fondos Regionales Indígenas y Albergues Escolares Indígenas de la Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena, así como de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas para el ejercicio fiscal 2013 a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO DE MODIFICACION A LAS REGLAS DE OPERACION PROGRAMA DE TURISMO ALTERNATIVO EN ZONAS INDIGENAS A CARGO DE LA COORDINACION GENERAL DE FOMENTO AL DESARROLLO INDIGENA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

PRIMERO. Se emiten y publican las modificaciones a las reglas de operación del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas a cargo de la Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena, las que se contienen en el anexo de este acuerdo y que para todos los efectos se consideran como parte integrante del mismo.

ACUERDO DE MODIFICACION A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA TURISMO ALTERNATIVO EN ZONAS INDIGENAS (PTAZI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

Primero. Se emiten y publican las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, las que se contienen en el anexo de este Acuerdo y que para todos los efectos se consideran como parte integrante del mismo.

1. Introducción

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 2o., en su apartado B señala que: "La Federación, los Estados y los Municipios [...] establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos".

La actual Administración Federal ha establecido el Pacto por México el cual, en su apartado 1.6 Derechos de los pueblos indígenas, señala lo siguiente:

"El Estado mexicano tiene una deuda histórica con los pueblos indígenas. Las últimas cifras de pobreza en México confirman lo que ha sido una constante en el desarrollo de nuestro país: los indígenas están mayoritariamente excluidos del mismo. Casi siete de cada 100 mexicanos son hablantes de una lengua indígena. De éstos, ocho de cada diez son pobres, la mitad de los cuales vive en pobreza extrema. Para revertir esta injusta situación se establecerá una política de Estado para que los indígenas ejerzan en la práctica los mismos derechos y oportunidades que el resto de los mexicanos. Para lograr este objetivo, se impulsarán las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de las comunidades indígenas.

Se llevará a la práctica el reconocimiento efectivo de las comunidades y pueblos indígenas como entidades de derecho e interés público, que les permitirá manejar recursos públicos, realizar la planeación comunitaria de sus proyectos de desarrollo, así como asociarse libremente con otras comunidades o municipios para promover proyectos comunes que impulsen su desarrollo (Compromiso 34).

- Educación, salud, infraestructura y créditos para los habitantes de las comunidades indígenas como prioridad presupuestal.

El injusto rezago en el ejercicio de derechos, así como en el acceso a instrumentos para el bienestar económico de la población indígena frente al resto de los mexicanos, obliga a que los indígenas y sus comunidades sean una prioridad de Estado y, por lo tanto, una prioridad presupuestal. Por ello, se incrementarán sustancialmente los presupuestos para que la educación y la salud de calidad lleguen a la población indígena. De igual forma, se realizarán inversiones históricas en la infraestructura de sus comunidades y para facilitar su acceso al crédito (Compromiso 35).

- Acceso equitativo a la justicia y a la educación.

El Estado tiene la obligación de garantizar que la lengua y la cultura indígena no sean una limitante para ejercer derechos como el acceso a la justicia y a la educación. Por ello, se garantizará que la población indígena tenga acceso a defensores de oficio de calidad y a traductores bilingües para sus procesos de defensa, así como que tengan acceso a una educación bilingüe e intercultural de calidad (Compromiso 36)."

La Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) se sumará a través de los diferentes programas sociales como el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas a lo siguiente:

"Que el decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de enero de 2013, dispone en su anexo B, los programas del Gobierno Federal correspondientes al Ramo Hacienda y Crédito Público (06) que podrán apoyar en la instrumentación de la Cruzada contra el Hambre, la cual es una estrategia de inclusión y bienestar social, que se implementará a partir de un proceso participativo de amplio alcance cuyo propósito es conjuntar esfuerzos y recursos de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como de los sectores público, social y privado y de organizaciones e instituciones internacionales, para el cumplimiento de los objetivos consistentes en cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación; eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez; aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas; minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización y promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre".

Asimismo, la Comisión impulsa a través de sus Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena, la "Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad", cuyo objetivo principal es orientar la acción pública para que sea la comunidad indígena el espacio donde se lleve a cabo el proceso de planeación

Miércoles 27 de febrero de 2013

DIARIO OFICIAL

(Sexta Sección)

de su desarrollo con una participación activa, consciente y congruente con su propia identidad, en un horizonte de mediano y largo plazos, en el que además de definir su visión de futuro, se determine un orden de prioridad a las acciones estratégicas y se asuma el compromiso para llevar a cabo la gestión, la ejecución y el seguimiento a dichas acciones.

El mecanismo de planeación convoca a representantes de los distintos órdenes de gobierno, la población local (indígena y no indígena), y de las organizaciones sociales y privadas, a fin de construir espacios de entendimiento, aportar ideas y planear el desarrollo que desean lograr en los ámbitos social, económico, cultural, físico ambiental, institucional y de derechos, buscando una mayor eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos. El proceso de planeación participativa implica la articulación de la acción pública y privada en un territorio definido por los propios actores institucionales y sociales, para expresarse en un documento de planeación microrregional consensuado, que contiene los proyectos e iniciativas prioritarias para atender los problemas de rezago y aprovechar las potencialidades locales y regionales.

Los Programas operados por la Comisión tienen como criterio general, dar prioridad a los proyectos e iniciativas surgidos de dicho proceso de planeación, para con ello fortalecer y consolidar las capacidades de la población local en materia de gestión, operación y seguimiento de la acción pública en el ámbito microrregional.

En el sitio www.cdi.gob.mx/microrregionescdi/ se precisa la lista de localidades pertenecientes a las microrregiones que participan en procesos de planeación y gestión.

El Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), instrumenta el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI), para apoyar el desarrollo de actividades generadoras de ingresos económicos, promover la organización comunitaria, fortalecer el vínculo de las colectividades indígenas con sus territorios, y propiciar la revaloración, la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos y atractivos naturales, así como del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas.

México es una nación pluricultural, cuya diversidad se basa en la existencia de 68 grupos etnolingüísticos. Estos grupos son portadores de ricas expresiones culturales como la lengua, pintura, danza, música, ceremonias y rituales, entre otras. Asimismo, cuenta con gran diversidad de especies de flora, fauna y bellezas naturales. Esta pluriculturalidad y biodiversidad otorgan al país, y particularmente a los pueblos indígenas, un gran potencial turístico cuyo aprovechamiento ofrece alternativas para lograr un desarrollo sustentable.

Los recursos económicos del Programa sirven para apoyar el desarrollo de sitios de turismo comunitario o iniciativas de turismo alternativo, en los pueblos indígenas, que se orienten a promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el patrimonio cultural. Con ello se crean alternativas de ingresos a través de la generación de empleos fijos y temporales que inciden en la recuperación de la economía y el arraigo comunitario, impulsando la diversificación productiva, fomentando la toma de conciencia y promoviendo acciones para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, lo que revaloriza la riqueza cultural y contribuye al desarrollo de las colectividades indígenas.

El Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) que ejecuta la CDI, ofrece una alternativa de desarrollo económico a los pueblos indígenas, ya que busca generar ingresos que incidan positivamente en la población indígena, promover la organización comunitaria, fortalecer el vínculo de las colectividades indígenas con sus territorios, y propiciar la revaloración, la conservación y el aprovechamiento sustentable de sus recursos y atractivos naturales, así como del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas.

El turismo es la tercera fuente de divisas para México, sólo superado por la exportación de petróleo y las remesas de los trabajadores mexicanos en el extranjero. En México el Turismo Alternativo se presenta como una actividad económica con gran potencial y que aún no ha sido suficientemente desarrollada.

México se encuentra entre los países con mayor diversidad biológica a nivel mundial y además es poseedor de una gran riqueza y diversidad cultural. Esto le otorga un gran potencial para desarrollar el turismo alternativo. Es de destacar, que gran parte de esa riqueza biológica y cultural se encuentra en las regiones indígenas, esta característica potencializa el desarrollo de la actividad turística en los pueblos y comunidades indígenas.

El recurso económico orientado a la población indígena para apoyar diversos sitios de turismo comunitario o aquellas propuestas que realicen en el marco del turismo alternativo, específicamente en sus 3 vertientes: ecoturismo, turismo rural y el turismo de aventura en regiones indígenas, se distingue por facilitar y promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el patrimonio cultural así como impulsar productos

y servicios turísticos factibles, competitivos y diferenciados. Con ello se crean alternativas de ingresos a través de la generación de empleos fijos y temporales que inciden en el fortalecimiento de la economía y el arraigo comunitario, impulsando la diversificación productiva, fomentando la toma de conciencia y promoviendo acciones para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, lo que revaloriza la riqueza cultural y contribuye al desarrollo de las colectividades indígenas.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Contribuir al desarrollo económico de la población indígena, mediante la ejecución de acciones en materia de Turismo Alternativo a través del apoyo a grupos organizados, mediante acciones orientadas a la elaboración y ejecución de proyectos, preservando, conservando y aprovechando sustentablemente su patrimonio natural y cultural, para coadyuvar en la creación de alternativas de ingresos, respetando la organización comunitaria del pueblo indígena.

2.2. Objetivos Específicos

1. Apoyar a los grupos indígenas organizados para la formulación y diseño de sus proyectos de inversión en materia turística.
2. Apoyar con recursos económicos a grupos indígenas organizados para infraestructura y equipamiento de proyectos de turismo alternativo.
3. Apoyar con acciones de fortalecimiento de capacidades a los grupos indígenas organizados que operan proyectos de turismo alternativo.
4. Apoyar a grupos indígenas organizados y/o empresas comunitarias indígenas con acciones de difusión, promoción y comercialización de sus sitios de Turismo Alternativo.
5. Apoyar a empresas comunitarias indígenas en la integración y consolidación de sus productos y servicios.

3. Lineamientos

3.1. Cobertura

El Programa tiene cobertura nacional y atiende a los municipios indígenas con potencial turístico, y aquellos clasificados de acuerdo con el Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en el Censo de Población y Vivienda, México, 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Información disponible en la dirección electrónica:

http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2578

3.2. Población Objetivo

Núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo, conformados por indígenas, que se encuentren en las localidades de cobertura del PTAZI, que cumplan con lo establecido en las presentes Reglas de Operación y sus Anexos.

3.3. Criterios y Requisitos de Elegibilidad

Para tener acceso a los apoyos del PTAZI, se deberán cumplir los siguientes criterios y requisitos, entregando en las Delegaciones Estatales de la CDI o Centros Coordinadores de Desarrollo Indígena, según corresponda, la siguiente documentación en original para compulsar y copia. Asimismo, en el caso de Anexos y formatos en impreso y archivo electrónico, la información que a continuación se describe:

Criterios	Requisitos
1. Estar interesado en recibir apoyos del PTAZI.	1. Solicitud de apoyo, deberá presentarse en formato impreso conforme al Anexo1: Formato de solicitud de acceso a recursos fiscales.
2. Acreditar la conformación del grupo de trabajo, organización, núcleo agrario o comunidad, para el desarrollo de actividades de turismo.	2. Documento que acredite su personalidad jurídica, en términos de la legislación aplicable: i. Para los núcleos agrarios: los datos de la Resolución Presidencial (fecha de dotación y de publicación en el Diario Oficial de la Federación), o constancia del Registro Agrario Nacional (RAN) que contenga el número de folio de inscripción del núcleo. ii. Para las Organizaciones indígenas: exhibir Acta Constitutiva y documento notarial que contenga reformas a sus estatutos y entregar copia de ambos documentos. Las organizaciones que estén sujetas a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil deberán presentar la Clave Única de Registro (CLUNI). iii. Grupos de trabajo indígenas: exhibir el documento original en el que conste la formalización del grupo firmado por todos sus integrantes,

y servicios turísticos factibles, competitivos y diferenciados. Con ello se crean alternativas de ingresos a través de la generación de empleos fijos y temporales que inciden en el fortalecimiento de la economía y el arraigo comunitario, impulsando la diversificación productiva, fomentando la toma de conciencia y promoviendo acciones para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, lo que revaloriza la riqueza cultural y contribuye al desarrollo de las colectividades indígenas.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Contribuir al desarrollo económico de la población indígena, mediante la ejecución de acciones en materia de Turismo Alternativo a través del apoyo a grupos organizados, mediante acciones orientadas a la elaboración y ejecución de proyectos, preservando, conservando y aprovechando sustentablemente su patrimonio natural y cultural, para coadyuvar en la creación de alternativas de ingresos, respetando la organización comunitaria del pueblo indígena.

2.2. Objetivos Específicos

1. Apoyar a los grupos indígenas organizados para la formulación y diseño de sus proyectos de inversión en materia turística.
2. Apoyar con recursos económicos a grupos indígenas organizados para infraestructura y equipamiento de proyectos de turismo alternativo.
3. Apoyar con acciones de fortalecimiento de capacidades a los grupos indígenas organizados que operan proyectos de turismo alternativo.
4. Apoyar a grupos indígenas organizados y/o empresas comunitarias indígenas con acciones de difusión, promoción y comercialización de sus sitios de Turismo Alternativo.
5. Apoyar a empresas comunitarias indígenas en la integración y consolidación de sus productos y servicios.

3. Lineamientos

3.1. Cobertura

El Programa tiene cobertura nacional y atiende a los municipios indígenas con potencial turístico, y aquellos clasificados de acuerdo con el Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en el Censo de Población y Vivienda, México, 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Información disponible en la dirección electrónica:

http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2578

3.2. Población Objetivo

Núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo, conformados por indígenas, que se encuentren en las localidades de cobertura del PTAZI, que cumplan con lo establecido en las presentes Reglas de Operación y sus Anexos.

3.3. Criterios y Requisitos de Elegibilidad

Para tener acceso a los apoyos del PTAZI, se deberán cumplir los siguientes criterios y requisitos, entregando en las Delegaciones Estatales de la CDI o Centros Coordinadores de Desarrollo Indígena, según corresponda, la siguiente documentación en original para compulsar y copia. Asimismo, en el caso de Anexos y formatos en impreso y archivo electrónico, la información que a continuación se describe:

Criterios	Requisitos
1. Estar interesado en recibir apoyos del PTAZI.	1. Solicitud de apoyo, deberá presentarse en formato impreso conforme al Anexo 1: Formato de solicitud de acceso a recursos fiscales.
2. Acreditar la conformación del grupo de trabajo, organización, núcleo agrario o comunidad, para el desarrollo de actividades de turismo.	2. Documento que acredite su personalidad jurídica, en términos de la legislación aplicable: i. Para los núcleos agrarios: los datos de la Resolución Presidencial (fecha de dotación y de publicación en el Diario Oficial de la Federación), o constancia del Registro Agrario Nacional (RAN) que contenga el número de folio de inscripción del núcleo. ii. Para las Organizaciones indígenas: exhibir Acta Constitutiva y documento notarial que contenga reformas a sus estatutos y entregar copia de ambos documentos. Las organizaciones que estén sujetas a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil deberán presentar la Clave Única de Registro (CLUNI). iii. Grupos de trabajo indígenas: exhibir el documento original en el que conste la formalización del grupo firmado por todos sus integrantes,

(Sexta Sección)

DIARIO OFICIAL

Miércoles 27 de febrero de 2013

términos de referencia indicados en los Anexos 4, 5, 6, 7 y/u 8 de las presentes Reglas de Operación.	8 de las presentes Reglas de acuerdo al tipo de apoyo a solicitar.
13. No se aceptarán proyectos iguales en requerimientos.	11. Presentar proyectos únicos en forma y requerimientos de acuerdo al tipo de apoyo.
14. Entre los beneficiarios no exista algún servidor público de cualquiera de los 3 órdenes de gobierno, poder judicial o legislativo.	12. Escrito libre validado por el grupo de trabajo, organización o núcleo agrario, donde se proteste la no inclusión de servidores públicos activos o en licencia como parte del grupo de trabajo, organización o núcleo agrario, mismo que deberá ser validado por la autoridad municipal o tradicional.
15. Para el caso de proyectos de continuidad, que el proyecto sea rentable y esté en operación.	13. Presentar un registro de visitantes y encuesta de satisfacción al cliente conforme al Anexo 14 y 14 bis, de las presentes Reglas de Operación, o en su caso, los formatos con los que cuente la organización, que avale la afluencia continua y operación del Proyecto, de los 2 años anteriores a la solicitud del apoyo.

Las direcciones de las Delegaciones y Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena de la CDI, se podrán consultar en la página www.cdi.gob.mx.

3.4 Criterios de selección

De acuerdo a la suficiencia presupuestal del PTAZI, se otorgarán apoyos a las instancias ejecutoras solicitantes, siempre que se cumpla con lo establecido en las presentes Reglas de Operación, conforme al orden de recepción de las solicitudes.

Asimismo, se dará prioridad a las solicitudes de proyectos considerando los siguientes criterios:

1. Que el sitio donde se proponga desarrollar cuente con elementos naturales y/o culturales únicos en la región o Entidad Federativa en la que se encuentra.
2. Que el proyecto esté ubicado de manera tal, que se pueda integrar a una ruta o circuito turístico, por contar con servicios y atractivos complementarios.
3. Que en el proyecto se refleje la existencia de una oferta turística que se diferencie en el mercado regional y/o nacional.
4. Que el proyecto se ubique en las microrregiones donde la CDI instrumente la Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad.
5. Los proyectos que establezcan claramente los mecanismos de autosuficiencia y mezcla de recursos comunitarios, institucionales y otros.
6. Los proyectos en los que exista el compromiso de la organización de aportar como mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la mano de obra del monto total del proyecto.
7. Que los proyectos estén integrados por un mínimo de 8 personas.
8. Que en el proyecto el 30% o más de los beneficiarios sean mujeres.
9. Que en el proyecto haya mujeres dentro de los órganos directivos.
10. Que los proyectos presentados para apoyo a conceptos de infraestructura y equipamiento consideren las especificidades de la Norma Mexicana NOM NMX – AA – 133 – SCFI – 2006.

3.5. Tipos y montos de apoyo

Los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo, podrán acceder a recursos económicos que les permitan desarrollar proyectos orientados al Turismo Alternativo, de acuerdo a la siguiente clasificación:

- Proyectos de Inicio. Son aquellas propuestas que aún no cuentan con un proyecto de inversión o con algún apoyo del Programa
- Proyectos de continuidad. Son aquellos proyectos que ya han iniciado con el desarrollo de infraestructura, equipamiento o actividades propias del turismo en su comunidad, pero aún no han concluido con todas las etapas del desarrollo turístico.

Miércoles 27 de febrero de 2013

DIARIO OFICIAL

(Sexta Sección)

- **Proyectos consolidados.** Son aquellos proyectos que ya han concluido con todas las etapas del desarrollo turístico y reciben turistas en forma constante, logrando la rentabilidad del lugar para la operación del sitio turístico sin apoyo del Programa.
- **Empresas Integradoras.** Es aquella cooperación u organización empresarial que asocia a personas físicas o morales de escala micro, pequeña y mediana formalmente constituidas y que tiene por objeto elevar la competitividad de las empresas con el propósito de comercializar sus productos y servicios turísticos de una manera eficiente.

La orientación de los recursos, tipos y montos de apoyo son los siguientes:

3.5.1. Formulación y diseño de proyectos de inicio.

Se podrá otorgar este apoyo para los proyectos de inicio, el cual será destinado a la Formulación y diseño del Plan de Negocios para el proyecto, mismo que deberá presentarse una vez aprobado, conforme a lo establecido en el Anexo 4 Términos de Referencia para la presentación de proyectos de turismo de las presentes Reglas de Operación.

El monto de este apoyo será de hasta \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Este apoyo se dará por una sola ocasión. El monto y número de proyectos será determinado por la Dirección del Programa, de acuerdo con el planteamiento de la cartera de proyectos de cada estado. La contratación del consultor quedará a cargo de la organización, Delegación Estatal o la Dirección del Programa.

Los proyectos aprobados ingresarán al proceso de asesoría y calificación de sus expedientes técnicos, en el ejercicio fiscal vigente por parte del Fondo Nacional de Fomento al Turismo a través del área de Asesoría y calificación, conforme al cumplimiento al Convenio DGAJ-CV-079-10 establecido entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

El costo del proceso calificación deberá estar considerado en el recurso otorgado para el pago de la Formulación y diseño del proyecto.

En ningún caso se pagará el costo de un proyecto ya elaborado y presentado para su apoyo.

Cuando la organización sea la ejecutora del recurso, la comprobación del apoyo será mediante factura del consultor o la empresa consultora.

Para otorgar este tipo de apoyo se deberá presentar en la Delegación Estatal o CCDI, lo siguiente:

Descripción general del proyecto considerando un horizonte de 5 años, donde se incluyan los siguientes puntos:

1. Descripción del proyecto, considerando los rubros del Anexo 4 Términos de Referencia para la presentación de proyectos de turismo de las presentes Reglas de Operación, explicando la estrategia a seguir para proporcionar la información requerida para estructura organizacional, análisis de mercado, diseño del producto turístico, programa de capacitación, difusión y comercialización, presupuesto, programa de ejecución, etc.
2. Descripción del objetivo del estudio. Para qué se va a realizar el proyecto, qué se espera lograr con el desarrollo del mismo y beneficios que obtendrá la organización con la realización del proyecto.
3. Determinar la perspectiva de desarrollo del proyecto. Se deberán desarrollar y explicar las etapas correspondientes para los siguientes 3 a 5 años (de acuerdo al tipo de productos y servicios a ofertar) y las fuentes de financiamiento para las mismas.
4. Explicar si el proyecto a desarrollar está dentro de la zona de influencia de una ruta o circuito turístico determinado para la Secretaría de Turismo Federal y cómo se integraría a ella.
5. Describir la conectividad del proyecto, mediante el tipo de vías de acceso al mismo (vía terrestre, pluvial, aérea) si son primarias o secundarias, especificar si es carretera pavimentada, camino de terracería o brecha, y la distancia de la carretera principal al sitio (Incluir mapa de acceso y mínimo 5 fotos con calidad mínima de 300 dpi que verifiquen la situación descrita).
6. Describir cuál será el atractivo turístico o cultural que posicionará al proyecto turístico con respecto a otros de la zona o del estado (Incluir mínimo 5 fotos con calidad mínima de 300 dpi que verifiquen la situación descrita).
7. Describir cuáles son los principales centros distribuidores de turistas, ubicados a menos de 1 hora de distancia del proyecto.

(Sexta Sección)

DIARIO OFICIAL

Miércoles 27 de febrero de 2013

8. Describir la plantilla del personal que va a operar el proyecto, especificando las funciones que realizará cada integrante.
9. Presentar un mapa donde se muestre la ubicación del predio y plano de la distribución de la infraestructura a solicitar dentro del espacio destinado al proyecto (Incluir mínimo 5 fotos con calidad mínima de 300 dpis que verifiquen la situación descrita).
10. Los Costos (precio). En el caso de que la organización sea la ejecutora del recurso, deberá presentar tres cotizaciones del Plan de Negocios, que permita verificar la viabilidad para la asignación del proyecto y selección del consultor o empresa consultora a contratar.

Una vez autorizado el proyecto, y en el caso de que la organización sea la ejecutora del recurso se deberán presentar las siguientes Cartas compromiso:

- De la organización indígena, en la cual se comprometa a realizar los pagos al consultor de acuerdo al siguiente calendario, una vez que el contenido del documento sea validado por la Dirección del Programa.

Numerales Anexo 4	Porcentaje de pago	Tiempo de atención	Revisión y Vo.bo. de la entrega parcial por Oficinas Centrales
Del punto 1 al 7	35%	15 días	15 días
Del punto 8 al 12	35%	15 días	15 días
Del punto 13 al 16	30%	15 días	15 días
	100 %		

- Del Consultor en hoja membretada de la empresa, en la que manifieste que acepta los tiempos establecidos en el calendario de entrega de información, así como los pagos relacionados a la consultoría, una vez que haya sido revisada y validada la información por la Dirección del Programa.
- Del consultor en hoja membretada de la empresa, en la que se comprometa a elaborar y presentar toda la información (impresa y en archivo electrónico) solicitada en el Anexo 4 de las presentes Reglas de Operación, así como solventar las recomendaciones emitidas en su caso, por la Dirección del Programa.

3.5.2 Para infraestructura y equipamiento

Se podrán otorgar apoyos en este rubro para proyectos de continuidad, consolidación e Integradoras hasta por \$1'500,000.00 (Un Millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por proyecto en años distintos, hasta por 5 ocasiones. Los conceptos, son los que a continuación se describen conforme al Anexo 4 de las presentes Reglas de Operación.

- La construcción de infraestructura con uso de materiales de la región, acabados tradicionales, acordes al entorno natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, y el desarrollo de ecotecnias afines con el medio ambiente.
- Equipamiento y materiales, vinculados con los servicios de hospedaje y alimentación, actividades recreativas turísticas, así como telecomunicaciones, los cuales deberán corresponder al tipo de proyecto por apoyar.
- Servicios de asesoría y/o asistencia técnica para la ejecución y operación del proyecto. Se podrá considerar hasta un diez por ciento (10%), incluido en el monto total del proyecto para el ejercicio fiscal en curso.

Para este concepto deberá integrarse un Programa de trabajo del consultor, que comprenda:

- La elaboración del proyecto en cuestión, en cumplimiento a los anexos correspondientes para este tipo de apoyo conforme a lo establecido en las presentes Reglas de Operación.
- Entrega mensual de los avances físicos y financieros de la obra.
- Reporte fotográfico sobre el avance de la obra (10 fotos con calidad de 300 dpis) cada fin de mes durante el tiempo de ejecución del apoyo.
- Para sitios turísticos en operación, reporte mensual de los registros de visitantes y encuestas de satisfacción conforme al anexo 14 y 14 bis, durante el período de contratación con la organización.

Miércoles 27 de febrero de 2013

DIARIO OFICIAL

(Sexta Sección)

- De los proyectos en operación, entregar a la Delegación o al CCDI el reporte de los registros mensuales y encuestas de satisfacción al cliente aplicadas los 2 años anteriores a la presente solicitud de apoyo, en caso de contar con ellos.
- Reporte mensual de ingresos desglosado por servicios y actividades que realiza la empresa comunitaria.
- Carta compromiso para realizar la solventación de las observaciones realizadas al proyecto, emitidas por la Dirección del Programa o la instancia evaluadora y demás actividades que se requieran hasta la conclusión de la obra de manera satisfactoria.

La información descrita en este apartado se deberá entregar en impreso y electrónico a la Delegación o CCDI correspondiente.

- Capital de trabajo, gastos de operación, pago de rentas, servicios hasta por 3 meses y adquisición de vehículos automotores nuevos, siempre y cuando sean proyectos para empresas integradoras y se justifique en el mismo.

3.5.3. Pago de Asesoría y Calificación de Proyectos en su etapa de continuidad y consolidación

Para otorgar este apoyo se deberá presentar debidamente integrado para los proyectos de continuidad y consolidación, el Anexo 4 de las presentes Reglas de Operación, así como la solicitud de asesoría y evaluación (escrito libre) del proyecto correspondiente a la instancia evaluadora.

Asimismo, el Programa por sí o a través de terceros que éste determine, realizará la evaluación del Plan de Negocios presentado por los solicitantes para proyectos de Continuidad o Consolidación.

3.5.4. Elaboración de estudios y pago de permisos para Proyectos de Inicio, Continuidad Consolidación e Integradoras.

Se podrá otorgar apoyo para el pago de elaboración de estudios o pago de permisos relacionados con el aprovechamiento de algún recurso natural vinculado al proyecto, cuando se requieran o en su caso, cuando así lo determine el Comité Estatal de Dictaminación (CED). Para este concepto se podrá apoyar hasta el setenta y cinco por ciento (75%) del costo total de éstos, de acuerdo con el listado del Anexo 6 Elaboración de estudios y pago de permisos para proyectos de estas Reglas de Operación, debiendo incorporar:

- a) Propuesta de Términos de referencia del estudio o permiso.
- b) Objetivos y cobertura del estudio o permiso.
- c) Cotización del costo de la elaboración del estudio o permiso.

3.5.5. Capacitación de proyectos de inicio, continuidad, consolidación e integradoras.

Para este tipo de apoyo se podrá considerar hasta el 10% (diez por ciento) del total de los recursos asignados al Programa, para implementar y desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades, destrezas y habilidades de la población objetivo del mismo.

Este apoyo se podrá otorgar para organizaciones que presenten proyectos de inicio, continuidad, consolidación o integradoras, en cualquiera de las siguientes modalidades:

1. Los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo podrán acceder a recursos hasta por \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de acciones de capacitación, mismas que deberán trabajar en coordinación con personal de la Delegación Estatal y/o CCDI a fin de presentar un diagnóstico de necesidades de capacitación, formulando un Programa de capacitación a corto y mediano plazo.

De acuerdo con el programa de capacitación, los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo, podrán presentar sus propuestas conforme al Anexo 7 Términos de Referencia para presentar Proyectos de capacitación de las presentes Reglas de Operación, mismo que establece las líneas de acción para este tipo de apoyo. La capacitación recibida deberá tener como fin la certificación de los beneficiarios por parte de la empresa consultora, Institución Académica o Dependencia de la Administración Pública Federal. Las propuestas deberán someterse al Comité Estatal de Dictaminación (CED).

2. Las Empresas Integradoras conformadas al 100% por empresas comunitarias indígenas apoyadas en años anteriores por el Programa, podrán acceder a recursos para el apoyo a encuentros de intercambio de experiencias de comunidad a comunidad, siempre que exista disponibilidad presupuestal y el número de proyectos lo permita. El monto asignado al proyecto estará en función del objetivo del mismo.

Las empresas comunitarias podrán presentar sus propuestas de acuerdo al Anexo 7 Términos de Referencia para presentar Proyectos de capacitación de las presentes Reglas de Operación.

3. A través de la CDI, los recursos para acciones de capacitación para eventos regionales que incluyan tres o más organizaciones, podrán ser aplicados directamente por la CDI a través de sus Delegaciones Estatales, CCDI's o la Dirección responsable del Programa.

3.5.6. Traslados, alimentación y hospedaje

Apoyo que se otorgará directamente a los beneficiarios del PROGRAMA, para cubrir los gastos necesarios correspondientes a traslado, alimentación y hospedaje, relacionados con acciones de capacitación, contraloría social y eventos de difusión y comercialización de sus productos turísticos.

La comprobación de este apoyo, deberá ser conforme al Anexo 7 bis Formato para la autorización y comprobación de traslado, alimentación y hospedaje.

3.5.7. Difusión, promoción y comercialización de proyectos de continuidad, consolidación e integradoras.

Se podrá considerar hasta el 15% del total de los recursos asignados al Programa para proyectos de continuidad, consolidación y Empresas Integradoras y serán ejercidos en cualquiera de las siguientes modalidades:

1. Los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo que cuenten con sitios en operación, podrán acceder a recursos para la ejecución de proyectos de difusión y promoción, siempre que exista disponibilidad presupuestal y el número de proyectos lo permita. El monto al cual se podrá acceder para este tipo de apoyo será de hasta \$100,000.00 (CIENT MIL PESOS 00/100 M.N.). Los proyectos deberán ser presentados conforme al Anexo 8 Términos de referencia para Difusión, promoción y comercialización de las presentes Reglas de Operación. Dichos proyectos deberán someterse al Comité Estatal de Dictaminación (CED).
2. Las Empresas Integradoras conformadas al 100% por empresas indígenas apoyadas en años anteriores por el Programa, podrán acceder a recursos para el apoyo a encuentros de intercambio de experiencias o de difusión de sus sitios turísticos, siempre que exista disponibilidad presupuestal y el número de proyectos lo permita. El monto asignado al proyecto estará en función del alcance del mismo.

Los proyectos deberán ser presentados conforme al Anexo 8 Términos de referencia para Difusión, promoción y comercialización de las presentes Reglas. Dichos proyectos deberán someterse al Comité Estatal de Dictaminación (CED).

3. Los recursos que aplique directamente la CDI, a través de sus Delegaciones, CCDI'S o la Dirección Responsable del Programa, en función de la demanda de la población objetivo, de las estrategias desarrolladas por la Dirección del Programa y/o de las actividades de colaboración interinstitucional.

3.5.8. Consolidación e Integración.

Este apoyo se dará por única ocasión para la elaboración del Plan de Negocios de Empresas Integradoras o la conformación de Empresas Integradoras de organizaciones indígenas constituidas legalmente y que cuentan con sitios de turismo alternativo en consolidación o en proceso de consolidación. Para acceder a este apoyo se deberá cumplir con lo establecido en el Anexo 5 Términos de referencia para la Formulación y Diseño de Plan de negocios de Empresas Integradoras, de las presentes Reglas de Operación. El monto de apoyo será de hasta \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y se deberá contar con un mínimo de 5 proyectos turísticos ubicados en una misma región que hayan sido apoyados por el Programa.

El monto y número de proyectos será determinado por la Dirección del Programa, de acuerdo con el planteamiento de la cartera de proyectos de cada estado. La contratación del consultor que realizará el Plan de negocio quedará a cargo de las organizaciones y/o Delegación Estatal, en caso de proyectos estratégicos para la CDI o Coordinación Interinstitucional.

Los proyectos aprobados ingresarán al proceso de asesoría y calificación en el ejercicio fiscal vigente de sus expedientes técnicos por parte del Fondo Nacional de Fomento al Turismo a través del área de Asesoría y calificación, conforme al cumplimiento al Convenio DGAJ-CV-079-10 establecido entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

El costo del proceso deberá estar considerado en el recurso otorgado para el pago Plan de negocios de la Empresa Integradora.

Miércoles 27 de febrero de 2013

DIARIO OFICIAL

(Sexta Sección)

Cuando la organización solicitante sea la ejecutora del recurso, la comprobación del recurso será mediante factura del consultor o empresa consultora.

Para otorgar este tipo de apoyo se deberá presentar:

Descripción general del proyecto donde se incluyan los siguientes puntos:

1. Introducción: Realizar una descripción general de las empresas comunitarias a integrar, de acuerdo con el Anexo 5 Términos de referencia para la Formulación y Diseño de Plan de negocios de Empresas Integradoras de las presentes Reglas de Operación.
2. Describir el objetivo principal y los objetivos específicos de la empresa integradora.
3. Definir la figura jurídica adecuada a la operación de la Integradora, la justificación de la misma y los datos de los representantes legales.
4. Presentar un diagnóstico regional que considere las empresas comunitarias que conformarán la Integradora, que incluya:
 - La ubicación de las empresas comunitarias a integrarse y de las rutas turísticas a promocionar. (Presentar el mapa turístico estatal e incluir mínimo 5 fotos con calidad mínima de 300 dpis que verifiquen la situación descrita).
 - La conectividad, carreteras, transporte y señalización de la ruta turística.
 - Los atractivos turísticos de la región.
 - El equipamiento regional y servicios de salud, comunicaciones, centros distribuidores de turistas y destinos turísticos posicionados en la región.
 - El estado de conservación de la infraestructura y equipamiento así como las necesidades de cada una de las empresas en este rubro (Incluir mínimo 5 fotos por sitio, con calidad mínima de 300 dpis que verifiquen la situación descrita).
 - Las empresas integradoras, operadoras turísticas o comercializadoras que trabajan en la región en cuestión (competencia).
 - Describir la plantilla del personal que va a laborar en la integradora, especificando funciones, el sueldo y demostrando la experiencia para desempeñar el puesto.
5. Presentar un diagnóstico por sitio para obtener la siguiente información:
 - Localización y conectividad a localidades y entre sitios; carreteras, caminos y señalización.
 - Actividades desarrolladas en las empresas comunitarias: hospedaje, venta de alimentos, caminatas, senderismo, avistamiento de aves, paseos en lancha, etc.
 - Planos de conjunto y arquitectónicos existentes.
 - Construcciones realizadas, incluyendo tipo, materiales, equipamiento y estado de conservación; agua potable, drenaje o biodigestor, luz eléctrica o celdas solares, etc. (Incluir mínimo 5 fotos por sitio con calidad mínima de 300 dpis que verifiquen la situación descrita).
 - Complementariedad de los proyectos.
 - Afluencia turística, el número de visitantes mensuales y anuales de 2 años atrás.
 - Plantilla laboral funcional, sueldos, funciones y capacitaciones recibidas.
 - Medios de promoción y publicidad utilizados
 - Costo de servicios publicitarios realizados.
 - Los ingresos económicos de cada empresa comunitaria en los 2 años anteriores (gastos, ingresos, flujo de efectivo, etc.).
6. Carta compromiso para desarrollar las siguientes estrategias:
 - Definir las gestiones a realizar ante la autoridad competente para el mejoramiento de conectividad, señalización y equipamiento.
 - Realizar las mejoras de cada proyecto, en las construcciones, infraestructura y equipamiento, para brindar un servicio de calidad a los visitantes.
 - Establecer los medios a utilizar para comercializar los sitios.

(Sexta Sección)

DIARIO OFICIAL

Miércoles 27 de febrero de 2013

- Proponer los cursos que deberá tomar el personal que lleva a cabo la operación de los sitios.
- Presentar los beneficios (incrementos del número de visitantes e ingresos) que se obtendrán con el inicio de operaciones de la integradora.
- Definir el sitio y los requerimientos económicos y materiales para la ubicación y puesta en marcha de la integradora.
- Definir las estrategias de comercialización, capacitación y los medios publicitarios a contratar para dar a conocer la integradora.

Carta compromiso para obtener los siguientes resultados.

- Identificar las oportunidades de crecimiento económico de cada sitio al conformar la integradora.
- Contar con estadísticas que permitan impulsar los proyectos o en su caso, reencuazarlos.
- Difundir los componentes de cada sitio y los beneficios obtenidos con la integradora de servicios turísticos.
- Mantener altos índices de calidad en las instalaciones de cada sitio y la calidad del servicio que se brinda.
- Posicionar al Turismo Alternativo en Zonas Indígenas.
- Brindar los elementos necesarios para que los proyectos turísticos desarrollen acciones y sean exitosos y competitivos.

Carta compromiso para aplicar los siguientes mecanismos de seguimiento:

- Establecer parámetros de crecimiento a partir de la puesta en operación de la Integradora Turística.
- Rendición de estados financieros a la CDI y a los responsables de los sitios turísticos que conforman la Integradora Turística.
- Medición de resultados de las acciones emprendidas.
- Generar los requerimientos a futuro de equipo, accesorios, transporte, etc., necesarios para el buen funcionamiento de la Integradora.
- En su caso, redefinición de estrategias.

Cartas compromiso para realizar las siguientes acciones:

- Elaborar la propuesta de circuitos y/o paquetes de servicios a desarrollar, integrando distancias, atractivos, tipos de actividad, etc., de los sitios que conforman la integradora.
 - Definición de los costos de circuitos o paquetes turísticos.
 - Señalar el mecanismo de pago a los prestadores de servicios ofertados por la integradora (en efectivo de inmediato, a la semana, mes, etc.).
 - Indicar el destino de los recursos económicos obtenidos (ganancias).
 - Establecer el sitio, las instalaciones, los accesorios y el equipo necesarios para las oficinas de la Integradora.
 - Definir el número y perfil del personal que laborará en la Integradora.
 - Proponer el reglamento de operación de la Integradora (Definir: temporalidad del personal, sueldos, actividades, rendición de cuentas, reporte de estados financieros, etc.).
 - Contar con el esquema de apoyos económicos a obtener en el corto (2 años) y mediano (5 años) plazos.
7. Presentar tres cotizaciones de la elaboración del proyecto, que permita verificar la viabilidad para la asignación del proyecto y selección del consultor o empresa consultora a contratar.

Una vez autorizado el proyecto se deberán presentar las siguientes Cartas compromiso:

- De la organización indígena, en la cual se comprometa a realizar los pagos al consultor de acuerdo al siguiente calendario, una vez que el contenido del documento sea validado por la Dirección del Programa.

Numerales Anexo 5	Porcentaje de pago	Tiempo de atención	Revisión y Vo.bo. de la entrega parcial por Oficinas Centrales
Del punto 1 al 7	35%	15 días	15 días

Miércoles 27 de febrero de 2013

DIARIO OFICIAL

(Sexta Sección)

Del punto 8 al 12	35%	15 días	15 días
Del punto 13 al 16	30%	15 días	15 días
	100 %		

- Del consultor en hoja membretada de la empresa, en la que manifieste que acepta los tiempos establecidos en el calendario de entrega de información, así como los pagos relacionados a la consultoría, una vez que haya sido revisada y validada la información por la Dirección del Programa.
- Del consultor en hoja membretada de la empresa, en la que se comprometa a elaborar y presentar toda la información (impresa y en archivo electrónico) solicitada en el Anexo 5 Términos de referencia para la Formulación y Diseño de Plan de negocios de Empresas Integradoras de las presentes Reglas de Operación, así como solventar las recomendaciones emitidas por la Dirección del Programa.

3.6. Derechos y Obligaciones de los Beneficiarios y Causales de retiro de los apoyos

3.6.1. Derechos

1. Acceder a los apoyos que otorga el Programa, conforme a lo establecido en las presentes Reglas de Operación.
2. Establecer sus propias instancias y mecanismos de control y vigilancia, de acuerdo con sus normas y reglamentos.
3. Recibir orientación de los CCDI y las Delegaciones Estatales de la CDI.
4. Recibir atención institucional y apoyo sin costo alguno.
5. Recibir de los CCDI y las Delegaciones Estatales de la CDI un trato digno, respetuoso, oportuno, equitativo y con calidad sin discriminación alguna.

3.6.2. Obligaciones

1. Cumplir en tiempo y en forma con lo establecido en las presentes Reglas de Operación y con los instrumentos que se suscriban para el objetivo correspondiente.
2. Proporcionar la información que le sea solicitada.
3. Firmar un Convenio de Concertación (Anexo 9 Convenio de Concertación).
4. Contar con una cuenta bancaria específica a nombre de la organización. En caso de grupos de trabajo ésta deberá ser mancomunada a nombre del presidente, secretario y tesorero como representantes.
5. Iniciar la ejecución del proyecto a más tardar quince días naturales después de haber recibido los recursos.
6. Aplicar los recursos recibidos única y exclusivamente en la ejecución de los conceptos de apoyo establecidos en el proyecto y gastos relacionados con el mismo.
7. Comprobar la aplicación de los recursos que le fueron entregados o transferidos para la ejecución del proyecto autorizado, mediante facturas, recibos fiscales o todo aquel documento que sirva para comprobar el gasto del recurso y conservarla por 5 años posteriores a su apoyo. Asimismo deberá contar con la documentación comprobatoria una vez que se haya concluido el proyecto o en su caso a más tardar la segunda semana del mes de diciembre del ejercicio fiscal en curso.
8. Entregar al CCDI que corresponda, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada bimestre, información suficiente sobre avances de metas y ejecución del recurso, así como los avances físicos y financieros del proyecto. En el caso de presentarse variaciones en la ejecución de los recursos o en los conceptos de apoyo, se deberán indicar los motivos y deberán ser avalados en Asamblea Comunitaria. Asimismo, se deberá presentar un informe anual dentro de los 15 días hábiles del mes de enero del siguiente ejercicio fiscal, que contenga avances, resultados y conclusiones, según sea el caso.
9. Facilitar y dar acceso a los funcionarios públicos de la CDI, para conocer toda la documentación del proyecto, así como para el seguimiento, evaluación, supervisión y auditoría de éste.
10. Para el caso de proyectos en operación, se deberán informar los ingresos y egresos anuales correspondientes, el reporte del número de visitantes recibidos cada mes durante todo el año y

estados financieros (balance general y estado de resultados) anuales, una vez que el proyecto inicia operaciones y durante los 5 años subsecuentes al último apoyo que otorgue el Programa a la organización.

11. Los Núcleos agrarios, organizaciones o grupos de trabajo darán seguimiento a la ejecución del proyecto aprobado cuando alguna Instancia Federal, Gobierno Estatal o Municipal, se constituya en Instancia Ejecutora, a fin de verificar la aplicación de los recursos de acuerdo a los conceptos de inversión autorizados del proyecto.
12. Conformar los Comités de Contraloría Social para verificar el cumplimiento de metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados por el Programa, de acuerdo con lo establecido en el numeral 8.2 de las presentes Reglas de Operación.
13. Dar aviso a la Delegación Estatal o CCDI correspondiente, en caso de que se presente algún desastre natural, siniestro o suceso que evite la correcta aplicación de los recursos asignados a la ejecución del proyecto.

<https://www.gob.mx/inpi>

Anexo 5.- Consolidación de una Sociedad de Solidaridad Social

LEY DE SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL CAPITULO I

De la Constitución de la Sociedad

ARTICULO 1o.- La sociedad de solidaridad social se constituye con un patrimonio de carácter colectivo, cuyos socios deberán ser personas físicas de nacionalidad mexicana, en especial ejidatarios, comuneros, campesinos sin tierra, parvifundistas y personas que tengan derecho al trabajo, que destinen una parte del producto de su trabajo a un fondo de solidaridad social y que podrán realizar actividades mercantiles.

Los socios convendrán libremente sobre las modalidades de sus actividades, para cumplir las finalidades de la sociedad.

ARTICULO 2o.- Las sociedades de solidaridad social tendrán por objeto:

I.- La creación de fuentes de trabajo.

II.- La práctica de medidas que tiendan a la conservación y mejoramiento de la ecología

III.- La explotación sustentable de los recursos naturales.

Fracción reformada DOF 24-04-2018

IV.- La producción, industrialización y comercialización de bienes y servicios que sean necesarios.

V.- La educación de los socios y de sus familiares en la práctica de la solidaridad social, la afirmación de los valores cívicos nacionales, la defensa de la independencia política, cultural y económica del país y el fomento de las medidas que tiendan a elevar el nivel de vida de los miembros de la comunidad.

ARTICULO 3o.- La denominación de la sociedad se formará libremente, pero será distinta de la de cualquier otra sociedad; al emplearse irá siempre seguida de las palabras "Sociedad de Solidaridad Social" o sus abreviaturas "S. de S. S."

ARTICULO 4o.- Para la constitución de la sociedad se requiere un mínimo de cinco socios.

*Artículo reformado DOF
24-04-2018*

ARTICULO 5o.- Las sociedades de solidaridad social se constituirán mediante asamblea general que celebren los interesados, de la que se levantará acta por

quintuplicado y en la cual, además de las generales de los mismos, se asentarán los nombres de las personas que hayan resultado electas para integrar, por primera vez, los comités ejecutivos, de vigilancia, de admisión de socios, así como el texto de las bases constitutivas.

La autenticidad de las firmas de los otorgantes será certificada por Notario Público, por la primera autoridad municipal, o a falta de ellos por un funcionario local o federal con jurisdicción en el domicilio social. La nacionalidad de los otorgantes será comprobada con el acta de nacimiento respectiva.

ARTICULO 6o.- El acta constitutiva de la sociedad deberá contener:

I.- Denominación.

II.- Objeto de la sociedad;

III.- Nombre y domicilio de cada uno de los socios;

IV.- Duración;

V.- Domicilio social;

VI.- Patrimonio social;

VII.- Forma de administración y facultades de los administradores;

VIII.- Normas de vigilancia;

IX.- Reglas para aplicación de los beneficios, pérdidas e integración del fondo de solidaridad social, procurándose que el beneficio sea repartido equitativamente.

X.- Liquidación de la sociedad cuando sea revocada la autorización de funcionamiento, y

XI.- Las demás estipulaciones que se consideren necesarias para la realización de los objetivos sociales.

ARTICULO 7o.- Para el funcionamiento de la sociedad se requerirá autorización previa del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, cuando se trate de las industrias rurales y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en los demás casos.

*Párrafo reformado DOF
24-04-2018*

Dicha autorización sólo procederá si las bases constitutivas no contravienen lo dispuesto en la presente ley.

ARTICULO 8o.- El acta y bases constitutivas, así como la autorización, deberán inscribirse en el registro que para tal efecto lleven las Secretarías mencionadas en el artículo anterior.

La sociedad de solidaridad social tendrá personalidad jurídica a partir de su inscripción en el registro previsto en el párrafo anterior.